UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN JÓVENES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN BAJA CALIFORNIA

T E S I S PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTA

WENDY ROSAS OLIVARES

DIRECTORA DE TESIS

DRA. EMILIA CRISTINA GONZÁLEZ MACHADO

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, 05 DE DICIEMBRE DE 2022

Agradecimientos

A la Facultad de Ciencias Humanas por brindarme los conocimientos necesarios para desarrollar mi formación profesional y difundir las evidencias resultantes de investigaciones.

A la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) al ser mi alma mater y dar la oportunidad de ser parte del macro proyecto “Análisis de riesgos socioeducativos en jóvenes de Educación Media Superior en Baja California” del que emana está tesis.

A la Coordinación General de Investigación y Posgrado-UABC por otorgar beca para realizar trabajo como asistente de investigación en el proyecto: Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior en Baja California; financiado en la 20va. Convocatoria interna de Apoyo a Proyectos de Investigación.

Al Sistema Educativo Estatal (SEE) y a la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e investigación por brindar el apoyo, acceso a los planteles e interés en conocer las problemáticas referentes a la deserción escolar en Baja California.

A los jóvenes de educación media superior, quienes apoyaron respondiendo el cuestionario.

Dedicatoria

La presente tesis está dedicada con todo mi amor y corazón a mis hijos; Damaris, Sofia y Dante; han sido mi mayor inspiración, motivación e impulso; sin ustedes no lo hubiera logrado; han sido parte de todo el sacrificio y esfuerzo que conllevo este proyecto.

A Luis Enrique Higuera, su deseo de superación, constante perseverancia y profesionalismo, ha refractado en mí con su constante responsabilidad, y deseos de superación. Su presencia, ha sido pieza fundamental para alcanzar mis metas. Gracias por colaborar en mi superación educativa, personal y profesional.

Pero en especial, a mi amada madre, que con su historia de vida, fortaleza y palabras de aliento ha sido mi principal cimiento en mi construcción profesional, nunca me dejó decaer.

Índice

1. Aspectos Introductorios

Introducción 8

1.1. Primeros acercamientos al problema 11

1.2. Planteamiento del problema 15

1.3. Objetivos de la investigación 16

1.4. Justificación - Relevancia profesional, científica y/o social 17

1.5. Contexto de los y las jóvenes en EMS en Baja California 19

2. Panorama internacional de la Educación Media Superior y su historia en México 21

2.1. Contexto internacional 23

2.2. Contexto de Latinoamérica y El Caribe 25

2.3. Cronología de los acuerdos internacionales en la Educación 28

2.4. México y su historia con la Educación Media Superior 32

2.5. Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) 43

2.6. Historia de la Educación Media Superior en Baja California 53

3. Aspectos teóricos sobre la educación y la reproducción social

3.1. Teoría de la Reproducción 54

4. Consideraciones conceptuales sobre jóvenes, desigualdad y factores externos 65

4.1. Construcción social de la juventud 66

4.2. Jóvenes y desigualdades 68

4.3. Factores externos sobre carencias sociales y medición de la pobreza 71

5. Diseño Metodológico

5.1. Reflexión Epistemológica - Paradigma de la investigación 74

5.2. Enfoque, diseño y alcance de la investigación 77

5.3. Técnicas e instrumentos 78

5.4. Validación de instrumento 80

5.5. Población y Muestra 84

6. Estudio de caso

6.1. Factores externos con influencia de su origen social 94
6.2. Descripción general de la población objetivo 101
6.3. Condiciones de origen social de los y las jóvenes de EMS en Baja California y su relación con los factores externos de riesgo hacia el abandono escolar 105
6.4. Niveles de acceso a la línea de bienestar 109

7. Conclusiones

7.1. Conclusiones y principales resultados 113

Referencias 115

Apéndices
-Instrumento: Cuestionario 121
-Validación interjueces criterios 122
-Libro de códigos 126
-Oficios de ingreso al plantel 133

1.Aspectos Introductorios

Presentación

La sociedad mexicana ha sido reconocida por sus marcada desigualdades sociales; en el caso de la desigualdad de oportunidades educacionales cuestiona en qué medida, incide el origen social heredado con la permanencia satisfactoria en los espacios educativos; es decir, la posible influencia de factores externos relacionados a la herencia social con los logros educativos y las posiciones sociales.

Los estudios sobre desigualdad de oportunidades han analizado de forma recurrente la posible existencia (o no) de vínculos desde aspectos del origen, como son la pertenencia étnica, el origen migratorio, la clase social y factores externos relacionados al nivel socioeconómico de los padres, la capacidad de ingresos de los principales proveedor en el hogar y su relación con su sexo, la escolaridad de los padres; asi como el posible acceco o no a la línea de bienestar, los bienes y servicios; las condiciones en sus contextos, en razón de violencia y carencias sociales que por herencia de cuna les precede, y su posible impacto sobre los logros educativos individuales de los jóvenes, y por ende en sus destinos sociales. En síntesis, para fines del presente documento, la desigualdad de oportunidades se define como aquellas asimetrías sociales y de acceso económico que están presentes y limitan la vida de las personas para lograr el bienestar social.

Mediante la revisión bibliográfica, el análisis de datos secundarios y primarios se discute la política educativa que se ha legitimado tradicionalmente en la sociedad, sobre el reconocimiento de la meritocracia académica; es decir, la validada idea de recompensa y castigo ante un supuesto esfuerzo exclusivamente individual de los estudiantes. Se motiva principalmente en cuestionar en qué medida impacta el reparto desigual de oportunidades es decir, en qué medida impacta su origen social heredado desde el nacimiento en la reproducción

y distribución social con la posible permanencia (o no) académica de jóvenes que cursan la Educación Media Superior (EMS) en Baja California.

Su análisis, parte del proceso de titulación de la Licenciatura en Sociología, y se deriva del macro proyecto de investigación denominado “Análisis de riesgos socioeducativos en jóvenes de Educación Media Superior en Baja California” coordinado por la Dra. Emilia Cristina Gonzalez Machado, aprobado en la 20va. Convocatoria Interna de Apoyo a Proyectos de Investigación y financiado por la Universidad Autónoma de Baja California, enfocado hacia 25 planteles detectados por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e investigación por sus indicadores de deserción, reprobación y la baja eficiencia terminal, recuperado desde su documento Fortalecimiento de los indicadores educativos en los planteles focalizados del Nivel Medio Superior *(*2018).

La población objetivo se basó en estudiantes que cursan el primer año del nivel medio superior, se recopiló información en cinco de los subsistemas presentes en el Estado de Baja California, siendo 3 planteles en el municipio de Ensenada , 8 planteles en el municipio de Tijuana y 11 planteles en el municipio de Mexicali con una aplicación de 549 instrumentos a estudiantes que cursan el primer año del nivel medio superior; se optó por un enfoque metodológico cuantitativo mediante un método estadístico que se llevó a una reducción metodológica que se adecuo al objeto de estudio. Fue necesario generalizar los resultados, por lo que se recurrió a muestras que representen las acciones individuales de los jóvenes, por lo que es a partir de la recolección y análisis de los datos que se permite inferir la validez de las hipótesis planteadas; deduciendo la realidad en los jóvenes que cursan la EMS en Baja California.

Entre los principales resultados, se detectó que aun cuando Baja California forma parte de los 14 estados que se mantienen en un grado de rezago social bajo comparativamente con el resto del país (Coneval, 2020), los jóvenes es un grupo poblacional que se identifica con

inequidades más marcadas en términos de acceso a servicios, a salud, alimentación, educación, entre otros; los jóvenes en el estado enfrentan realidades

Aun cuando de manera recurrente, se ha cuestionado el por qué hay grupos que viven en opulencia y otros tantos desfavorecidos entre carencias y necesidades; los discursos tradicionamente repetidos atañen a habilidades natas individuales, con nula relación a su entorno; como si la pobreza surgiese de decisiones y no de condiciones. De igual manera se ha planteado que los logros educativos son el resultado exclusivo de un desempeño individual, sin factores externos implicados en la falta de condiciones de vida igualitarias. Si bien, existen múltiples desigualdades sociales que enfrenta el mundo, hay condiciones que privan de bienestar y justicia social a miles de seres humanos, restringiendo su acceso a una vida digna; si bien, la educación podría estar directamente implicada en la reducción y en el abatimiento de las pobrezas.

Esté documento se divide en VII capítulos, más un apartado de referencias y una apartado de apéndices. Dentro el primer capítulo, se muestra un acercamiento inicial sobre el fenómeno de desigualdad de oportunidades educativas y los factores que incrementan el riesgo en la conclusión satisfactoria de los jóvenes que cursan la EMS; nivel educativo que acapara entre los demás niveles, los índices de deserción más altos; se plantean los objetivos que se pretende alcanzar, la relevancia social que implica este fenómeno; así como el contexto que enfrentan el nivel medio superior en Baja California.

En el segundo capítulo, se plantea el panorama internacional de la Educación Media Superior, pasando a su contexto en Latinoamérica y El Caribe; continuando con un resumen cronológico de acuerdos internacionales en beneficio de la educación; la historia de EMS en México, hacia su más reciente Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS); concluyendo con la historia del nivel medio superior en Baja California.

En el tercer capítulo, se aborda el marco teórico utilizado, profundizando en la Teoría de Reproducción de Pierre Bourdieu y Jean-Claude Paseron. Para el cuarto capítulo se aborda el marco conceptual desde la construcción social de la juventud; el concepto de jóvenes y desigualdades; concluyendo con la concepción de las carencias sociales y la medición de la pobreza en México.

El quinto capítulo, expone el diseño metodológico desarrollado en este proyecto, su paradigma de investigación; el enfoque, diseño y los alcances de la investigación; técnicas e instrumentos utilizados; de manera adicional se expone el proceso de sistematización para la validación del instrumento, que se llevó a cabo mediante el jueceo de expertos; como último subtema, se describe la población universal que forma parte en este estudio; así como el método de muestreo probabilístico estratificado utilizado.

Para el capítulo VI, se presentan los resultados obtenidos desde los siguientes subtemas: características de vivienda con el que se pretende dar respuesta a el ¿Cómo se relacionan los factores externos como es la incidencia delictiva en los polígonos donde se ubican los planteles focalizados de EMS en Baja California con los índices de deserción, reprobación y efectividad terminal?; continuando con la descripción general del levantamiento en campo sobre la población objetivo en su distribución de los entrevistados por subsistema; municipio, sexo, por edad, como su origen de procedencia. Se analizan las condiciones de origen social de jóvenes que cursan el nivel medio superior en Baja California y su relación con los factores de riesgo hacia el abandono escolar, con la finalidad de contestar la pregunta ¿Cuáles son las condiciones de origen social que viven los jóvenes de EMS en Baja California?, como último subtema, se analizan los resultados referentes a los niveles de acceso a la línea de bienestar, a bienes y recursos con la finalidad de responder la pregunta sobre ¿Cuál es el nivel de acceso a la Línea de Bienestar/ derechos sociales en la que viven jóvenes de EMS en B.C.?.

En el capítulo VII se presenta la discusión y conclusiones en relación con los resultados obtenidos; acerca sobre la comprobación de hipótesis expuestas en el capítulo III, referente a la teoría de reproducción de Pierre Bourdieu. En los últimos dos apartados se presentan la referencias bibliográficas consultadas para la elaboración de este documento; así como el apartado de Apéndice que integra un conjunto de anexos como el instrumento utilizado en el levantamiento de información, el instrumento utilizado para la validación del instrumento por jueceo de expertos, el libro de códigos; así como los oficios utilizados para el ingreso a los planteles que formaron parte en el levantamiento de información.

Introducción

Está tesis surge del identificar los factores externos sociales que impactan como un riesgo para la permanencia académica de los jóvenes en Baja California; se identificó que el nivel educativo con grandes brechas entre los que acceden y los que finalizan este medio superior, si bien, estos resultados han sido vinculados a los méritos personales de cada estudiante, las condiciones sociales y sus desventajas que parten desde sus orígenes sociales disminuyen la igualdad de oportunidades

1.1.- Primeros acercamientos al problema

En México las condiciones para acceder, permanecer y concluir la educación no son distribuidas de manera homogénea entre todos los sectores sociales menos favorecidos son los que enfrentan enfrentan mayor dificultad para desarrollar adecuadamente sus trayectorias educativas; aun cuando la acción gubernamental es la de promover las condiciones de equidad educativa, también carga con la responsabilidad de participar en la reproducción de desigualdades con su ineficaz distribución en el acceso a los recursos económicos, materiales y humanos; que debería ser repartidos acorde de sus necesidades y la diversidad de su contexto,

dejando una notable deuda social, con marcada notoriedad en las trayectorias académicas de los jóvenes que cursan el nivel medio superior (INEE, 2017).

Es necesario reconocer que existen factores externos que no atañen al individuo; el entorno en el que se desenvuelve la juventud influye de diversas maneras, los contextos de violencia o inseguridad, de desigualdad o de carencias sociales, afectan particularmente a la población juvenil, y han sido identificados como factores de riesgo. Así por ejemplo; mientras la pobreza parece ser un factor agravante en todo tipo de violencia, la desigualdad y la creciente polarización económica y social muestran una asociación mucho más sistémica con los niveles de violencia, principalmente entre los jóvenes; factores de riesgo que vulnera sus condiciones de equidad en acceso, permanencia y conclusión en sus trayectorias educativas (Trucco y Ullman, 2015).

Se ha encontrado que las comunidades más violentas son aquellas que muestran cierto "abandono" o falta de presencia por parte del Estado, como infraestructura en mal estado o carencia de servicios públicos, falta de alumbrado, de calles pavimentadas o de centros de salud, entre otros. De modo que quizás sea más adecuado hablar de un entorno social o comunitario de pobreza, que de una exclusiva pobreza de las familias (Trucco y Ullman, 2015, p.121).

Dichas desigualdades en el acceso al bienestar de los individuos implican riesgos que limitan la elección de sus futuros; resultando que ciertos individuos o grupos presentan menos capacidad de enfrentar cambios sociales; el riesgo afecta al bienestar de los individuos; e impacta en su acceso a un futuro de bienestar. A tal efecto, los riesgos educativos emanan de las desigualdades que se originan de la posición de clase de los individuos, las desigualdades de la herencia intergeneracional; así como el momento del ciclo vital en que se generan las

decisiones de intervenir o no en la educación; siendo la adolescencia y la juventud los momentos vitales críticos, como se cita a Espig en Rios, 2013:

> Los riesgos pueden presentarse de varias formas: a) como riesgos de clase que afectan a los individuos de manera diferencial en virtud de sus posiciones en la estratificación social; b) como riesgos de la trayectoria vital, que se distribuye en distintos momentos de la vida individual y colectivo (por ejemplo, el ciclo de vida de las familias), y c) como riesgos intergeneracionales, que son heredados y que se encuentran fuertemente imbricados a los riesgos de clase en la medida en que la herencia de riesgo que afecta a cada nueva generación se relaciona con la posición de clase de origen. (Ríos, 2013, p.3)

Para Szérely (2010), la EMS enfrenta al menos tres retos centrales, el primero es la cobertura ya que en la tasa de cobertura comparativa con los niveles anteriores, la reducción más significativa inicia al ingresar a este nivel y continúa su reducción año con año, alcanzando en la etapa terminal de tercer año el 46% en la reducción de matrícula entre el último grado de la educación secundaria y el tercero de bachillerato, en su análisis plantea que la posibilidad de que la principal causa de este abandono podría ser la falta de pertinencia del alumnado, ya que con la información recabada en la Intercensal del Instituto Nacional de Estadistica y Geografia *[INEGI]* (2005) los alumnos mencionan como primer causa que “la escuela no les gustaba, no les servía o no se adecuaba a sus intereses y necesidades”. El segundo reto se centra es la equidad en el acceso a la enseñanza ya que en México, en sus palabras “puede llegar a ser un factor que aumenta la brecha de desigualdad social” entre los jóvenes, ante la

Por su parte, Rodríguez (2013) identificó al menos cinco áreas problemáticas en la educación: (I) desaceleración de la tasa de crecimiento de la matrícula; (II) desigual cobertura de la enseñanza entre países, regiones sub nacionales y grupos sociales; (III) deficiente rendimiento académico de niños y jóvenes, especialmente de los pertenecientes a hogares de

escasos recursos y bajo nivel de capital social; (IV) concentración de la inversión en los más ricos, como lo ilustra el desarrollo de la enseñanza superior; y (V) múltiples ineficiencias que explican la paradoja que existe entre niveles de inversión crecientes y niveles de rendimiento escolar decrecientes, aún después de controlar los efectos de la masificación (p. 85).

Desde la mirada institucional, algunas de las autoridades responsables del Sistema de Educación Media Superior opinaron sobre las causas del abandono en este nivel, mencionan varios factores, entre ellos los externos al ambiente escolar, es decir, en sus contextos cotidianos como Bustamante (2017) que menciona “Identificó tres causas: económicas, carencia de sentido y presiones sociales, familiares, biológicas, etcétera. La parte económica es muy importante, pero, en segundo lugar, la educación sigue siendo muy aburrida” Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación *[INEE]* (p.73).

La Secretatia de Educación Pública *[SEP]*, (2012) contempla que a través de la permanencia en el nivel medio superior, los jóvenes desarrollan habilidades y conocimientos necesarios para lograr una adaptación social adecuada; y con su conclusión, se aproximaran a panoramas con mayores posibilidades de desarrollo social, económico y cultural. Su exclusión representa un riesgo latente en su entorno individual y en su integración social, ampliando con él las posibilidades de exclusión y marginación social. Por lo que el Estado mexicano asumió la Educación Media Superior como un compromiso de la inclusión para los jóvenes; al contraer su obligatoriedad se compromete a brindar su acceso de manera gratuita, parte del seguimiento a las estrategias internacionales e impactar directamente las desigualdades sociales y reducir las pobrezas.

El sistema educativo también reconoce que los jóvenes que interrumpen su trayectoria escolar y se mantienen sin concluir su nivel medio superior mantendrán condiciones de desigualdad en ingresos y económicas; no es el único impacto que mantendrán. El rezago o abandono escolar afectará en su desarrollo social, económico, personal a largo plazo; es decir,

serán adultos con precarias condiciones en habilidades cognitivas y sociales, que no sólo reducen sus posibilidades de desarrollo económico, sino también limitan su visibilidad política y participación ciudadana (SEP, 2012; p.3).

En años recientes, diversos estudios mexicanos se han enfocado en observar la educación en el nivel medio superior desde una perspectiva de desigualdades, desde enfoques multidisciplinares, observan la desigualdad en oportunidades, que asimilan como un cúmulo de condiciones que ponen en riesgo la permanencia y culminación en la educación media (Blanco, Solis, y Robles, 2014; Blanco, 2014; Rodriguez, 2017; Solis, 2018; Solis, Güémez y Lorenzo, 2019; Sifuente, 2018).

Como ejemplo, Rodríguez (2018) analiza la incidencia de la auto identificación del color de piel y los orígenes sociales familiares de las personas sobre la transición/ acceso al nivel medio superior en México, haciendo uso de datos secundarios provenientes de INEGI, emplea la hipótesis de la inequidad efectivamente mantenida y la hipótesis de selección, mencionando el fuerte efecto del origen social en las transiciones educativas. Resultando una persistente desigualdad de clase, etnia y vinculadas a efectos institucionales segmentados en la transición a la educación media superior.

México se ha caracterizado por amplias desigualdades que aqueja a su sociedad, desde ámbitos geográficos; en derechos humanos, civiles, sociales, y políticos; tal como es en servicios y bienes, como la educación, la salud, la vivienda o en la distribución de la riqueza (Solís, Guémez, y Lorenzo, 2019), presuntamente se ha vinculado a la educación; y en específico, a la EMS como peldaño implicado en las desigualdades sociales, de manera estructural; es decir, en condiciones que muchas veces han sido heredadas generacionalmente, condiciones como el color de piel, la etnia, el género o en condiciones socioeconómicas de la familia, factores de poco control en los jóvenes (INEE, 2018).

La deserción escolar en el nivel medio superior es una problemática relevante, reconocida por el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), en el marco del Programa Sectorial de Educación (2007-2012) se implementó estrategias para la prevención de la deserción escolar, como es el programa “Síguele, caminemos juntos”, herramienta implementada para generar acciones oportunas de intervención en seis dimensiones: Generadora de información para acciones de intervención con el Sistema de Alerta Temprana (SIAT), académica con el Sistema Nacional de Tutorías Académicas (SiNaTA), la dimensión vocacional con la Orientación vocacional, la dimensión psicosocial y afectiva con el programa Construye-T, la dimensión socioeconómica con el “Programa de Becas” y el fomento a la lectura (Lugo Elizalde et al., s/f, pp. 6–7), sin embargo, continúa prevaleciendo como problemática; siendo necesario identificar los obstáculos que propician el rezago escolar.

El autor Blanco (2014) presentó un análisis de regresión logística sobre la probabilidad de finalizar el nivel medio superior y su incidencia con otros factores diferentes al origen social, como el tipo de escuela, el haber trabajado en algún momento antes de los 19 años y el haber tenido un hijo antes de los 20 años de edad. Los datos fueron extraídos de la Encuesta sobre Trayectorias Educativas y Laborales de los Jóvenes de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ETEL, 2010) realizada de manera aleatoria, multifacética y estratificada, a 2920 jóvenes de entre los 18 y 29 años en el sector público y privado, en ambos turnos. En su artículo menciona que la desigualdad social es un extracto de oportunidades subjetivas y disposiciones subjetivas, y ha sido relacionado con el abandono escolar, pensamiento que de manera general se ha dividido desde dos perspectivas la “racionalistas” y la“estructuralistas”.

1.2.- Planteamiento del problema

En Baja California los datos más altos de deserción escolar surge en el nivel medio superior, que se distribuye con el 13%; tres veces mayor que en la educación secundaria (nivel previo) con el 4.4%; y dos veces mayor que en el nivel superior o profesional (posterior al medio

superior) con un abandono registrado de 6.4% (INEGI, 2020); aun cuando el ingreso al nivel medio superior es cada vez más accesible para los jóvenes, que con el rango de obligatoriedad del año 2013 fue más evidente el aumento de matriculados en los últimos años, que pasó de 29.9% en el ciclo 2000/2001 al 68.9% en el ciclo 2018/2019 (INEGI, 2020). lo que sugiere preguntar ¿Existen factores externos de desigualdad en oportunidades que influyan en el abandono escolar de los jóvenes que cursan la Educación Medio Superior?

Pregunta general

¿Cuáles son las condiciones de riesgo, implicadas en la desigualdad en oportunidades que enfrentan los jóvenes de EMS en B.C?

Pregunta específica

¿Cómo se relaciona la incidencia delictiva en los polígonos donde se ubican los planteles focalizados de EMS en Baja California con sus índices de deserción, reprobación y efectividad terminal?

¿Cuáles son las condiciones de origen social que viven los jóvenes de EMS en Baja California?

¿Cuál es el nivel de acceso a la Línea de Bienestar/ derechos sociales en la que viven jóvenes de EMS en B.C.?

Objetivo general

Conocer las condiciones de riesgo implicadas en la desigualdad de oportunidades que viven jóvenes de EMS en B.C

1.3.- Objetivos de la investigación

Describir los factores externos, como son las características de vivienda digna e incidencia delictiva y su posible correlación con los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal.

Analizar las condiciones de origen social que viven los jóvenes de Educación Media Superior en Baja California.

Describir el nivel de acceso a la canasta básica / Línea de Bienestar que viven jóvenes de EMS en B.C.

1.4.- Justificación - Relevancia profesional, científica y/o social

Es relevante observar las desigualdades sociales en el ámbito educativo, más allá del ser un derecho humano universal, es la búsqueda de validación al discurso exclusivo y normalizado de la meritocracia, existen un cúmulo de factores sociales que necesitan ser estudiados objetivamente para comprender el comportamiento individual y su efecto en el sumario de las masa; ya lo mencionaba Karl Marx “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidos por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado” (Marx, 1852, p.10).

Los jóvenes que no alcanzan a cubrir su educación mínima obligatoria (Secretaría de Gobernación, 2013), traerán consigo varias problemáticas; la más evidente, es de injusticia y desigualdad social (Lever, 2014), siendo una limitante en el acceso a mejores salarios ante un campo laboral cada vez más globalizado, de manera adicional, él no cursar esté nivel, implica que se excluyan de desarrollar habilidades y conocimientos necesarios para lograr una adaptación social sólida con la construcción de lazos sociales más fuertes y comprometidos, así

como la ejecución plena de derechos y deberes ciudadanos (Sistema de Educación Media Superior [SEMS], 2012; Caballero, 2019).

De este modo, la EMS no solo implica un beneficio de tipo individual, sino es también, un beneficio social - comunitario, por ser un medio de desarrollo social directamente relacionado con la democracia y la participación ciudadana, que en paráfrasis a Gilberto Guevara Niebla (2012) si se omitiera la educación, sería poco posible que los ciudadanos desempeñen competencias, participen y defiendan sus derechos de manera completa y favorable, ante una carente capacidad de elección y de decisión entre fundamentos contra expuestos – que es parte del perfil de egreso en EMS según el nuevo modelo educativo 2018-2019 (SEP,2018)- consecuencia de la no permanencia (abandono o deserción escolar), los jóvenes amplían la posibilidad de verse obstaculizados o limitados en sus futuros, con panoramas inciertos de desigualdad, exclusión hacia el desarrollo social, económico y cultural; lo que representa un riesgo latente, para el funcionamiento democrático de la sociedad, el rezago, la marginación y la precariedad de los mexicanos.

1.5.- Contexto de los y las jóvenes en EMS en Baja California

La no permanencia de los y las jóvenes es un obstáculo a vencer para el sistema educativo nacional, y para el Estado de Baja California con una población de jóvenes entre 15 y 17 años de 194 mil 597 jóvenes en ese rango, de los que 28 mil 585 (14.69%) jóvenes ya no asisten a las instituciones educativas. ya no solo su objetivo es lograr el acceso universal al nivel medio superior; sino también lograr la permanencia de los jóvenes; lo que implica una necesidad de conocer a detalle ¿Qué factores influyen a que los jóvenes abandonen su EMS?

Existe una profunda relación entre los factores sociales vinculados a la pobreza, con la plena escolarización y calidad educativa más allá de una simplificada visión del concepto de pobreza o de su vinculación con la educación, es necesario observar su estructura desde la

construcción lógica de las desigualdades en la vida cotidiana como un preponderante cúmulo de carencias sociales, las dinámicas de exclusión y vulnerabilidad dentro y fuera de aula.

> Las desigualdades en nuestras sociedades son tan grandes que van erosionando la existencia de principios unificadores sobre los cuales se construya un ¨nosotros¨, necesario para que exista esa solidaridad básica… Como consecuencia se instala una profunda crisis de cohesión que no sólo agudiza los problemas de pobreza y exclusión, sino que también permite entender la fragmentación social y espacial que va profundizando año tras año, y el crecimiento de violencia, expresadas en delito por un lado, y represión por el otro. (López, 2006. p. 146)

En los indicadores del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] (2018) se expone que la desigualdad social es preponderante en el país, estando en situación de pobreza el 41.9% de la población Mexicana (moderada el 34.5% y extrema el 7.4%), sumándole que 29.3% de la población se mantiene en condiciones vulnerables por carencias sociales y el 6.9% vulnerable por ingresos. Sólo el 18.7% de nuestra población no es pobre, ni vulnerable. La brecha entre la miseria y el bienestar es amplia, lastimosa y marcada.

Se ha apostado por la educación como medio de movilidad social. El interés de México por propiciar el acceso de jóvenes y niños a la Educación, fue evidente en la cuantificación de matriculados en los niveles de educación básica de preescolar, primaria, secundaria; y bachillerato o preparatoria con el medio superior, del sistema de educación pública, con un evidente avance general. Sin ninguna duda el mayor avance en cobertura de matriculados en los últimos 20 años ha sido en el nivel medio superior, por encima de los demás niveles; en la recopilación de información del Sistema de Educación Pública [SEP] que presenta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] muestra que la tasa neta de matriculados, del ciclo escolar 2000/2001 contó con una asistencia a nivel nacional de 34.3%, que en comparativo con

el reciente ciclo de 2018/2019 registra un aumento en asistencia del 63.9% jóvenes matriculados al sistema escolarizado (INEGI, 2020).

En efecto, el aumento de matriculados suele verse como un gran avance para el país sobre la educación; lo que representaría en el imaginario, que cada vez más jóvenes en todo el país acceden a la Educación Media Superior [EMS]; no obstante, es justo en esté nivel que se presentan los mayores indicadores en abandono escolar (12.9%), muy por encima de entre los demás niveles, tres veces por encima que la educación secundaria (4.4%) y un tercio arriba que el nivel Superior (8.3%) (INEGI, 2020).

Es decir, que aunque los jóvenes se inscriben al nivel medio superior e inician el ciclo escolar, ocurre “algo” durante este periodo escolar que provoca-influye o motiva que jóvenes en todo México interrumpan su EMS antes concluir el ciclo escolar, y por ende, sin finalizar su nivel medio superior. De manera complementaria, y con la intención de ampliar la visión de lo que representa esta problemática; el INEGI (2019) ha señalado sus estimaciones sobre que en el país hay aproximadamente 1.5 millones - para ser exactos, 1 525 302 -de jóvenes de entre los 15 y 17 años que no asisten a la escuela.

Parafraseando a la autora Villa (2014) y al autor Blanco (2017) ante un contexto actualmente globalizado, crecientemente desigual y competitivo; se ha normalizado el observar el desarrollo educativo como resultado de un sistema meritocrático, que sobre valora habilidades personales predeterminadas por el mismo sistema que rechaza lo que le es poco redituable, estas valoradas habilidades personales podrían parecer que su origen natural y esta misma naturaleza deberá regir la suerte económica de los individuos integrantes de las sociedades. De entre las primeras instituciones sociales de mayor impacto en la formación de los individuos desde los primeros años, es el campo educativo; que suele mantener la jerarquización en los

sistemas educativos, que no son neutrales; legitimando las relaciones que optan por mantener estructuras tejidas por sistemas meritocráticos.

2.- Panorama internacional de la Educación Media Superior y su historia en México

Entre las últimas cuatro y cinco décadas, se ha registrado globalmente un aumento cuantitativo en la expansión de la educación medio superior, en gran causa por el incremento en la demanda de expectativas sociales, pasando a estar en el centro del debate, con mayor énfasis en los países con mayor desarrollo (Domínguez, et al., 2019), paralelamente es uno de los eslabones más débiles, dado que, muestra tendencias porcentuales en descenso en su permanencia y culminación (Carabaña, 2013; Navarro, 2011).

> Si bien este incremento se desarrolló de forma progresiva en un inicio, desde 1970 aproximadamente se puede denominar de manera explosiva. En este contexto, se produce y consolida un cambio en las expectativas las expectativas sociales que deviene en la aprobación de Leyes Generales de Educación o, incluso, en reformas constitucionales que hacen obligatorio el nivel medio, sea en un ciclo (como el caso de Uruguay o de México) o todo el nivel (como el caso de Chile y España) . Este proceso de "masificación de la escuela media", objeto de múltiples análisis en cada uno de los países considerados, siguió una tendencia creciente, aún en épocas de estancamiento de las economías, lo cual suele ser asociado a una fuerte depreciación de los recursos educativos. (Domínguez, et al., 2019, p.11)

Como su nombre lo indica, la educación media es el nivel educativo que antecede al estudio universitarios-superior y precede a estudios básicos de primaria y secundaria. Sin embargo, existen amplios sistemas educativos en cada nación que podría volver compleja la comparabilidad de datos al interpretar los sistemas educativos en su lectura internacional, por lo

que es necesario adjuntar, en su manera resumida, las clasificaciones aprobadas por la 36ª Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO), llevada a cabo en noviembre del 2011; la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación [CINE].

La CINE cubre los programas educativos formales y no formales, como las certificaciones reconocidas por autoridades nacionales; si bien, es necesario recalcar que este documento se enfoca exclusivamente a la educación formal, que se considera como la educación institucionalizada, que ha sido constituida por el sistema educativo del país y que implica una estructura sistemática, junto de instalaciones definidas como centros educativos, la CINE (2013) la define de la siguiente manera:

> Usualmente, la educación formal tiene lugar en centros educativos cuya función primordial es impartir educación tiempo completo a estudiantes dentro de un sistema concebido como una continua trayectoria de escolarización. La educación formal está relacionada a la etapa educativa previa al ingreso al mercado de trabajo y se ha descrito como la educación (formal) que normalmente recibiría, hasta antes de su primera entrada al mercado laboral, una persona que asiste a la escuela a tiempo completo. (CINE, 2013, p.13)

Básicamente la CINE mantiene una codificación de 9 niveles en los programas educativos, categorizados según su orientación. La educación secundaria alta (Nivel CINE 3) suele mantener su objetivo en consolidar los conocimientos de la educación secundaria y de preparar a los estudiantes para la educación terciaria (superior). Se considera como edad típica para su ingreso a este nivel entre los 14 y 16 años, con su culminación mantiene comúnmente un acumulado de 12 años de educación; y su orientación de programas es general; y vocacional. Ante lo ya mencionado, se identifica esté nivel como el equivalente o sinónimo a la educación media superior.

2.1.- Contexto internacional

La UNESCO, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) define el objetivo del nivel medio superior, como “el conocimiento del medio social y físico, la creación de capacidades para el razonamiento o la comprensión científica, los instrumentos de la lógica del pensamiento como el idioma y las matemáticas…” nivel que atiende adolescentes que se encuentran en una etapa de interacción con su entorno inmediato y que será parte de su construcción, “etapa de socialización para la sociedad específica en la que van a vivir” (pp.6-7).

Existe una marcada desigualdad que se observa en la austera universalización educativa, siendo más evidente en las descendentes cifras de los jóvenes que culminan la Educación Media Superior; según el portal Evaluación del progreso en la educación (UNESCO) menciona en un comparativo de egreso entre los niveles escolares, que el 88% de los niños terminan la escuela primaria, el 72% completan la escuela secundaria inferior y que solo el 53% de los jóvenes terminan la secundaria superior (conocida en México como Educación Media Superior); lo que implica que alrededor de la mitad de la población mundial es inhabilitada para continuar su educación hacia un nivel superior, lo que se puede interpretar como condiciones de desigualdad social.

Ahora bien, constantemente se ha vinculado la educación con un espíritu libertado de la pobreza y las desigualdades sociales por lo que ha sido parte de objetivos y estrategias, enfocadas hacia el desarrollo sostenibles de las naciones; que en consenso internacional, ha considerado que alcanzando niveles educativos igualitarios, se logrará el desarrollo individual y colectivo de las sociedades modernas (Tilak, 2002 en Tapia y Valenti, 2015, p.33); la educación ha sido valorada, como un medio de movilidad y desarrollo social que permitiría abatir la marginación y la pobreza.

Si bien, la educación podría verse implicada con factores poco vislumbrados, que afectan la distribución de oportunidades educativas; como es la estrecha relación entre las carencias sociales y la pobreza. Como se puede corroborar en el “Índice de Pobreza Multidimensional-Iluminando las desigualdades” (PNUD) y la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI) donde analiza y mide, el cómo las personas experimentan la pobreza; a partir de tres dimensiones: salud, educación y nivel de vida. Expone los patrones de pobreza que enfrentan los países en múltiples variantes, entre ellos y dentro de cada país; existiendo variadas precariedades dentro de la pobreza. Es decir, que existen desigualdades entre los pobres e incluso dentro de un mismo hogar (PNUD,2019).

En general, los datos recabados son muy relevantes; sin embargo, se abocará exclusivamente la temática de educación, en su dimensión de la pobreza y educación (ver tabla 1), que entre sus resultados clave, mencionar que la mitad de los 1,300 millones que son multidimensionalmente pobres son menores de 18 años.

En su comunicado de prensa menciona que a nivel mundial uno de cada tres menores de edad, son multidimensionalmente pobres, es decir que los más jóvenes son parte de los grupos más vulnerables, ya que casi la mitad la de personas en situación de pobreza -663 millones- viven en condiciones de pobreza.

Tabla 1.- Pobreza y sus indicadores sobre la educación

Dimensión de la pobreza	**Indicador**	**Privado si vive en el hogar donde…**	**Peso**
Educación	Años de escolaridad	Ningún miembro del hogar de 10 años o más ha completado seis años de escolaridad.	1/6
	Asistencia a la escuela	Cualquier niño en edad escolar no asiste a la escuela hasta la edad en la que completaría la clase 8	1/6

Fuente: extracción parcial de “Índice de pobreza multidimensional global (IPM) de 2019, (PNUD y OPHI). Nota: el IPM contempla 6 dimensiones de peso e impacto en la pobreza; se contemplan el acceso a la educación, vivienda, salud, carencias materiales, participación social y empleo.

2.2.- Contexto de Latinoamérica y El Caribe

En promedio para la mayoría de los países de América Latina, la educación media se definió bajo tres ramas, el de secundaria, básicamente reproducía el modelo de “bachillerato francés” que lo concebía como educación preparatoria para la educación superior, en aspecto general se le considero de carácter selectivo social prioritaria preparación a potenciales miembros de la elite, regido bajo estándares meritocráticos; la enseñanza normalista con contenidos culturales en menor escala que en secundaria y conocimientos enfocados a la pedagogía, con el objetivo de formar maestros para nivel primaria, sin embargo, sus conocimientos no habitaban para continuar la educación en su niveles superiores, se le vinculó también con la función social de ser la principal área de formación que se consideró para mujeres; y por último la educación técnica que surgió con la tecnificación y urbanización de las naciones, que intentaba satisfacer la demanda del mercado laboral con una tecnificación de oficios y actividades artesanales (UNESCO, et al, 1981,p.2).

Para América Latina y el Caribe, la EMS se le ha conoció como secundaria alta, y en sus orígenes más básicos y comunes de su historia, se mantuvo bajo el rol primordial de preparatorios para los estudios profesionales; como se mencionó anteriormente; se dirigido primordialmente a los sectores de elite, encaminados hacia ciertos mercados laborales “función que le imprimió un sello predominantemente academicista y moldeó su currículo y su cultura” (UNESCO, 2013. p.79). Fue durante el transcurso del siglo XX, que paulatinamente cambió hacia una función complementaria a la educación básica “más que pre universitaria, la educación secundaria (alta) tiende a ser hoy posprimaria“ (p.79).

No obstante, la EMS aún mantiene su función de duplicidad de, aun organiza y fortalece la orientación curricular hacia los mercados laborales predominantes en cada cultura con la educación técnica, direccionando su crecimiento hacia los sectores menos privilegiados; y con la función de base pre universitaria, bajo una función científica y humanista "rama que se ha conservado un sesgo hacia las clases medias y altas" (UNESCO, 2013. p.79).

Si bien, se ha estructurado bajo estos dos modelos de segmentación, el más recurrente es la configuración que divide el sistema escolar en los ciclos: primaria, secundaria baja y secundaria alta, los dos primeros atienden a una formación general común elemental y el tercero a una formación especializada, existen excepciones a esta configuración, como es el modelo alemán que le apuesta hacia una educación secundaria baja diferenciada, y el modelo norteamericano bajo con la visión de secundaria baja y alta indiferenciada, aunado a los tipos de formación polivalente o mixto. Las ventajas y desventajas de esta segmentación han estado en el continuo debate; coincidiendo en que los "modelos de segmentación temprana y fuerte –como el alemán- serían más eficientes en la distribución de sus egresados, pero que modelos menos segmentados y que postergan la especialización –como el norteamericano- serían más equitativos" (UNESCO, 2013. p.80).

El panorama de tendencias observadas en los países de la región de América Latina sobre las desigualdades sociales y educativas, mantienen algunas recurrencias notables como parte de un objetivo político sobre una imagen homogénea en la región "una especie de país-promedio seguramente inexistente" dejando de lado características específicas de cada país y atendiendo recomendaciones políticas de agendas económicas, sociales y educativas, amparados por una notable equidad educativa, que en la matriculación ha mostrado una cuantificación generalizada a partir de la extensión de la obligatoriedad escolar que va desde una etapa inicial hasta la educación media que comprende desde 6 a 18 años con tasas de escolarización que superan el 90% (López, 2006)

Sin embargo, existen grandes desigualdades educativas en la región, en países con niveles de escolarización altos, las desigualdades por ingresos son menores, contrariamente a los países de bajo nivel de desarrollo que muestran diversos panoramas en escolarización con amplias desigualdades, “hecho que refuerza la idea de que en todas las sociedades los sectores con alto ingreso tienen garantizado el acceso a la educación y son los sectores medios, y fundamentalmente los de más bajos ingresos, los que ven limitada su escolarización” (López, 2006, p.156) que si bien, no son absolutos, influyen ampliamente en el contexto de los jóvenes, desde sus contextos, condiciones de vida y el acceso a los medios productivos; ya que los sectores de ingresos altos amplían el espectro de oportunidades hacia la educación, contrario a los grupos de bajo nivel limitan el acceso, no solo a las mismas oportunidades educativas, sino hacia el acceso a un estatus de bienestar de vida.

> Los ingresos son expresiones de un complejo entramado de factores que conducen a una cotidianidad muy específica. Familias que viven permanentemente entre el 10 o 20 % más pobre de un país están conformadas seguramente por adultos con muy baja instrucción, una inserción marginal –si no es nula- al mundo de trabajo, condiciones precarias de vivienda, en contextos sumamente degradados desde el punto de vista social y ecológico. (López, 2006, p.161)

En la cadena educativa, la EMS se ha convertido, el nivel más vulnerable del sistema educativo; con múltiples factores que inciden en la no permanencia educativa, que tradicionalmente se ha vinculado primordialmente con una “inexplicable” desmotivación de los jóvenes, con factores familiares (económicos, afectivos, socioculturales), que se han reconocidos como factores extraescolares o factores escolares que son propios del sistema educativo (Corcuera, 2016).

En el reciente informe de desarrollo humano (2019), se destacó que aun cuando las personas de países de bajo desarrollo humano han aumentado las capacidades básicas, como es el aumento de esperanza de vida al nacer o accesos a teléfonos celulares; se están quedando atrás en áreas que formarán su futuro, como es el caso de la educación media superior, estando seis veces por debajo (1.1%) que países con alto desarrollo humano (7.1%). Esté informe refiere a las inequidades educativas como una determinante para la exclusión social, ampliando las posibilidades de desigualdades acumulativas a través de la vida “Tales desigualdades en el desarrollo humano perjudican a las sociedades, debilitan la cohesión social y la confianza de las personas en el gobierno, las instituciones y entre sí” (PNUD, 2019, parr.2).

Aun cuando la mayoría de los países de América Latina y el Caribe han avanzado significativamente hacia el acceso a la educación media superior a partir de su obligatoriedad, cerca del 40% de los jóvenes no logran culminar su educación media (Josephson, Francis, y Jayaram, 2018). Las tasas de matriculación han sido contundentes en los últimos años, sin embargo, lograr la permanencia y culminación es un reto aún más complejo.

2.3.- Cronología de los acuerdos internacionales en la Educación Media Superior

Se han coordinado una serie de acuerdos referentes a la educación (ver tabla.2) y su anhelado acceso abierto para todos; uno de los más relevantes ha sido 1990 con la aprobación de la Declaración Mundial de la Educación para Todos en Jomtiem, Tailandia, postulando como objetivo el garantizar la universalización de la educación básica, con un acuerdo internacional de 115 países y 150 organizaciones que se comprometieron a alcanzar la Educación para Todos y Todas.

Otra de las fechas relevantes entrando el nuevo milenio; en abril del 2000 se reunieron 1,100 participantes de 164 países para construir el Marco de acción estratégico en Dakar,

Senegal, estableciendo seis objetivos de educación comprometiéndose los gobiernos como plazo a cumplir el 2015, expuestos a continuación:

Objetivo 1: Extender y mejorar la protección y educación integrales de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Objetivo 2. Velar por que antes del año 2015 todos los niños, y sobre todo niñas y niños que se encuentran en situaciones difíciles y pertenecientes a minoría étnica, tengan acceso a una enseñanza primaria gratuita y obligatoria de buena calidad y la terminen.

Objetivo 3. Velar por que sean atendidas las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa.

Objetivo 4. Aumentar en 50% de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados, en particular mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

Objetivo 5. Suprimir las disparidades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria de aquí al año 2005 y lograr antes de 2015 la igualdad entre los géneros en la educación, en particular garantizando a las niñas un acceso pleno y equitativo a una educación básica de buena calidad así como un buen rendimiento.

Objetivo 6. Mejorar todos los aspectos cualitativos de la educación, garantizando los parámetros más elevados, para que todos consigan resultados de aprendizajes reconocidos y mensurables, especialmente en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.

Estos objetivos hacen particular énfasis en la global alfabetización y eliminar las desigualdades en oportunidades educativas para lograr el acceso y la finalización formativa de niños, niñas y jóvenes; así como el mejorar y regular la calidad educativa. Algunas fechas clave a través de la historia, relevantes en pro de la Educación, son las siguientes:

Tabla 2. Acuerdos internacionales en pro de la Educación

Año	Contenido
1945	Surge la UNESCO en Londres, Inglaterra. Se constituye formalmente como respuesta civilizadora frente a las catástrofes producidas por la segunda guerra mundial.
1948	Declaración de los Derechos Humanos Primer referente moderno, en el Art. 26 establece la obligatoriedad y gratuidad de la educación como fin del desarrollo de la persona en derechos y libertades.
1960	Se firma la Convención Relativa a la Lucha contra la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza. Primer instrumento internacional que abordó normativamente el derecho a la educación.
1965	Las Naciones Unidas adopto la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial bajo los principios de dignidad e igualdad.
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales Se presenta ante la asamblea general de Naciones Unidas, entrando en vigor diez años después, en específico los artículos 13,14 y 15 el derecho a la educación, la gratuidad de la educación primaria y el derecho al acceso a la cultura y la ciencia.
1969	Convención Americana sobre Derechos Humanos o Pacto San José de Costa Rica En su artículo 26, establece la obligación de los Estados miembros para progresivamente cumplir los derechos derivados de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura. Entrado en vigencia hasta 1978.
1978	Carta internacional de la educación física, la actividad física y el deporte (revisada posteriormente en 2015). Fue el primer documento que declaró a la actividad física y al deporte como derecho fundamental. Innovadora por aspectos como la igualdad de géneros, la no discriminación y la inclusión mediante la práctica del deporte. Soporte para el diseño e implementación de las actividades deportivas con ética y de calidad; y con aplicación en los programas educativos.

1988	Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos o Protocolo de San Salvador Primer instrumento jurídico en América Latina que ubicó de manera directa el derecho a la educación, así como la orientación que debe tener. En su artículo 13 se abordó el derecho a una educación orientadora de la personalidad humana, la dignidad, el respeto a los derechos humanos, la pluralidad ideológica, las libertades fundamentales, la justicia y la paz.
1990	Conferencia Mundial sobre Educación para Todos y Todas. Jomtien (Tailandia) 115 países y 150 organizaciones se comprometen a alcanzar la Educación para Todos y Todas para el año 2000
1999	Nace la Campaña Mundial por la Educación (CME): coalición firmada por ONG, sindicatos, centros educativos y movimientos sociales comprometidos con el derecho a la educación.
2000	Foro de Dakar: nacen los Objetivos de Dakar para resolver las tareas aún pendientes desde Jomtien´90 en materia de Educación para Todos y Todas. Fecha tope para cumplirlos:2015 Las Naciones Unidas establecen los Objetivos del Milenio, entre ellos: la Educación para Todos y Todas.
2010	Se informa que en Iberoamérica no será posible cumplir los Objetivos de Dakar para el 2015 como estaba previsto: se amplía el plazo a 2021 (Metas 2021). La OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) se implica en la definición de estas Metas 2021, consensuadas en Mar de la Plata.
2015	Fecha acordada para cumplir los objetivos de Dakar y lograr la Educación para Todos y Todas en los países no iberoamericanos.
2021	Fecha acordada para cumplir los Objetivos de Dakar y lograr la Educación para Todos y Todas en Iberoamérica.

Fuente**:** Recopilado de Saperas; y Farrés, (2012); Gonzalez y Santillán (2018).

La educación está considerada dentro de los derechos humanos fundamentales, y al poseer la esencia de fundamental, tiene la característica de ser intransferible e inherente; es decir, que desde que se nacemos y hasta la muerte contamos con esté derecho, de manera personal y sin ser posible la transferencia de esté derecho. Al ser representados en tratados internacionales, los Estados participantes, asumen deberes y obligaciones en virtud del derecho

internacional, comprometiéndose a respetar, proteger y promover los derechos humanos (ONU, 2018).

2.4.- México y su historia con la Educación Media Superior

Durante los primeros años de la vida independiente de México, la situación política y social del país fue muy complicada, plagada de diversas riñas y enfrentamientos, en hasta septiembre de 1813, aparecen “Sentimientos de la Nación”de Jose Maria Morelos y Pavón, que aparte de dar origen a la constitución de Apatzingán, es también conocido como el “Decreto constitucional para la libertad de la América Mexicana”; siendo en el 12vo sentimiento, donde se redacta indirectamente lo que podría ser tomada como el primer guiño a la educación y a un Estado regulador de la convivencia y de sus oportunidades (Corigliano, 2014).

> Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso debe ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte, se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia y la rapiña y él hurto. (Morelos, 1813)

En diciembre de 1823, el Proyecto de Reglamento General de Instrucción Pública encomienda al Estado una estadía preparatoria al estudio de carreras, que en su momento solo había en la capital del país, contaba con un total de cinco colegios en la educación secundaria y superior; cuatro dirigidos por la iglesia el Seminario Conciliar, San Ildefonso, San Juan de Letrán y San gregorio; y el Colegio de Minería que fue dirigido con profesores exclusivamente laicos. Con la victoria de la Reforma se logra la separación del Estado y de la iglesia en el ámbito educativo, fue Juárez quien impulsa una estructura educativa uniforme desde la postura liberal-positivista (COLMEX, p.274).

Si bien, desde el México independiente se vislumbraba la necesidad de estudios posteriores a los elementales; fue hasta 1867, que se crea la Escuela de Estudios Preparatoria por Gabino Barreda, obteniendo relevancia entre los jóvenes privilegiados de élite. Los valores socioculturales que han construido y diseñado el nivel de enseñanza medio superior (hasta la fecha); fueron vistos en sus inicios como un mecanismo de estratificación fundada para favorecer a las clases privilegiadas, pero también entre los que la cursaban, cumplia como regulador social (COLMEX, p.272).

Barreda coincide con el positivismo comtiano, que interpretaba la educación como productor de “frutos de satisfacción, paz y uniformidad” (p.275) afirmando que “el orden intelectual es la llave del orden social y moral” (Meneses, 1998; p.235; en COLMEX, p. 275) pensaba desarrollar en los jóvenes herramientas para adaptarse y destacar en sus entornos; sustituyendo la escolástica con el desarrollo del método científico, que se basa en la observación, experimentación, la deducción y el raciocinio, a su vez obtendrán la capacidad de interpretar y afrontar la vida diaria con estos nuevos conocimientos. Sin embargo Justo Sierra fue de sus críticos más fervientes criticando la falta de cátedra filosófica, junto a la falta de educación moral, conocimientos humanísticos, y filosofía. Justo antes de dejar la dirección. Barreda culmina su periodo diez años después en el año 1877 (COLMEX, pp.275-276).

Entre los años 1878 y 1948 se presentaron una serie de reformas en las que inicialmente rompe la visión de tradición positivista de Barreda, agregando al currículo asignaturas humanistas, logrando hasta el año 1913 con García Naranjo un equilibrio entre el método científico y humanista; que sin embargo disminuye de nuevo al poco tiempo con Palavicini y Sáenz, que aún sigue siendo parte del currículo. Sus principales cambios en objetivos y actores se presentan en la siguiente tabla, distribuida a partir del año que expone sus cambios.

Tabla 3.- Cambios en la educación preparatoria de México entre 1878 y 1948

Año	Objetivo de la educación preparatoria	Núm. de asignaturas	Núm. de años	Actores

1885	Se publica un dictamen que confirma el doble carácter de la Escuela Preparatoria: Servir de preparación para las escuelas profesionales (cf. capítulo XI,4) Funciona, además, como secundaria superior. Se agrega además un tercer objetivo: "elevar a nivel de las ciencias a la altura de otros países" (Meneses, 1998a:433). Se rescata la uniformidad de la Escuela Preparatoria para todas las carreras, por considerar fundamental el estudio de las ciencias y sus métodos en el desarrollo intelectual de los alumnos, por creer que las asignaturas no relacionadas a la profesión elegida servirán de complemento a su formación.	42	5 años	
1890- 1991	La enseñanza debe ser uniforme por todas las carreras y en toda la república; durar seis años; incluir matemáticas y lógica; iniciar a los 11 años; las asignaturas de que está formada deben conservar la misma extensión de entonces; un solo programa que contenga la preparación científica y literaria de los alumnos (Meneses, 1998ª: 483).	46	6 años	2 Congreso de Instrucción (1 de diciembre de 1890 a 28 de febrero de 1891)
1896	Es un medio para lograr la educación física, intelectual y moral de los alumnos. Se incluye a la filosofía y con ella a las humanidades en el currículo. Tiene un carácter eminentemente educativo, que al mismo tiempo que ofrece una formación científica incluye asignaturas humanistas. El Plan de Chávez dio entrada amplia al estudio de las letras, de la historia y las ciencias sociales, así como inicialmente al del arte, y devolvió con esto a las humanidades el lugar que en las escuelas secundarias les corresponde (Meneses, 1998ª: 528; Velásquez, 1992		1896- 8 semestres y 1901, 6 semestres	Ley de Enseñanza Preparatoria para el Distrito Federal (19 de diciembre de 1896). Baranda encarga la reorganización de la Escuela Preparatoria a Ezequiel A. Chávez.
1903 1904	Los textos y los programas de la Escuela Preparatoria se someten a dictamen para su aprobación y se publica un instructivo para los alumnos. Se publica el primer proyecto de reglamento general de las escuelas		6 años	

1907	nacionales, tanto preparatorias como profesionales. Se publica por primera vez la lista de libros para la Escuela Nacional Preparatoria.		
1909	Se crea el Internado Nacional, que ofrecía los dos primeros años de estudios preparatorios y el primero y el segundo años de estudios comerciales.	5 años	
1910	Justo Sierra argumenta que la preparatoria “prepara” para ingresar a la universidad y defiende la posición de que debe estar ligada a esta, lo que es aprobado en el Consejo Superior de Educación Pública.	5 años	Consejo Superior de Educación Pública Justo Sierra
1913	El objetivo de la Escuela Nacional Preparatoria sería impartir educación física, moral, intelectual y estética de un modo uniforme, gratuito y laico (art.1). la educación toda será fundamentalmente práctica y, siempre que fuere posible, se refería a México. Se incluyeron cursos de historia, filosofía y literatura en los primeros años sin abandonar las ciencias, y se estableció un equilibrio razonable entre la concepción educativa de los científicos y las humanidades (Meneses, 1998b:131).	5 años 30 horas semanales de clase	García Naranjo
1915	Prepara a la juventud para que ejerza una profesión desde temprana edad.	4	Palavicini
1918	Moisés Sáenz pone en marcha un plan en el que, además de las materias generales se darían otros cursos optativos de carácter práctico, reservando el último año para quienes quisieran continuar alguna carrera universitaria. Con ello el equilibrio entre las ciencias y las humanidades logrando con García Naranjo se perderá.	5	Dirección de Educación Pública del Distrito Federal Moisés Sáenz
1920	Prepara adecuadamente a los estudiantes, después de la primaria superior, y contribuye con su desarrollo físico y moral, con orientación educativa y no meramente instruccional, con objeto de propiciar el progreso social. Se instituye un examen de admisión, materias optativas, el calendario	10 semestres	La Escuela Nacional Preparatoria depende de la Dirección de Educación Pública del Distrito Federal. La UNAM crea su propia preparatoria

	escolar, la figura de jefe de departamento de estudios, cuya función sería relacionar de manera explícita a cada grupo de clases, así como aprobar los programas y textos elaborados y elegidos por los profesores, y se indican los requisitos para considerar que un alumno ya ha terminado sus estudios.			
1921 1922	Se funden la vieja preparatoria y los cursos preparatorios libres de la Universidad. La ENP vive un conflicto con estudiantes. Lombardo Toledano convoca a un Congreso de escuelas Preparatorias.	49	5 años	La universidad aún no era autónoma, dependía de la SEP, por tanto el secretario tenía el derecho de remover a directores y profesores Vicente Lombardo Toledano / José Vasconcelos.
1923	Se propone organizar la preparatoria en dos ciclos: La secundaria, como ampliación de la primaria superior, que no sería obligatoria, duraría tres años y prepararía para la vida, se estableció en 1924. La preparatoria universitaria con uno o dos años de duración y con el fin específico de formar abogados, médicos, arquitectos, ingenieros, odontólogos, químicos técnicos y farmacéuticos. Su objetivo sería preparar profesionalmente para el estudio de las carreras universitarias y formar bachilleres. El nuevo plan separaba la secundaria de la preparatoria, y dividía a esta última en tres bachilleratos, cuyos alumnos obtenían el grado de bachiller en letras y ciencias sociales, en ciencias biológicas y en ciencias físico-matemáticas y otros cuatro planes de estudio. Se unifica la enseñanza técnica al crear la Dirección de Enseñanza Técnica Industrial y Comercio.		2 años	Bernardo Gastélum, subsecretario de Educación Pública De acuerdo con Meneses (2007:126), desde 1924, fecha en que se establece la secundaria, la ENP impartió sólo los cursos de preparatoria con dos años de duración.
1929	Autonomía universitaria. La ENP queda bajo jurisdicción de la UNAM, la cual quedará definida como el espacio de estudió orientado a las distintas profesiones.		2 años	UNAM (26 de junio de 1929). La SEP ya no tendrá injerencia en la organización de la preparatoria.

1932	Por vez primera se asocia el calificativo de técnico a la enseñanza preparatoria. Se creó la Escuela Preparatoria Técnica.		
1938	En el IPN se abren las escuelas vocacionales, que ofrecen estudios técnicos de nivel preparatoria		Se crea el IPN.
1939	El objetivo principal del Congreso de Escuelas Preparatorias era unificar los planes de estudio del bachillerato en el país.		Gustavo Baz, rector de la UNAM. Participan 20 planteles de 18 entidades federativas.
1940	La segunda enseñanza no especializada, pero si diversifica, de acuerdo con las aptitudes peculiares de los educandos (a quienes hay que dotar a pesar de todo de una cultura general) y el nexo obligado con los caracteres de la cultura contemporánea" (Meneses, 1991:84). El plan oficial de la Escuela Nacional Preparatoria constaba de seis bachilleratos: i) Derecho y ciencias Sociales; ii) Ciencias Económicas; iii) Ciencias Biológicas para Medicina y Odontología y uno especial para Medicina Veterinaria; iv) Ciencias Físico-Matemáticas para ingeniería; v) Ciencias Físico-Química, y vi) Arquitectura (Velázquez, 1992:66-67).		
1946	Se divide la preparatoria en bachillerato de ciencias y de humanidades, con planes de estudio y materias optativas diferentes (Velázquez, 1992:66-67).		

Fuente: Elaboración propia con información de Villa, L. 2010, pp.278-281.

En los años cincuenta, ante una notoria estabilidad social, que conlleva a un "fuerte crecimiento demográfico y al avance económico logrado con la política de desarrollo estabilizador" (p.283) que logra alcanzar al nivel medio superior, con tres consecuencia inmediatas; a) ante el aumento poblacional acelerado y la poca capacidad de atender la demanda, surge la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) priorizando el tema creando foros de discusión entre universidades privadas, autónomas y estatales, Instituto Politécnico Nacional e Instituto Tecnológicos; b) una

diversificación del subsistema de Educación Media Superior; y c) una evolución y desarrollo en el nivel medio superior sin lograr definir una identidad (ver tabla 4) (Villa, 2010, p.283).

Tabla 4. Foros e Intervención de la ANUIES e Instituciones de Educación Superior en la educación media

Fecha	Lugar	Acuerdo
20 de abril de 1971	Villahermosa, Tabasco	Se plantean los ejes de una nueva reforma de la educación media superior e introducen nuevas opciones educativas: bachillerato tecnológico, ofrecido en Centros de Estudios Científicos y tecnológicos (CECYT) con una duración de 3 años. Se planteó el objetivo de que los alumnos desarrollen la objetividad, el rigor analítico, capacidad analítica y la claridad de expresión (p.284)
23 de octubre de 1972	Tepic, Nayarit	Se recomienda estandarizar una serie de actividades y cursos semestrales a nivel nacional que ayuden al cumplimiento de la reforma. Con esta reforma la formación de profesores quedó a cargo de la ANUIES, y pone en marcha una estructura académica dividida en tres áreas: Las escolares divididas en propedéuticas – aprendizajes básico general de las ciencias y las humanidades- y las orientadas al estudio semiespecializado de un campo específico (p.284) Las prácticas o de capacitación al trabajo con actividades tecnológicas que se orientaban hacia una ocupación técnica. Los conocimientos teóricos del área escolar fundamentaban las actividades prácticas. Las paraescolares se ocupaban de los intereses individuales en los terrenos cívico, artístico y deportivo, y dependían de cada institución.
1982	Cocoyoc, Morelos	Se define la finalidad del bachillerato propiciando: Adopte un sistema de valores propios Participe críticamente en la cultura de su tiempo Adquiera conocimientos metodológicos que le permitan tener acceso al conocimiento científico

	Desarrolle su personalidad y sus capacidades de abstracción y autoaprendizaje
	Se interese en la ciencia aplicada, particularmente en las instituciones orientadas al trabajo

Fuente: elaboración propia con información de (Villa, 2010, pp.284-285)

Como resultado de las reuniones mencionadas, surge la diversificación de la Educación Media Superior creándose nuevas instituciones, posterior a los años setenta, como el Colegio de Bachilleres y en la educación tecnológica las modalidades de propedéutica y la terminal.

El Colegio de Bachilleres se crea por acuerdo presidencial el 19 de septiembre de 1973 fue concebido con la finalidad de separar la educación media superior de la superior, también buscaba ajustar el veloz crecimiento de la UNAM, IPN y otras universidades, al año se ampliaron los planteles, cinco en la zona metropolitana y tres en la ciudad de Chihuahua, su visión inicial fue el de otorgar el certificado de estudios del bachillerato y direccionar a los estudiantes hacia las ocho opciones técnico terminal en: administración de oficinas; administración pública; administración personal; contabilidad; dibujo; economía y estadística; empresas turísticas; y laboratorista químico y en 1976 se agregaron técnico bancario; y técnico en programación.

En 1978 se crea el Colegio Nacional de Educación Técnica Profesional (Conalep) , operando al año siguiente. Dos modalidades rigieron la educación tecnológica: la propedéutica y la modalidad terminal, que durante el sexenio de Echeverría se crean nuevos planteles con 122 CECYT, 76 Centros de Estudios Agropecuarios y seis Centros de Estudios en Ciencias y Tecnologías del Mar; y ya para el 1981, se contaba con 107 CET con una población de 71 000 alumnos; 252 CBT con 172 000 matriculados; y 16 CECYT con 74 000 estudiantes (Meneses, 1997: 116; en Villa, 2010, p.286).

Para 1981 el Centro de Educación Tecnológica (CET) cambia su nombre a Centros de Bachillerato Tecnológico (CBT) y en 1982 incorporan el tronco común del bachillerato la DGTI, DGETA y la DGECTyM con la finalidad de homogeneizar los contenidos y se facilitara la

transición del nivel básico al superior. A principios de los ochentas la estructura curricular en el sistema tecnológico del nivel medio superior ascendía a 362 carreras (Villa, 2010, p.287).

En los años 90´s la capacidad de la EMS fue insuficiente, seis de cada diez alumnos quedaban fuera, y la eficiencia terminal era insatisfactoria cuando solo tres de cada diez alumnos logran egresar, lo que no favorecía la movilidad institucional entre el nivel medio hacia el nivel superior. Ante esta problemática y con el afán regular el ingreso hacia todas las instituciones públicas en bachillerato general y técnico, mejorar así los indicadores de calidad, pertinencia y equidad, y reducir el número de rechazados. Bajo el sexenio de Ernesto Zedillo (1995) se inicia la aplicación del examen único para el ingreso a la educación media superior (EXANI-I) con aplicación en la zona metropolitana de México, a cargo de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) (Villa, 2010, p.293).

Durante el sexenio del 2001-2006 el gobierno propuso metas sobre tres ejes importantes con la perspectiva de ampliar la cobertura, con base en cuatro políticas: a) ampliar y diversificar la oferta pública; b) dar prioridad a la ampliación de servicios orientados a la atención de los grupos más desfavorecidos como las poblaciones rurales e indígenas, personas discapacitadas y trabajadores migrantes; c) impulsar programas educativos impartidos a distancia para acercar la oferta a regiones de baja densidad de población o difícil acceso, y d) ampliar y fortalecer los programas de becas. Sin embargo, más adelante se analizó que el resolver la demanda en la educación media superior por medio de la educación abierta y a distancia puede ser un elemento de inequidad por relegar a las poblaciones pobres de zonas marginadas con problemas de servicios, donde se ha probado que se ofrece educación de menor calidad (Villa, 2010, pp.295-297).

En el mismo periodo, en el Programa Nacional de Educación (2001-2006) la calidad mantiene un papel relevante, bajo la propuesta de seis políticas: 1) promover que la educación

media superior forme ciudadanos responsables, solidarios y con conocimientos idóneos para que se desempeñen en el mundo laboral o en la educación superior; 2) impulsar la reforma del currículo de las distintas modalidades para que contribuyan a la articulación y la flexibilidad del sistema , según los interese de los estudiantes y las necesidades del país; 3) alentar la adopción de enfoques educativos centrados en el aprendizaje, así como el diseño de materiales didácticos y el uso intensivo de las tecnologías de la información; 4) estimular el fortalecimiento de las escuelas públicas de educación media superior; 5) fomentar la formación y actualización de profesores; 6) diseñar medidas orientadas a atender estudiantes procedentes de grupos culturales minoritarios mediante procesos de educación con enfoque intercultural (SEP, 2001,p.174 en Villa, 2010, p.300).

Hasta ese momento existen tres modalidades en la educación media, el bachillerato general, el bivalente y el profesional técnico, que de igual manera contempla en sus contenidos una educación hacia el trabajo, para el bachillerato general dedicaba en el último grado siete horas a la semana, en el bachillerato bivalente 17 horas a la semana y para la educación profesional técnica le dedica el 65% en todo su currículo (Villa, 2010, p.300).

2.5.- Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS)

Para el 2008 se propuso la Reforma Integral de la educación Media Superior (RIEMS) que como una de sus contribuciones crea el Sistema Nacional de Bachilleratos (SNB), esta reforma gira bajo cuatro ejes: 1) la construcción de un marco curricular común (MCC) con base en las competencias, que permita articular los programas de distintas opciones de EMS en el país, contempla desempeños terminales en competencias genéricas, competencias disciplinares básicas y extendidas (con carácter propedéutico), y competencias profesionales (enfocadas hacia el trabajo) en su carácter básico y extendido; 2) definir y regular las distintas modalidades en el país, con el objetivo de asegurar los estándares mínimos y los logros de los egresados; 3)

instrumentar mecanismos de gestión para definir estándares y procesos comunes que permitan una universalidad del bachillerato, bajo seis mecanismos principales: a) formar y actualizar la planta docente según los objetivos compartidos de la EMS; bajo la definición de un perfil del docente; b) generar espacios de orientación educativa y atención a las necesidades de los alumnos; c) establecer estándares mínimos compartidos y aplicables en instalaciones y equipamiento; d) profesionalizar la gestión; e) facilitar el tránsito entre subsistemas y escuelas; f) implementar un proceso de evaluación integral; y 4) un modelo de certificación nacional que lo otorgue el SNB, complementario al que emitan las instituciones.

Una de las metas más prometedoras de la RIEMS fue la de regular las distintas modalidades de la EMS y respetar los currículos de cada una, su propuesta es la de regular las diversas modalidades bajo la siguiente estructura:

Tabla 5.- Regulación de la RIEMS en las distintas modalidades de la EMS

		Subsistema	**Planteles**
Centralizados del gobierno federal	Centralizados (SEMS)	DGETI DGETA DGECYTM DGB	CETIS, CBTIS CBTA, CBTF CETMAR, CETAC CEB, Prefecos, Prep. Fed. Lázaro Cárdenas
	Centralizados (SEP)	INBA	Bachillerato de arte, Bachillerato técnico de arte.
	Desconcentrado	IPN	CECYT, CET
	Otras secretarías	Sedena Semar, Sagarpa, PGR, ISSSTE, etcétera	Bachillerato militar Bachillerato tecnológico, profesional técnico y técnico básico
Descentralizados de la federación		Conalep CETI Guadalajara	Profesional técnico-bachiller Bachillerato tecnológico Bachillerato general
Descentralizados de las entidades federativas	Coordinados por las direcciones generales de la SEMS (federal-estatal)	DGETI DGB	CECYTE, EMSAD Cobach, BIC, EMSAS

Estatales	Coordinados por los gobiernos estatales (AEE)	Cobach México (D.F)	Telebach Preparatorias estatales por cooperación Bachillerato general y tecnológico Profesional técnico
Organismos del gobierno del D.F.	Coordinados por el gobierno del D.F. (ahora CDMX)	Instituto de Educación Media Superior en el D.F.	Bachillerato general
Autónomos		UNAM Universidades autónomas estatales	CCH, ENP bachillerato a distancia Bachillerato de las universidades (general y tecnológico) Preparatorias/bachilleratos particulares incorporados a la SEP-DGB Preparatorias/ bachilleratos particulares incorporados a los gobiernos estatales (AEE) Preparatorias/ bachilleratos particulares incorporados a las universidades autónomas Preparatorias/ bachilleratos particulares Particulares no incorporadas

Fuente: SEP, 2008b en Villa, 2010, p.305

Como se evidencia, el sistema de EMS presenta una heterogeneidad en modalidades y en carreras, se puede destacar que la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) ha demostrado que además de impulsar la educación por competencias, busco la articulación de los más de 30 subsistemas, mediante un Marco Curricular Común y el sistema Nacional de Bachilleratos (SNB) (SEMS, 2021); su interés principal se regía sobre la formación del estudiante mediante el desarrollo de competencias y habilidades básicas; y sus modelos están centrados al enriquecimiento curricular con una mayor integración y flexibilidad en contenidos (Szérely, 2010, p.320).

Consta de los siguientes principios básicos:

1) El reconocimiento universal de todas las modalidades y subsistemas del bachillerato. La pertinencia y relevancia de los planes y programas de estudio. Estos últimos deben atender las necesidades de pertinencia personal, social y laboral en el mundo actual, caracterizado por su dinamismo y creciente pluralidad.
2) El tránsito de estudiantes entre subsistemas y escuelas. Esto es indispensable para combatir una de las principales causas de deserción en la EMS. La portabilidad de estudios brindan la posibilidad de los jóvenes de llevar los grados cursados de una escuela a otra, e implica que las constancias o certificados parciales de estudios sean reconocidos en las nuevas escuelas de destino de los jóvenes. (Szérely, 2010, p.322)

Se le consideró como una política innovadora por sus cuatro ejes de transformación (ver tabla 6) que se enfocaron hacia la orientación académica, las modalidades educativas, mecanismos de instrumentación y los sistemas de ingreso y permanencia, que a continuación se detalla con su descripción y elementos.

Tabla 6: Descripción de los cuatro ejes de transformación de la RIEMS

Eje	**Descripción**	**Elementos**
Orientación académica	La reorientación del modelo enciclopedista de transmisión del conocimiento con base en la memorización, hacia un modelo centrado en el aprendizaje en el que el conocimiento se transmite mediante el desarrollo de competencias y habilidades.	Marco curricular común (MCC): Competencias genéricas Competencias disciplinares básicas Competencias disciplinares extendidas (de carácter propedéutico) Competencias profesionales (para el trabajo)
Modalidades de oferta educativa	La definición formal de cinco diferentes modalidades para ofrecer servicios de educación media superior.	Presencial: se refiere a la educación tradicional en que el alumno asiste a la

		escuela con un docente en asignaturas fijas. Intensivas: con el mismo modelo tradicional, pero con duración menor a los tres años, con un mínimo de dos años. Virtual: la comunicación educativa, el acceso a conocimiento, procesos de aprendizaje, evaluación y gestiones institucionales son mediante recursos tecnológicos. Autoplaneada: se trata de un modelo mixto, el alumno lleva ritmos distintos y elige su trayectoria curricular, con un mínimo del 30% de las actividades bajo la supervisión obligatoria del maestro. Educación mixta: actividades del plan de estudio son en el plantel con un mínimo del 40%el frente al docente, con el resto de trabajo independiente en espacios diversos.
Mecanismos de instrumentación	La creación de los procesos operativos que se requieren para instrumentar la educación por competencias en el contexto de alguna de las cinco modalidades de oferta establecidas. Incluye la formación docente, la gestión directiva, la existencia de infraestructura y equipamiento	Se propone la operación de los siguiente mecanismos: 1) Perfil de docente: la actualización y profesionalización de los docentes con enfoque de competencias, deberá convertirse en un facilitador de estos procesos. 2) Programa Nacional de Tutorías: 3) Infraestructura. 4) Apoyo la demanda.

	adecuados, los procesos de control y gestión escolar, los apoyos a la demanda por medio de becas, las reglas de movilidad entre subsistemas, la evaluación y los mecanismos de vinculación con el sector productivo.	5) Mecanismos de tránsito. 6) Gestión escolar. 7) Vinculación. 8) Evaluación
Sistemas de ingreso y permanencia	Los procedimientos de verificación para que cada institución de bachillerato acredite la oferta de servicios educativos siguiendo el enfoque de los tres ejes anteriores.	Evaluación para el ingreso al SNB bajo tres procesos: 1. Creación del Consejo para la Evaluación de la Educación Media Superior (Copeems) 2. Registro y acreditación de organismos evaluadores de la educación media superior. 3. Análisis y evaluación en los planteles de educación media superior.

Fuente: Elaboración propia con información de Szérely, 2010, pp.321-334

Es pertinente destacar a mayor detalle, la conformación de dichos ejes; en el caso del primer eje: marco curricular común (MCC), que mantuvo como su principal objetivo, la articulación de los diversos planes, con la regularización del desempeño final de los egresados, un tronco común idéntico en todas las modalidades y subsistemas; y el definir un conjunto de asignaturas obligatorias.

Las competencias genéricas son definidas bajo tres características relevantes en el desarrollo de los individuos, son: a) Clave. Ya que son aplicables en contextos sociales, académicos, personales y laborales que son importantes a lo largo de la vida; b) Transversales, ya que son relevantes para todas las disciplinas académicas, así como para actividades extracurriculares y los procesos escolares; y c) Transferibles, ya que refuerzan la capacidad de

adquirir otras competencias (Szérely, 2010, p.323) ante tal relevancia, las competencias genéricas se desarrollan bajo aspectos detallados y relevantes, como se observa en la siguiente figura.

Figura 1: Primer eje: marco curricular común- Competencias genéricas 11 aspectos clave

Fuente: Elaboración propia con información de Szérely, 2010, pp.323-324

El desarrollo y aprovechamiento de las competencias genéricas y disciplinares en los estudiantes, son puestas a prueba bajo estándares internacionales por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con la Prueba para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA), que consideran elementales para enfrentar los desafíos de la actualidad, que ya no se rigen exclusivamente por los conocimientos, si no, por la capacidades desarrolladas por las habilidades y las competencias.

Las competencias disciplinares básicas, extendidas y profesionales también son parte del marco curricular común, permitiendo la estandarización de las distintas modalidades y formar un perfil común entre ellas nacionalmente.

Tabla 7: Descripción de las competencias 2,3 y 4 del marco curricular común

Competencia	**Descripción**
Disciplinares básicas	Son competencias, habilidades, actitudes y conocimientos que todo bachillerato debe tener, se organiza en cuatro campos disciplinarios, y aunadas a las genéricas conforman el perfil de egresado en: matemáticas, ciencias experimentales, humanidades y ciencias sociales, y comunicación
Disciplinares extendidas (de carácter propedéutico)	Enfocadas a preparar académicamente a los estudiantes para que continúen con sus estudios e ingresen a la educación superior, se refuerzan y profundizan las competencias disciplinares básicas.
Profesionales (para el trabajo	Aportan habilidades y competencias relevantes para desempeñarse en el sector productivo son diversas y permiten considerar la identidad de cada institución y subsistema.

Fuente: elaboración propia con información de Szérely, 2010, pp.324-325.

Anteponiendo los intereses de este trabajo, la descripción dará un salto hasta el tercer eje de “mecanismos de gestión”, específicamente dos puntos, “Perfil del docente y Programa Nacional de Tutorías” dada su relación directa con los estudiantes, sus habilidades en aprendizaje esperadas, la relación inmediata con la institución; y la preocupación de esta, por el fracaso escolar, las altas tasas de reprobación, la deserción escolar y la baja eficiencia terminal.

El perfil docente contempla ocho herramientas y competencias que el profesor debe atender de manera cotidiana. A continuación se desglosan dichas competencias:

a. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria.
b. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.

c. Planificación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje bajo el enfoque de competencias.
d. Lleva a la práctica procesos de enseñanza creativos e innovadores en su contexto institucional.
e. Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizajes.
f. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
g. Contribuye a ambientes de desarrollo sano e integral.
h. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional (Szérely, 2010, pp.328-329)

El Programa Nacional de tutorías; se funda con el objetivo de promover los servicios estudiantiles, de mejorar la calidad escolar e incentivar su uso entre los jóvenes, desde el ámbito psicológico contempla a los jóvenes de entre los 15 y 19 años, enfrentan una etapa complicada por los constantes cambios en esta etapa, por la floreciente autonomía del núcleo familiar, las nuevas redes sociales y el aumento de intereses personales, junto a que definen sus identidades Szérely, 2010, p.330.

En la actual administración de gobierno, el presidente Andrés López Obrador, replantea la construcción de un nuevo modelo educativo, aunado a los ya surgidos desde el 2008 con la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), a sus ya modificaciones constitucionales del 2012 y 2013, en las que se estableció la obligatoriedad y universalidad de la Educación Media Superior; y el Nuevo Modelo Educativo del 2017 (ver tabla 8 y Figura 2) reorganizando el sistema educativo para enfrentar los constantes cambios globales. Ortiz, 2019, p. 4), (SEP), 2017, párr. 3).

Tabla 8.- Descripción de los cambios estructurales en la EMS del 2008 al 2019

Año	Cambio en la Educación Media Superior

2008	La Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en 2008, impulsó la educación por competencias y la articulación de los más de 30 subsistemas mediante el establecimiento del Marco Curricular Común (MCC) y el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)
2012	La reforma al mandato constitucional de obligatoriedad y universalización de la Educación Media Superior
2013	La Reforma Educativa para garantizar que la educación obligatoria que se imparte a los mexicanos sea de calidad.
2014	Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de la Educación Media Superior: 6 Foros Regionales, 8,108 asistentes, 2,423 propuestas que derivaron en 122 líneas de acción consideradas en la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria 2016.
2016	Presentación de Propuesta del Nuevo Modelo Educativo y Propuesta de Currícula para la Educación Obligatoria 2016.
2016	Del 20 de julio al 30 de septiembre de 2016 la SEP realizó la consulta nacional para enriquecer los documentos Modelo Educativo 2016 y Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria. Llevando a cabo diferentes modalidades, a fin de impulsar la participación de distintos sectores: foros nacionales, estatales, discusiones con consejos técnicos escolares de educación básica, discusiones en las academias de la educación media superior con colectivos docentes, consulta en línea, y recepción de 28 documentos con documentos y propuestas.
2017	El pasado 13 de marzo, el C. Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto hizo público el Nuevo Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, así como la ruta para su implementación y el documento Los Fines de la Educación.
2017-2018	Ruta de implementación del Nuevo Modelo Educativo y el Currículo Actualizado de la EMS: Marzo 2017 – Presentación del nuevo Modelo Educativo Marzo 2017 – Inicia capacitación en línea a docentes y directores de plantel sobre el Nuevo Modelo Educativo y el Nuevo Currículo EMS Marzo – Julio 2017 – Actualización de Planes y Programas de Estudio en coordinación con subsistemas EMS

	Marzo – Julio 2017 – 1ª. etapa de talleres presenciales, en entidades federativas, con directores de plantel y líderes de academia para impulsar la capacitación sobre el Nuevo Modelo Educativo y el Nuevo Currículo EMS Agosto 2017 – Inicia prueba piloto de Planes y Programas de Estudio actualizados en planes federales y estatales Septiembre-Octubre 2017 – 2ª. Etapa de 32 talleres presenciales, en entidades federativas, con directores de plantel y líderes de academia para impulsar la capacitación sobre el Nuevo Modelo Educativo y el Nuevo Currículo EMS Diciembre 2017 – Abril 2018 – Re-actualización de los Planes de Estudio, considerando la experiencia de la prueba piloto Enero 2018 – Inicia prueba piloto de Planes y Programas de Estudio actualizados en planteles federales y estatales Agosto 2018 – Implementación del Nuevo Modelo Educativo y el Nuevo Currículo de la EMS
2018-2019	Arranque del ciclo escolar 2018-2019 con la implementación del Nuevo Currículo de la EMS en todos los subsistemas de los Estados

Fuente: Portal de Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS), 2021

En la figura 2 se plasma de manera visual los cambios y trabajo en el ámbito estructural en pro de la EMS en la última década del 2008 al 2019.

Figura 2: Línea de tiempo- Cambios Hacia el Nuevo Currículo de la Educación Media Superior

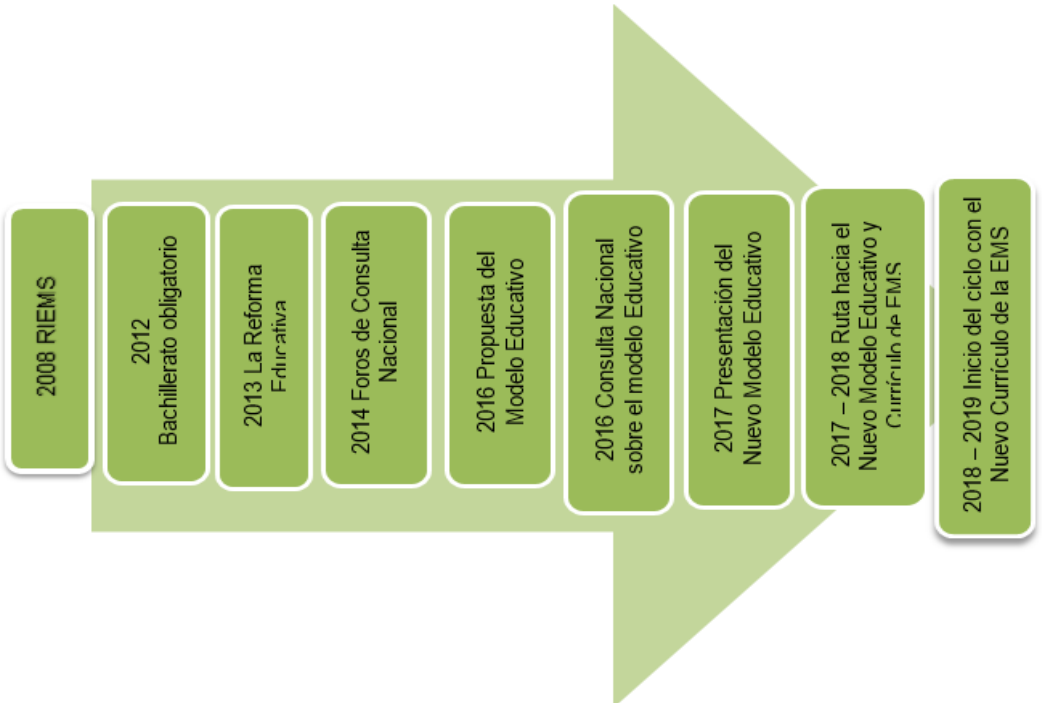

Fuente: Portal de Subsecretaria de Educación Media Superior (SEMS), 2021

Los elementos que conforman el nuevo currículo de la EMS se aúnan a los ya establecidos por la RIEMS del 2008, de un único Marco Curricular Común (MCC); cinco campos disciplinares: en ciencias experimentales, ciencias sociales, comunicación, humanidades y matemáticas; y tres tipos de competencias: genéricas, disciplinares y profesionales. Se incorporan nuevos conceptos como: aprendizajes clave, ejes de los campos disciplinares, contenidos centrales, contenidos periféricos, aprendizajes esperados y productos esperados, lo que da más especificidad al currículo y logra una mayor profundidad en los aprendizajes de los estudiantes (SEMS, 2021).

2.6.- Baja California y su historia con la Educación Media Superior

En este apartado se describe de manera exploratoria la historia de cada subsistema de educación media superior y su inserción en el Estados de Baja California; así como algunas estimaciones sobre la representatividad de este sector poblacional en fechas recientes.

La edad típica en que se cursa la Educación Media Superior es de los 15 a 17 años, de acuerdo con estimaciones proporcionadas por INEGI, la población de este grupo etario en Baja California representa la cantidad de 206, 420 jóvenes, de los cuales el 82.52% asiste a la escuela y un 17.48% no asiste (2016). Ahora bien, en estadísticas más recientes, el ciclo escolar 2017-2018 del nivel medio superior en Baja California presentó el 9.0% de abandono escolar, el 25.5% del nivel de reprobación, obteniendo una tasa de escolarización en jóvenes entre los 15 y 17 años de 72.7% y de 71.9% en el ciclo 2018-2019 (Sistema Educativo Estatal [SEE], 2017/2018).

En la historia educacional del estado de Baja California, ha mantenido una progresiva demanda que se enfrentó este nivel educativo en Baja California a finales de los años 70´s, aunado a la baja calidad académica y los decadentes conocimientos en los egresados, en los años ochenta se propiciaron políticas de apoyo a este nivel creando nuevos planteles (COBACH,2021).

> Que de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, sociedad y gobierno tienen la responsabilidad histórica de cimentar las bases educativas para el México del Siglo XXI, para lo cual se propone realizar un impulso constante y vigoroso que consolide los cambios y asegure que la educación se convierta en un apoyo decisivo para el desarrollo, y señala entre las principales líneas de acción, la necesidad de fortalecer el sistema de educación tecnológica mediante el mejoramiento de su calidad académica, la multiplicación de opciones formativas en ese campo, la flexibilización curricular y una más estrecha vinculación de este tipo educativo con los requerimientos del sector productivo de bienes y servicios y las economías regionales. (POEBC, 1998)

Tabla 9.- Periodo de inserción de subsistemas del nivel medio superior en Baja California

Año	Descripción de hechos
En 1980	En 1978 la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar (DGCyTM) era encargada de la coordinación de las secundarias

	pesqueras, haciéndose responsable de la educación tecnológica n ciencia y tecnología del mar, en 1980 se crean cuatro planteles ubicados en Tamaulipas, Chetumal, Ensenada, B.C; y Manzanillo.
20 de junio de 1981	Se publica en el Periódico Oficial por decreto del ejecutivo la creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, que impartirá educación del tipo medio superior en las modalidades de escolarizada, semiescolarizada y abierta (p.51)
14 de agosto de 1998	Se crea el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE), para impartir educación media superior en sus modalidades de formación para el trabajo y bachillerato bivalente (p.3)
13 de agosto de 1999	Fue creado mediante decreto de creación el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California con el objetivo de contribuir al desarrollo estatal con la formación de recursos humanos calificados, conforme a los requerimientos y necesidades del sector productivo (p.4)

Fuente: Elaboración propia con datos de POEBC, 1981; 1998; 1999

3.- Aspectos teóricos sobre la educación y la reproducción social

Algunos de los teóricos que cuestionan la reproducción social y sus mecanismos de reproducción desde posturas críticas políticas y sociales son Pierre Bourdie y Jean-Claude Paseron. Cuestionan la legitimidad meritocrática de los reconocimientos educativos y su vínculo con las sociedades más privilegiadas; si bien, sus estudios se basan principalmente en las sociedades Europeas, en concreto parisinas, sus análisis aún son dignos de debates y vigentes para analizar los mecanismos de estructuración en las sociedades actuales.

> Se propusieron demostrar que las instituciones escolares actuaban, de modo predominante, otorgando títulos y reconocimientos educativos a quienes pertenecían a situaciones culturales, sociales y económicas privilegiadas, y que con su acción legitimaban y reforzaban desigualdades sociales de origen, a las que les daban el carácter de dones naturales de inteligencia. (Bourdieu, Passeron, 2009, XIX)

En su libro “la Reproducción Social” que cuenta con dos ediciones; la primera edición de 1972, y segunda de 1981, comprende la reproducción social como “la reproducción de las estructuras de las relaciones de fuerza entre clases” (p.51), mencionan que la autoridad pedagógica tiene la tarea de ejercerse como trabajo el inculcar una formación académica durable, ejercido desde el habitus - surgido de la interiorización de principios- que cuenta con la capacidad de perpetuar enseñanzas, aun terminada la etapa de la autoridad pedagógica.

Dichos autores describen el Sistema de Reproducción como un sistema de violencia con arbitrariedades teóricas entre Marx, Durkheim y Weber, menciona que los sistemas de enseñanza son sistemas de reproducción que logran imponer y legitimar significaciones, que disimulan las relaciones de fuerza, lo que determinan como relaciones simbólicas, existiendo una supuesta autonomía y dependencia relativa hacia las relaciones simbólicas.

3.1.- Teoría de la Reproducción

Discuten aspectos básicos sobre la teoría clásica de Durkheim al disociar el “sistema educativo” de la reproducción cultural en su función de reproductor social; sin embargo, discrepan de su postura y establecen que según el grupo social donde se esté situado en las relaciones de fuerza será correspondiente a los intereses materiales y simbólicos exigidos por la estructura social y el valor que representa según las leyes de mercado vigentes.

Su postura se basa principalmente en que cada sistema de enseñanza institucionalizada mantiene como estructura fundamental, el de mantener bajo su funcionamiento la producción y reproducción de ideas generalizadas, sobre realidades centralistas que benefician a las clases sociales más favorecidas desde orígenes sociales heredados. Según los autores, la reproducción en el ámbito educativo se fundamenta en que toda acción pedagógica es objetivamente una violencia simbólica; y está destinada a reproducir la arbitrariedad cultural de las clases dominantes o de las clases dominadas, refiriendo que toda formación social es entendida como un sistema de relaciones de fuerza y significados entre grupos y clases (Bourdieu y Passeron, 1981, p.46). Reiterando que la fuerza simbólica que mantiene la pedagogía será proporcional al peso que represente en su estratificación jerárquica de cada sociedad.

> No hay AP que no inculque significados no deducibles de un principio universal (razón lógica o naturaleza biológica); puesto que la autoridad es parte integrante de toda pedagogía, puede inculcar los significados más universales (ciencias o tecnología). Por otra parte, toda relación de fuerza, por mecánica y brutal que sea, ejerce además un efecto simbólico. (Bourdieu y Passeron, 1981, p. 50)

La acción pedagógica reproduce la cultura dominante en la construcción de su formación social entre clases, en sus formas patrilineal y matrilineal, como en la estructura simbólica de

que el padre “representa el poder de la sociedad como fuerza en el grupo doméstico” (Bourdieu y Passeron, 1981, p.47) que si bien, cabe recalcar que son condiciones sociales aun “necesarias” ya sea de imposición o inculcación de los saberes y actitudes que denominan y mantienen con “valor” en el mercado económico y simbólico.

Para está teoría, una institución escolar se caracteriza por reproducir la cultura dominante, construyendo así la estructura de las relaciones de fuerza y formación social prevalente, como poder simbólico. Si bien, su construcción es históricamente variable, sus relaciones de fuerza provienen de su origen, la Acción pedagógica funge como instrumento principal de imposición, dominación y reproducción entre los más jóvenes, según su correlación con las condiciones sociales de que se provenga o hacia el enfoque social que su cultura precede, lo que constituirá siempre una fuerza en el sistema de mecanismos de perpetuidad social (Bourdieu y Passeron, 1981, pp. 55-56).

Figura 3.-Teoría de la Reproducción y sus mecanismos en los sistemas de enseñanza

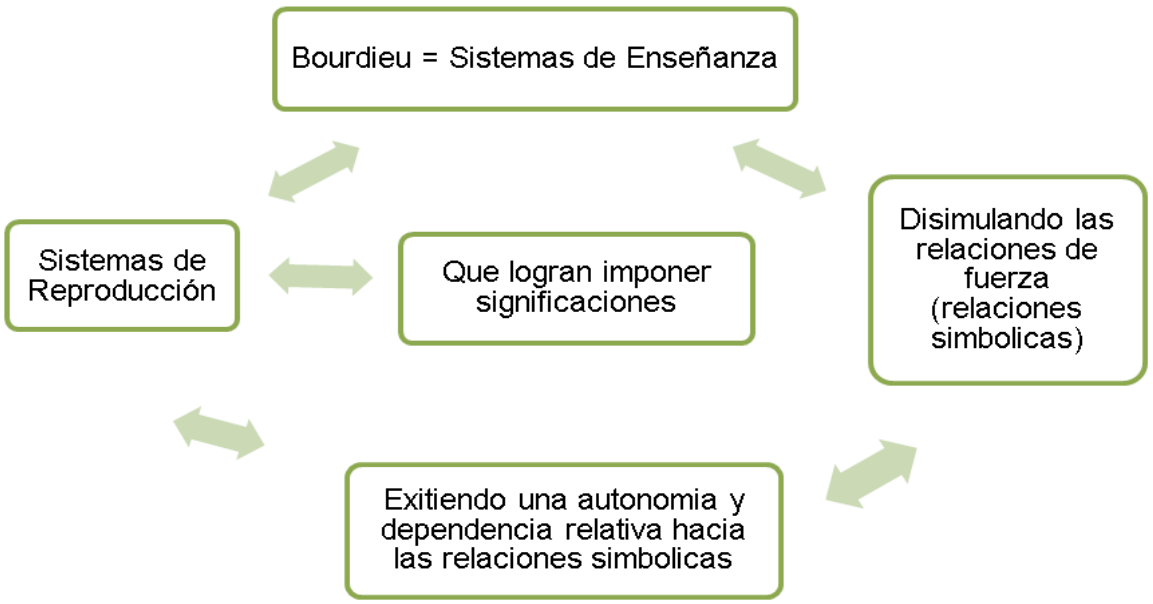

Fuente: elaboración propia de (Bourdieu y Passeron, 1981)

Si bien, menciona el concepto de autonomía pedagógica (AuP) lo utiliza como una disociación entre el individuo y la posición que se le asegura institucionalmente por su posición social que le precede; “permite evitar la ilusión pre sociológica que consiste en acreditar la persona del emisor pedagógico por la posición, garantizada tradicional o institucionalmente” (Bourdieu y Passeron, 1981, p.61). El ejercer dicho concepto, presupone no juzgar el valor en esencia de estas instancias; si no, al contrario permite asegurar el valor social de la autoridad pedagógica, como podría ser el tabulador meritocrático que confieren los emisores pedagógicos; se concientiza y aprecia dicho valor simbólico que se ejerce institucionalmente, como una práctica pedagógica de los agentes que integran la institución (personal educador- alumnado), y su virtud de posición sobre las menos beneficiados o que no tienen acceso a su posición.

Las relaciones de fuerza determinan el modo de imposición de la acción pedagógica, como medios de imposición de una arbitrariedad cultural como técnicas de coerción, un ejemplo podrían ser las planas, copias, memorizaciones e incluso las sanciones fisicas o psicologicas que históricamente han sido aceptadas por diversas culturas de manera tradicional; acciones que bastan para desacreditar al alumno, impuestas por agentes pedagógicos y son estrategias de imposición, un modo legítimo de enseñanza que invisibiliza la violencia simbólica que se ejerce cuanto más alejada esté la arbitrariedad cultural inculcada (Bourdieu y Passeron, 1981, p.57).

El desconocimiento o el hecho de ser imperceptibles estas arbitrariedades culturales permite su reproducción, su origen trasciende desde ideologías de clase que van más allá de su entorno social, le preceden incluso intereses internacionales de naciones desarrolladas y naciones en vías de desarrollo (antes nombradas tercermundista o subdesarrolladas) “la arbitrariedad cultural dominante, se halla en el origen de las contradicciones, tanto de ideología en materia de cultura de clases o de naciones dominadas como del discurso pseudocientífico sobre la “alienación” y la “desalienación” cultural” (Bourdieu y Passeron, 1981, p.64) bajo

preceptos e intenciones centralistas de “liberación” cultural y brindar los medios para adquirir una cultura legítima, universal, una “cultura popular”; considerandolos conocimientos básicos que todos “deberían” dominar.

Los autores presentan algunas alegorías sobre la Autoridad Pedagógica y su representación de violencia simbólica en diversos ámbitos, como son los espacios de la familia, religiosos, jurídicos y patrióticos que mediante medios de comunicación legitiman su discurso de legitimación de una impuesta cultura popular, “las representaciones populares o pseudocientíficas que prestan a la publicidad o a la propaganda y, más generalmente, a los medios de difusión, prensa, radio, televisión, el poder de manipular, o incluso de crear las opiniones”(Bourdieu y Passeron, 1981, p.65) opiniones que refuerzan el poder simbólico de anhelar y reconocer la ya mencionada, cultura popular.

Observan la Autoridad Pedagógica desde la familia en todos los grupos sociales, los padres vendrían siendo educadores legítimos desde su ámbito de acción; es decir, desde la familia como institución inicial, es desde ahí donde se ejerce la primer imposición legítima, según el parentesco que las constituya, su instrucción será diferente, a partir de la jerarquía que ocupen en la estructura social y su acceso a bienes y recursos económicos, sociales y culturales, “formas muy diferentes según su estructura del parentesco y el modo de sucesión como modo de transmisión de bienes económicos y del poder” (Bourdieu y Passeron, 1981, p.67).

En sus escritos consideran que al legitimar institucionalmente una cultura dominante, se cae en el juego de monopolizar e imponer el adoctrinamiento cultural, siendo posible que un sistema educativo contribuya a confirmar o poner en crisis una estructura de clase, usando la Autoridad Pedagógica (AP) y el Trabajo Pedagógico (TP) de manera consciente e inconsciente como una arma de legitimación o derrumbe de la misma estructura. Representaciones y mecanismos sociales de particular atención en la actualidad, aun cuando los datos estadísticos

han cambiado, con el ya mencionado aumento de matriculación y la aspiración al “acceso universal” a la educación, también es verdad que el niveles medio superior está en declive con estas cifras, hay mayor abandono o”muerte académica”, problemática con relevancia internacional.

> La AP implica el trabajo pedagógico (TP) como trabajo de inculcación con una duración, suficiente para producir una formación duradera, o sea, un habitus como producto de la interiorización de los principios de una arbitrariedad cultural capaz de perpetuarse una vez terminada la AP y, de este modo, de perpetuar en las prácticas los principios de la arbitrariedad interiorizada. (Bourdieu y Passeron, 1981, p.72)

La educación es considerada como instrumento fundamental en esta interiorización histórica, su formación se basa en la entrega de información entre el alumnado, se vislumbra como un círculo vicioso para contemplar la necesidad de cultural como la necesidad de producir un consumidor legítimo, que solo a través de su formación y validación meritocrática, son objeto digno de valor material y simbólico, objeto de respeto y veneración (Bourdieu y Passeron, 1981, pp.78-79).

Para que la educación escolar tenga éxito como instrumento, el habitus adquirido en la familia es el inicio de la asimilación simbólica de lo que representa la educación a partir de la posición ocupada en la sociedad, es a partir de ahí que se ingiere desde dos campos, como asimilación y reforzamiento cultural o desde el cambio total y aceptación de una nueva cultura “libre”, Bourdieu y Passeron lo describen como: “1) el modo de inculcación dirigido a realizar la sustitución completa de un habitus por otro (conversión), y 2) el modo de inculcación dirigida a confirmar pura y simplemente el habitus primario (mantenimiento o reforzamiento)” (Bourdieu y Passeron, 1981, p.84).

Su postura continua, y se amplía en su libro de Los Herederos (2009), donde analizan el acceso a la educación superior como privilegio de su estatus social y que las categorías sociales más representadas en las sociedades de clase alta suelen ser los más representados en la educación superior y que a su vez, la población menos favorecida de las clases bajas, e incluso de clases media, son la menos representada en el ámbito institucional educativo y a su vez menos representados en los mercados simbólicamente más activos y valorados; bajo rigores de desigual desde el origen social individual de los sujetos; evidenciando bajo datos estadísticos, dicha representación en un nivel educativo superior.

> El hijo de una familia de clase alta tiene 80 veces más chances de entrar en la universidad que el hijo de un asalariado rural y 40 veces más que el hijo de un obrero; sus posibilidades son incluso el doble de las de alguien de clase media. (Bourdieu y Passeron,2009, p.14)

Aun cuando estas consideraciones no sean percibidas de manera consciente, sus variaciones puede incidir en las percepciones de su cotidianidad del medio social donde se desenvuelven, desde una introspección de un futuro “imposible”, “posible” o “normal” según su entorno familiar y contexto social, representado mediante una categoría socioprofesional de los padres (Bourdieu y Passeron,2009, pp.14-15).

Exponen que el hijo de clase alta puede ver como obviedad los estudios superiores, pero para el hijo de un obrero su futuro educativo puede ser percibido desde panoramas difusos por aspectos que influyen en la distribución desigual de sus posibilidades educativas a partir de su origen social, donde poca inferencia tienen los educandos.

Mencionan que no solo los obstáculos económicos explican, lo que ellos nombran como “mortalidad educativa”, existen caminos múltiples que han sido ignorados como los obstáculos culturales de origen social por clase, con el desarrollo de actitudes y aptitudes que heredan

desde el ámbito familiar, ámbitos como sus condiciones de vida o en el medio laboral donde se desempeñan los padres (Bourdieu y Passeron,2009, pp.23-26).

Otro fenómeno identificado en su libro “Los herederos” es lo que llaman la “edad educativa” contemplada como la relación entre la edad real y la edad modal o edad regular en que deberían llegar en cada nivel educativo, aunque podría parecer beneficioso una mayor madurez e independencia en los individuos, para el ámbito educativo es un eminente factor de influencia hacia la “muerte educativa” o “eterno estudiante”, lo denominan como “envejecimiento educativo”, y sin duda, el origen social de donde se provenga tiene una fuerte influencia, influye en sus condiciones de vida. Lo que conlleva a pensar que los alumnos de nivel medio superior que salen de la edad regular de los 15 a 17 años, podrían ser propensos al fracaso escolar, a partir del origen social que lo preceda.

> El hábitat y el tipo de vida cotidiano que le está asociado, el aumento de recursos y su reparto entre las diferentes partidas presupuestarias, la intensidad y la modalidad del sentimiento de dependencia, varía según el origen de los recursos así como según la naturaleza de las experiencias y los valores asociados a su adquisición, depende directa y fuertemente del origen social al mismo tiempo de la fuerza de su eficacia. (Bourdieu y Passeron,2009, p.27)

El provenir de un hábitat profesional de una institución formal desde, podria ser representado como un medio de éxito escolar y social, a partir del origen; se desarrolla de manera implícita una conciencia del valor de los estudios, como resultado del medio familiar “se supone toda una adquisición, se trate de instrumentos intelectuales, de hábitos culturales o de ingresos” (Bourdieu y Passeron,2009, p.28). Aunado a que la influencia cultural que representan ciertas profesiones, según el valor impuesto en el mercado económico garantiza o potencializa su éxito académico y su profesionalización “la subordinación de su porvenir profesional a una

institución que, a través del diploma, monopoliza un medio esencial del éxito social" (Bourdieu,2009, p.28).

Para los autores, estas son ventajas exclusivas para las clases más privilegiadas, ya que estudiantes de orígenes sociales menos favorecidos, de contextos vulnerables se ven impactados de manera directa, pues ante contextos de rezagos sociales por carencias, violencia, con acceso restringido o limitado a servicios básicos, bienes, y recursos económicos, culturales, así como su desarrollo en habilidades, son desigualdades heredadas desde su origen. Parafraseando a los autores, el pasado social de los estudiantes, se ve transformado en un estancamiento social o "déficit educativo" heredado.

Incluso, los autores refieren que los estudiantes de origen más privilegiado, muestran un cierto desdén o desapego hacia vocaciones que el mercado económico impone un menor valor simbólico, está interpretación sobre las carreras y sus perspectivas provienen de la suposición de vislumbrar futuros más prometedores, que les permitiría permanecer en lugares privilegiados o mejorar su estatus de clase social -para las clases medias- en la estructura de clases social .

> Los estudiantes más favorecidos no deben sólo a su medio de origen hábitos, entrenamientos y actitudes que les sirven directamente en sus tareas académicas; heredan también saberes y un saber-hacer, gustos y un "buen gusto" cuya rentabilidad académica, aun siendo indirecta, no por eso resulta menos evidente. (Bourdieu,2009, p.32)

Argumentos que se ratifican con su beneficioso acceso a una cultura más "libre"; es decir que les permite frecuentar amplios espacios culturales, espacios de artes dramáticas, artes plásticas, espacios literarios, deportes, cine, música, conciertos e incluso a la práctica o dominio de instrumentos musicales, que los factores culturales y económicos, les permite un mayor acceso y financiamiento, que de igual manera es desigualmente distribuida a partir de su origen

y los factores sociales de su entorno. Incluso refieren, que aún brindando el acceso abierto y homogéneo a las clases menos favorecidas, su pasado cultural o “herencia cultural” (Bourdieu y Passeron,2009, p.36) les permite o limita interiorizar bajo distintos valores, “sin duda los factores sociales de diferenciación pueden a veces anular sus efectos más evidentes y el pequeño burgués serio puede compensar la ventaja que brinda a los estudiantes de clase alta la familiaridad con la cultura académica” (Bourdieu y Passeron,2009, p.34).

De esta forma, cuando la herencia cultural transmitida es limitada o poco valorada, la educación es lo que denominan como “el único camino de acceso a la cultura” (Bourdieu y Passeron,2009, p.37) implicando que “la adquisición de la cultura educativa equivale a una aculturación” (Bourdieu,2009, p.38) es decir, que sus saberes culturales por herencia, ya no les son “suficiente” y deben alienarse a los que “son altamente valorados por la sociedad global y porque está conquista simboliza el acceso a la élite” (Bourdieu,2009, p.39).

Para las clases sociales con herencia cultural medianamente favorecido, consideradas la clase media, se adhieren con mayor facilidad a los valores impuestos en las instituciones educativas porque los reciben bajo criterios de éxito social, prestigio cultural o como acceso a una cultura de elite; siendo contrario e incluso como desventajas para las clases desfavorecidas, denominadas “clases bajas” que frecuentemente se encuentran con escasa incitación al esfuerzo escolar y aspiración a la posesión (Bourdieu y Passeron,2009, p.40), estas acciones y mecanismos no son percibidos por los sujetos; ¡vamos! no es que las clases desfavorecidas quieran voluntariamente permanecer en la misma posición estructural, no son conscientes, ni perciben las desigualdades que los preceden “podía suceder incluso que la acción de los determinismos sea mucho más impiadosa cuando la extensión de su eficacia es más ignorada” (Bourdieu y Passeron,2009, p.44).

De lo anterior, mencionan que “el sistema educativo puede asegurar la perpetuación del privilegio por el solo juego de la lógica” (Bourdieu y Passeron,2009, p.45), observando desde

una postura de obviedad hacia la meritocracia académica, es decir, como una consecuencia exclusiva al esfuerzo y talento individual; que bajo el análisis objetivo de la existencia de desigualdad desde un origen social; es un juego que sólo beneficia al sistema como mecanismo de perpetuidad, transformando el privilegio social hacia el mérito individual de los educados, legitimando así, la meritocracia educativa como un factor exclusivo del talento individual y no como posible consecuencia de factores externos sociales y culturales heredados.

Si bien, la “tarea” de las instituciones educativas daría herramientas para una supuesta autonomía estudiantil, es difícil de representarla, sin la influencia (o exclusión) de otros grupos sociales de su entorno, que van desde ser integrantes de grupos de estudiantes de aula, grupos elegidos por afinidades personales o asociaciones religiosas e incluso políticas; su integración e incluso su falta de integración social, direcciona su percepción a realidades ideales, “así, los estudiantes más ligados a su medio familiar o asociaciones secundarias son al mismo tiempo los que originan la mayoría de los intentos de dar vida a un grupo de condiscípulos” (Bourdieu y Passeron,2009, p.58), es decir, que buscaran encabezar y forjar con liderazgo a grupos de integración social; jerarquizando e impacto la realidad social de sus entornos.

Es a partir de está teoría y los argumentos expuestos hasta este momento que surgen las siguientes tres hipótesis:

Hipótesis 1: Existe una relación entre el acceso a una vivienda digna e incidencia delictiva y los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal en los jóvenes de EMS de Baja California.

Hipótesis 2: Si existen características de origen social desfavorable, serán condiciones de desigualdad de oportunidades en jóvenes de EMS en B.C.

Hipótesis 3: Un carente acceso a la línea de bienestar/ canasta básica, a bienes y recursos son condiciones que vulnera la igualdad en oportunidades en jóvenes de EMS en B.C.

4.- Consideraciones conceptuales sobre jóvenes, desigualdad y factores externos

En esté documento, se utilizaron algunos conceptos clave como son: juventud, desigualdad social, desigualdad en oportunidades, pobreza, pobreza extrema, rezago social, carencias sociales, rezago educativo, Zonas de Atención Prioritaria (ZAP), Área Geoestadística Básica (AGEB). A continuación se presentan tres apartados que pretenden brindar algunos acercamientos hacia estos conceptos.

4.1.- Construcción social de la juventud

Para que el campo de estudios sociológicos incursiona en el tema, la historia nos evidencia que los enfoques psicológicos surgidos en Alemania, Estados Unidos, e Inglaterra; fueron sus antecedentes teóricos base, los cuales se centraron en categorizar la “adolescencia” como el enfoque de Stanley Hall (1903, 1908) que bajo las nociones de cambios de personalidad, capacidad de reproducción y un marcado desarrollo cognitivo, denominado como “segundo nacimiento”; bajo la corriente psicoanalítica del enfoque psicodinámico desarrollado por Ana Freud (1937,1958) que vincula las tensiones y conflictos con la madurez sexual, hecho que aumenta la curiosidad, la agresividad, con una etapa de egocentrismo juvenil que bajo corrientes organicistas, la entendían como proceso natural (biológico) de evolución y desarrollo; para Erikson (1952) que desde su enfoque psicosocial que amplía las Teorías de desarrollo de Ana Freud con la influencia de tipo social y cultural como condicionante al proceso de integración al orden social recibido, construyendo de esta manera la identidad en la adolescencia. A las ya antes mencionadas se le suma la teoría de Kurt Lewin (1963) que menciona que el conflicto central en la adolescencia surge del no ser “ni niño ni adulto”; el enfoque del interaccionismo simbólico de Heber Mead (1973). Como es notorio en la acotada descripción de estas teorías, los paradigmas muestran un fuerte acercamiento hacia una visión

sociológica hacia fenómeno social, y menos desde la simplicidad del carácter de individuo (Bendit, Miranda, 2017).

Ahora bien, sumado al recopilado teórico, mencionado con anterioridad Bendit y Miranda, expusieron la relevancia que han mantenido los estudios presentados por la "Escuela de Chicago" sobre el análisis de la juventud a principios del siglo XX, que a grandes rasgos fue un "conjunto de estudios sobre fenómenos de marginalidad y delincuencia en ámbitos urbanos" (2017, p.10) que bajo contextos marcados por una acelerada urbanización, migración, pobreza, marginación y una fuerte recesión económica, surge la aparición de agrupaciones juveniles (bandas o pandillas) que a partir de sus interacciones, construyeron su espacio de socialización, conductas e identidad. El conjunto de sus obras han sido relevantes por sus prácticas metodológicas de corte etnográfico, su perspectiva y mirada sociológica y antropológico; y con gran peso en la actualidad por ser de los primeros en analizar las dinámicas cotidianas de la juventud en el continente Americano (Bendit, Miranda, 2017).

Dentro la corriente sociológica, Durkheim ha sido uno de los teóricos que llegó mencionar la juventud, pero desde uno de los principales paradigmas tradicionales que analizan la juventud, viene desde la perspectiva estructural-funcionalista de Parsons, siendo de los primeros en subyugar "la juventud" desde una perspectiva de categoría, con influencia constante del entorno estructural y la función de la sociedad, premisas como género y edad adquieran sentido. Como forma universal de categorizar un grupo de individuos dentro un mismo rango de edad, se observan las categorías de infancia, adultez o vejez, que hasta entonces era vista como una etapa de mínima relevancia, que solo, hasta alcanzar el grado etario de adultez adquiere un valor social, siempre y cuando se alcance los estándares socialmente esperados en un adulto, que sin embargo, es percibida como una etapa debilidad o sometimiento. Durkheim contempló que "para que haya educación, es necesaria la presencia de una generación de

adultos y una generación de jóvenes, así como de una acción ejercida por los primeros sobre los segundos” (p.56).

Para las autoras Alpizar y Bernal (2003) es necesario que se des-construya la idea tradicional de observar a la juventud desde una noción unidimensional, ya que las juventudes están en constante construcción, y es a partir de la historia de cada sociedad que se define su noción; ya que a través de “sus propios parámetros culturales, sociales, políticos y económicos” transforman y reconstruyen su significado (p.121).

4.2.- Jóvenes y desigualdades

Se ha contemplado a los jóvenes, dentro de los grupos de población vulnerables, junto a niñas, niños; adultos mayores; población indígena y personas con discapacidad, por contar con una mayor desventaja social, y por lo tanto, su ejercicio de derechos encuentra sistemáticamente vulnerada (CONEVAL, 2018).

> La proporción de personas de 0 a 17 años en pobreza fue más alta que en la población de 18 a 64 años, así como 8 puntos porcentuales mayor que en la población de 65 a más. En cambio, el porcentaje de la población infantil en pobreza extrema fue aproximadamente 3 puntos porcentuales superior al que se observa en otros grupos de edad.
>
> El 20.6 por ciento de las personas de 0 a 17 años (8.2 millones) era vulnerable por carencias sociales, es decir, tenía un ingreso mayor a la línea de bienestar, pero contaba con una o más carencias sociales; 8.5 por ciento (3.4 millones) era vulnerable por ingreso, pues su ingreso era menor al indispensable para cubrir sus necesidades básicas, pero no presentaba carencias sociales.

1 de cada 6 niñas, niños y adolescentes en México no era pobre ni vulnerable. De los aproximadamente 40 millones de personas de 0 a 17 años en el país, solo 6.8 millones (17 por ciento) no era vulnerable. (Coneval / UNICEF, 2014, pp. 10-12)

Por lo anterior, es evidente que la población infantil y adolescentes sufren con mayor frecuencia de pobreza, y vulnerabilidad por carencias sociales o por ingresos, así como una desigualdad hacia el acceso al bienestar social.

De manera estructural, la desigualdad social es un concepto que se analiza desde un aspecto en relación o en contraste; para Silva (2010) “las desigualdades se relaciona con el sujeto de la apropiación, ya individual, ya colectiva de los objetos de apropiación…actores sociales que se apropian y, eventualmente, monopolizan recursos y excluyen a otros actores que son por ellos expropiados y excluidos”(p.114), para Anton (2013) “significa la existencia de distintas oportunidades de acceso, posesión, control y disfrute de recursos y poder, derivado de diferentes condiciones, contextos y trayectorias” (p.1).

Para la ACNUR (2018) la desigualdad representa una falta de equilibrio entre las personas, entre un amplio espectro, destaca un clasificado de cinco tipos de desigualdad recurrentes en el ámbito humano (ver tabla 10), analizadas como las más relevantes: la desigualdad social, la desigualdad económica, la desigualdad educativa, la desigualdad en género, y la desigualdad legal. A continuación, se describe el detalle de sus características.

Tabla 10: Descripción de desigualdades en el ámbito humano

Tipo	**Descripción**
Desigualdad social	Se produce cuando una persona recibe un trato diferente como consecuencia de su posición social. Su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sociales, entre otros aspectos.

Desigualdad económica	Se refiere a la distribución de la riqueza entre las personas. Las diferencias de ingresos entre las personas más ricas y las más pobres supone un problema de acceso a bienes y servicios para las personas con menos recursos.
Desigualdad educativa	Está en la base de la desigualdad social y económica, puesto que supone que las personas no tengan las mismas oportunidades para acceder a una formación.
Desigualdad de género	Se produce cuando una persona no tiene acceso a las mismas oportunidades que una persona del otro sexo.
Desigualdad legal	Se produce cuando las leyes o fundamentos de los tribunales favorecen a unos individuos frente a otros a partir de recursos económicos o simbólicos.
Desigualdad de oportunidades	Es el grado de asociación entre las características heredadas o adscritas desde temprana edad por las personas (también conocidas como circunstancias sociales de origen) y sus destinos sociales

Fuente: ACNUR Comité Español (2018); OXFAM México (2019)

La prevalencia de la desigualdad en todas sus vertientes, reconoce como su principal consecuencia la pobreza y sus derivados en hambre, conflictos, desplazados, entre otros.

La ONU afirma que la desigualdad social no solo se limita al poder adquisitivo, si no que “repercute en la esperanza de vida y el acceso a servicios básicos, como la atención sanitaria, la educación, el agua, el saneamiento, y puede coartar los derechos humanos” con la discriminación, el abuso o la ausencia de justicia social, ante numerosas desigualdades, se “desalienta la formación profesional, obstruye la movilidad económica y social y el desarrollo humano y, en consecuencia, inhibe el crecimiento económico” aspectos que agudizan las disparidades sociales.

Existen dos corrientes de investigación que analizan la desigualdad en oportunidades educativas, desde la perspectiva de los efectos del origen social y la transición escolar, visto

desde la desigualdad vertical y la desigualdad horizontal; el primero se enfoca en la influencia que tiene el origen social con las probabilidades de transición de cada nivel escolar, es decir, la continuación o desafiliación en las trayectorias escolares. La segunda, evalúa su influencia con la asignación a los distintos tipos de escuelas y modalidades de un mismo nivel (Solís, 2013, p.64).

Es necesario, identificar adicionalmente los conceptos básicos de origen socia / herencia social, abandono escolar o desafiliación en las trayectorias escolares y derechos sociales, ya que es parte constante de este documento:

Herencia social (origen social): Consiste en un condicionamiento que actúa cuando las oportunidades de vida de las personas son restringidas o favorecidas por su origen socioeconómico. Cuando la herencia social es determinante en la situación en la situación socioeconómica que los miembros de la sociedad logran alcanzar, no es posible responsabilizar individualmente a los ciudadanos por ellas…un rasgo común a las economías capitalistas en general, especialmente en el actual mundo globalizado, la desigualdad social que se genera en función de fuerzas estructurales que se sobre ponen al individuo. (Torres y Andrada, 2013, p. 424)

Abandono escolar: fenómeno de causas distintas, no deseable para una sociedad que considera la formación de sus miembros como un elemento clave, tanto del progreso y bienestar individual como para favorecer una mayor integración y cohesión social. (Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, 2008, p.2008)

Derechos Sociales: Derechos para el desarrollo social definidos en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución política. (SEGOB, 2020)

4.3.- Factores externos sobre carencias sociales y medición de la pobreza

Es necesario mencionar, que México es pionero en analizar la pobreza desde una mirada multifactorial; es decir, analiza un espacio de bienestar económico y no económico con el que se pretende satisfacer bienes y servicios que integran es espacio de derechos sociales; es a partir del 16 de junio de 2010 que el CONEVAL da a conocer los lineamientos generales, criterios, definición y medición de la pobreza, consolidándose en el 2018 actualizando la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza dejando de lado el antiguo paradigma del "ingreso" (ver tabla 11) como única dimensión, como se define en la Ley General de Desarrollo social. Analizar la pobreza bajo esta metodología, se refiere a utilizar varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción. A continuación se presentan algunos de los conceptos utilizados.

Tabla 11: Conceptos clave en relación a pobreza, rezago social y carencias sociales.

Concepto	**Descripción**
Pobreza:	Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en sus seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentaria.
Pobreza extrema:	Cuando se tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.
Rezago Social:	El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) está a cargo de construir el "Índice de Rezago social" con base a la estimación de datos extraídos de censos de población y vivienda, y Encuestas intercensal, incorporando cuatro indicadores de carencias sociales en educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos y calidad y espacios en la vivienda, su resumen permite generar un indicador

	agregado a cinco grados: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto rezago social.
Carencias Sociales:	Indicadores que miden el enfoque de los derechos sociales, incorporado en la medición multidimensional de la pobreza en México. Los seis indicadores de carencias sociales señalados en el artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social que se consideran para la medición multidimensional de la pobreza
Línea de Bienestar	Permite identificar a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades (alimentarias y no alimentarias)
Línea de Bienestar mínimo	Permite identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podría adquirir lo indispensable para tener una nutrición adecuada.

Fuente: Coneval,2010; Coneval, 2014; Glosario Coneval, 2020.

La metodología de la pobreza toma en cuenta indicadores que establece la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), bajo tres espacios: el de bienestar económico, el de espacio territorial y el de derechos sociales; este último de mayor relevancia para la presente evaluación, se mide por el conjunto de carencias asociadas con los derechos sociales que deben ser de acceso universal a la población y garantizados por el Estado Mexicano. A continuación se presentan los indicadores a fin de identificar cómo se determinan las carencias sociales, la vulnerabilidad y la pobreza.

Tabla 12: Indicadores considerados para la medición de la pobreza y las carencias sociales

Concepto	**Consideraciones**
Indicadores de pobreza municipal, nacional y estatal:	En situación de pobreza En situación de pobreza moderada En situación de pobreza extrema.
Estos indicadores son el porcentaje y el número de personas:	Vulnerable por ingresos. Con al menos tres carencias sociales. Con al menos una carencia.

Indicadores de carencias sociales, bienestar económico y contexto territorial municipal:	Rezago educativo Carencia por acceso a servicios de salud. Carencia por acceso a la seguridad social. Carencia por calidad y espacio en la vivienda.
En el espacio de las carencias sociales , el porcentaje y el número de personas en:	Carencia por acceso a servicio básico en la vivienda. Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Fuente: Criterios Generales para la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria, Coneval, 2021.

Las poblaciones en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LGDS y las Zonas de Atención Prioritario (ZAP), los gobiernos locales deben agregar a su plan de desarrollo estatal o municipal el informe Anual de Pobreza y Rezago Social, a fin de identificar los indicadores de situación de pobreza y rezago social relevantes para atención inmediata.

El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE) en conjunto con el CONEVAL estableció la Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) fija al "**Rezago educativo**" como parámetro e indicador para la medir la pobreza en México; dicho indicador toma a consideración como no carente a los individuos que están en edad escolar y asisten a la escuela o si de acuerdo a su edad ha concluido la primaria o secundaria; es decir, escolaridad básica terminada. Sin embargo, es relevante mencionar que a la fecha y desde el 2013, el nivel mínimo obligatorio es el Nivel Medio Superior.

El rezago educativo es un indicador crucial porque además de ser un derecho humano fundamental, se le contempla como el principal vehículo de movilidad social, que permite desarrollar y potencializar habilidades y conocimientos. El no tener conocimientos básicos en lecto-escritura o habilidades básicas para resolver operaciones matemáticas e incluso no contar con un nivel educativo básico completo o el grado de escolaridad obligatorio mínimo estipulado por el Estado Mexicano, vulnera las perspectivas económicas del individuo, culturales y del desarrollo social.

Ahora bien, tanto el acceso a los servicios básicos en la vivienda y el acceso a los servicios de salud, son también considerados parte de los indicadores contemplados en la medición de la pobreza; el CONAVI propone una serie de criterios para considerar en situación de carencia en servicios básicos en la vivienda, al no disponer de los servicios públicos básico de disponer de acceso al agua entubada de la red pública, energía eléctrica, drenaje, excusado o sanitario en la vivienda o contar con piso de tierra; si bien, ni la Ley de Vivienda, ni el Art, 4 de la Constitución especifican las características mínimas en la vivienda, si establece o por lo menos esté último que disponer de una vivienda digna y decorosa es un derecho para todos los Mexicanos.

5.- Diseño Metodológico

5.1.- Reflexión Epistemológica - Paradigma de la investigación

En este capítulo se desarrolla el diseño metodológico utilizado en este proyecto, inicialmente se establece una breve reflexión epistemológica; desde su enfoque, diseño y alcances; así como, las técnicas e instrumentos aplicados; la validación del instrumento inter jueces; se explica la forma de obtención de la muestra y de la población objetivo.

Documento que se atiende bajo un paradigma positivista, teoría que mantiene sus orígenes en las ciencias naturales y que a través de los años, ha trascendido hacia las ciencias sociales, permaneciendo su principal interés, en la verificación y medición de los hechos de manera constante, recurriendo a hipótesis para componer predicciones de hechos científicos (Martínez, 2013).

Entre los primeros autores en usar el método científico en las ciencias sociales, están Marx, Cournot y Walras que no solo se limitaron en la recopilación de datos, si no que formularon predicciones, y evaluaciones. posteriormente bajo la implementación de encuestas fue posible generar estudios sobre la pobreza e iniciar investigaciones empíricas, que hoy son

conocidas como sociológicas. El proceso investigativo que inicia en el siglo XIX en Europa, retoma la investigación social a mediados del siglo XX, entre los países de Europa occidental, siendo que en la década de los sesenta, empieza a ser relevante entre América Latina, en la actualidad la investigación social reconoce la realidad de los hechos, fenómenos y procesos sociales; analizando la relación entre ellos, a través de métodos técnicas y procedimientos (Ander-Egg, 2011).

Más adelante; en este mismo libro, el autor nos menciona, que dentro la investigación social existen diferentes tipos (ver tabla 13), expuestos a continuación:

Tabla 13.- tipos de investigación social

Según los niveles de profundidad:	Descriptiva: caracteriza un fenómeno, hecho o situación destacando rasgos accidentales, Clasificadora: caracteriza fenómenos, hechos o situaciones, Explicativa: tiene una mayor profundidad y mejor precisión conceptual.
De acuerdo a la escala en que se lleva a cabo:	Microsocial: individuos, familia, pequeños grupos. Macro social: organizaciones, territorios.
Conforme con sus finalidades:	Básica, pura o fundamental: tiene el propósito de ampliar el cuerpo de conocimiento, Práctica o aplicada: se realiza para solucionar problemas prácticos.
De acuerdo con su alcance temporal:	Sincrónica: estudia el estado o situación de algo en un momento determinado, Diacrónica: estudia el estado o situación de algo a través del tiempo.

Según los métodos utilizados:	Cuantitativa: se basa en el paradigma racionalista hipotético deductivo, Cualitativa: se apoya en el paradigma naturalista: fenomenologismo y comprensión. Mixta: combina procedimientos de lo cualitativo y cuantitativo.
Según el tipo de fuentes que se utiliza:	Realizada a partir de fuentes primarias, Teniendo en cuenta fuentes secundarias, Y utilizando los dos tipos de fuentes

Fuente: extracto de Ander-Egg, 2011, p.26.

Ahora bien, el estudio de los fenómenos o hechos sociales, implica el recurrir enfoques, perspectivas y paradigmas según los métodos utilizados, ya sean cualitativos o cuantitativos (o ambos),

La autora Ricoy (2006) menciona que “Paradigma positivista se califica de cuantitativo, empírico-analítico, racionalista, sistemático gerencial y científico-tecnológico (p.14). Con un sistema y método hipotético-deductivo se busca explicar la causas o hechos que describen la construcción de realidades del fenómeno observado, siendo característico por la búsqueda de conocimiento sistemático, comprobable y comparable, medible y replicable. Dicho lo anterior, se recopilaron datos de jóvenes estudiantes de 25 planteles de EMS en Baja California; analizados mediante un método estadístico que lleva a una reducción metodológica que se adecua al objeto de estudio. Fue necesaria la generalización de los resultados, por lo que se recurrió a muestras que representen las acciones individuales de los jóvenes que cursan su EMS de Baja California.

5.2.- Enfoque, diseño y alcance de la investigación

Para esta investigación se optó por enfoque metodológico cuantitativo; que a partir de la recolección y análisis de los datos permite inferir la validez de las hipótesis planteadas;

deduciendo la realidad en los jóvenes que estudian la EMS en Baja California. Algunos puntos relevantes en el método cuantitativo (ver tabla 14), como sus características y ventajas, así como las principales críticas a este método:

Tabla 14.- Descripción, ventajas y desventajas del enfoque metodológico cuantitativo

Características	Ventajas	Desventajas
Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico. Medición penetrante y controlada. Objetiva. Inferencias más allá de los datos. Confirmatoria, inferencial, deductiva. Orientada al resultado. Datos “sólidos y repetibles”. Generalizable Particularista Realidad estática (p. 30).	Denota en sus estudios procesos de tipo: deductivo, verificativo, enunciativo y objetivo. Las técnicas cuantitativas, favorecen la posibilidad de realizar generalizaciones Contribuyen a la fiabilidad de los resultados cuando se emplean medidas estandarizadas para describir las variables de un contexto natural. (p. 11)	Son débiles en términos de validez interna –casi nunca sabemos si miden lo que quieren medir-, pero son fuertes en validez externa, lo que encuentran es generalizable a la población. Siempre habrá la pregunta de cuan particularizables son los hallazgos (p. 30).

Fuente: Del Canto y Silva (2013, p.30); y Quevedo y Castaño (2002, pp.11-30)

El método estadístico “se deriva de la muestra, de mediciones u observaciones que se han hecho a una parte representativa de la población, por lo cual busca establecer generalidades para la población a partir de los datos obtenidos” (Posada,2016, p.15). Por lo que tomando como unidad de análisis la generalidad de jóvenes que cursan la Educación Media

Superior de Baja California, fue necesario reducir sus características a observar; como el definir que sus elementos fueran observables cuantitativamente.

Para lograrlo se alternaron métodos estadísticos de tipo muestreo, el autor Hernández (2016) define la muestra “como un conjunto de elementos seleccionados adecuadamente, que pertenecen a una población determinada, o sea que es una parte de la población o universo” (p.15); con apoyo de la Sistema Educativo Estatal y la Subsecretaría de Educación Media Superior, Posgrado e Investigación que compartieron un estudio previo, resultando 25 planteles focalizados del nivel medio superior con indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal por debajo del Plan Estatal de Desarrollo, siendo la población objetivo de este proyecto, una “población o universo es un conjunto de elementos a los cuales se le estudian se continuó con un muestreo probabilístico estratificado por municipio y plantel; tomando la decisión de enfocarse en los alumnos de primer año que representaba indicadores más relevantes;

5.3.- Técnicas e instrumentos

La técnica de investigación seleccionada es el método de muestreo probabilístico, que en palabras del autor Posada (2016) buscan que todos los elementos que conforman la población tengan igual probabilidad de ser seleccionados en la muestra”(p.24) método que asegura la representatividad de la muestra, y que en su mayoría utiliza como instrumento para la recolección de información, la encuesta.

Está investigación recabo información mediante el instrumento de encuesta, está fue conformada con un cuestionario de 66 ítems, que consta de cinco apartados; el primero se enfoca en los datos de la escuela, el segundo en datos personales generales del estudiante (edad y sexo); el tercer apartado se enfoca en el origen social; como cuarto apartado es la dimensión cultural; y quinto se enfoca en la trayectoria escolar. Es necesario aclarar, que está tesis se derivó del macro proyecto “Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de

educación media superior de Baja California” y solo se utilizaron las dimensiones referentes a datos de la escuela, datos personales del estudiante, y origen social.

La primera dimensión se integra de tres ítems abiertos, siendo en dos de ellos sus respuestas categorizadas al nombre del plantel, municipio y turno que le atañe; la segunda dimención corresponde a los datos personales de los estudiantes, que se integra con dos items; la opción de respuesta abierta de edad, y sexo biologico como ítem dicotómico; la tercer dimensión de origen social se integra de 23 items, 6 de ellos son referentes al lugar de origen del estudiante y de sus padres con respuestas abiertas, 5 items relacionadas al nivel educativo de los padres, principal proveedor en el hogar, tipo de empleo e ingreso mensual son con respuesta de opción múltiple, finalmente los 12 ítems restantes son de respuestas dicotómicas, se refieren a carencias sociales y bienes y servicios a los que tienen acceso los estudiantes.

Ahora bien, las variables utilizadas (ver tabla 15) para este trabajo son: origen social de los padres y acceso a bienes y recursos en los estudiantes, en el texto mencionado anteriormente el autor Posada (2016) define las variables como “cualquier característica o propiedad general de una población que sea posible medir con distintos valores o describir con distintas modalidades” (p. 18), bajo el anterior concepto, para sondear acerca de las variables Origen Social / Origen hereditario, y Acceso a Bienes y Recursos, se preguntaron aspectos descritos a continuación, bajo la escala de medición:

Tabla 15.-Tipo de variables y descripción de preguntas

Variable	Preguntas
Origen social	Nivel de estudios del padre
	Nivel de estudios de la madre
	Principal proveedor en tú hogar
	Ingreso mensual promedio en tú hogar
	En mi familia hay dinero suficiente para:
	Comprar comida todos los días

	Comprar gasolina para el automóvil
	Pagar transporte público
	Cubrir gastos escolares
	Realizar actividades recreativas
	Recibir atención médica.
Acceso a bienes y recursos	Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa:
	Computadora
	Lavadora
	Refrigerador
	Televisión
	Internet
	Automóvil

Fuente: Elaboración propia

5.4.- Validación de instrumento

Para consolidar el proceso de articulación del instrumento, se recurrió a los procesos sistematizados de la validación de instrumento mediante el jueceo de expertos; si bien, los instrumentos son herramientas que permiten recolectar datos de investigación; es necesario, que se mantengan fundamentos epistemológicos que se articulen y concuerden entre el paradigma, epistemología, teoría, metodología, técnicas e instrumentos (Soriano,2014).

El juicio de los expertos es considerado como la opinión informada de personas con trayectoria en el tema, distinguidos como expertos por grados académicos, investigaciones, publicaciones, reputación con la comunidad, experiencia, etc., por consecuencia tiene con la capacidad de aportar información, evidencias y juicios valorativos, su opinión de expertos les

permite generar análisis profundos sobre el modificar o eliminar aspectos irrelevantes e incorporar aspectos clave (Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008; Galicia, Balderrama y Edel; 2017).

Con la finalidad de implementar este proceso y validar el instrumento, se seleccionaron cuatro jueces con perfiles en experiencia profesional hacia las “juventudes” (ver tabla 16), con formaciones académicas a fin y cargos en Instituciones académicas públicas del país, que les brinda un reconocimiento simbólico y social.

Tabla 16.- Perfil de jueces de expertos

Formación académica	**Áreas de experiencia profesional**	**Cargo actual en Institución**	**Sexo**
Doctorado en psicología	Factores psicosociales en jóvenes	UABC	F
Doctorado en ciencias y humanidades para el desarrollo interdisciplinario	Jóvenes e identidades	UABC	M
Doctorado en educación	Inclusión educativa	UABC	F
Doctorado en Ciencia y Humanidades para el desarrollo interdisciplinario	Jóvenes escolares y género	CIAD	F

Fuente: elaboración propia

Se establecieron cuatro categorías que permitieron el análisis del instrumento, a partir de la suficiencia, claridad, coherencia y relevancia de cada ítems, basado en la plantilla presentada por Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez (2008), donde muestran por cada categoría cuatro indicadores numéricos que representan la validez por ítem en opinión de cada juez, que en palabras de los autores “los ítems deben capturar las dimensiones que la prueba pretende

medir…en dimensión de su constructo" (p.28) es decir, en concordancia con la funcionalidad de los ítems y en concordancia en su gramática, objetividad, practicidad y claridad para los lectores (ver tabla 17). La plantilla se diseñó como herramienta virtual, mediante el programa de Excel de la paquetería de Microsoft Office.

Tabla 17.- Categorías e indicadores validados en el instrumento virtual

Categorías	**Indicadores**
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden a la dimensión total. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	El ítem no es claro. El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la orientación de las mismas. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de los ítems. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.

RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin ser afectada la medición de las dimensiones El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. El ítem es relativamente importante. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: elaboración propia

Para el análisis estadístico, se realizó una prueba de fiabilidad a los datos recopilados, con el coeficiente de Cronbach con la que el investigador calcula la correlación entre cada ítem siendo capaz de evaluar la fiabilidad de respuestas en un instrumento, su interpretación se basa en que el valor mínimo aceptable es de 0,70; por debajo de ese valor es una consistencia baja; y el valor máximo esperado por encima de 0,90 se le considera como una redundancia o duplicación, siendo preferible obtener valores de alfa entre 0,80 y 0,90 (Oviedo y Campo-Arias, 2005)

Por medio del programa SPSS se creó una base de datos con las respuestas de los jueces, las categorías a evaluar y el nivel de aceptación otorgado en cada ítem; posteriormente se puso a prueba el nivel de coeficiente obteniendo un .839 de fiabilidad en Alfa de Cronbach (ver tabla 18); cabe señalar que el software solo proceso a 11 items, ya que el resto de las variables sostienen una varianza igual a cero, lo que implica que todos los valores son iguales en resultado; es decir, coinciden en opinión.

Tabla 18. Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
.839	.839	11

De manera alterna y como resultado de la revisión metodológica, expuesta en el artículo "Validez de contenido y juicio de expertos" (2008) exponen que el Coeficiente de concordancia W de Kendall, sería más apropiado para esté tipo de ejercicios, como uno de los procedimientos metodológicos más completos y acorde cuando se les solicita asignar rangos a los ítems con indicadores del 1 al 4; que permite interpretar el grado de acuerdo entre un conjunto de rangos (opiniones) y acuerdos entre un juicio de expertos (ver tabla 19), como se expone a continuación:

Tabla 19: Resumen estadístico utilizado en jueceo de expertos

Coeficientes	Escala de los datos	Información que provee	Hipótesis
Coeficiente de concordancia W de Kendall	Escala ordinal	El grado de concordancia entre varios rangos de n objetos o individuos. Aplicable a estudios interjuicio o confiabilidad interprueba.	H_0 : Los rangos son independientes, no concuerdan. H_1 : Hay concordancia significativa entre los rangos.

Fuente: extracto de Escobar-Pérez y Cuervo-Martínez, 2008, p.33

Se observó como resultado de la prueba no paramétrica, una significancia de 0.00 que excede el valor crítico de 0.05, con lo que se rechaza la Nula $H_{0,}$ concluyendo que existe una concordancia significativa entre los rangos asignados por los jueces, lo que representa un consenso de opiniones.

5.5.- Población y Muestra

Como ya se mencionó anteriormente, al inicio de este capítulo, la población o universo es un conjunto de elementos que se analizan bajo características comunes entre ellas; para este estudio, la población objetivo es estudiantes que cursaban la Educación Media Superior en Baja

California, planteles detectados anteriormente por mantener altos índices en deserción escolar, reprobación o baja eficiencia terminal (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2018) (ver tabla 20), basados en lo anterior, se recopiló información de planteles de cinco subsistemas de Educación Media Superior del Estado de Baja California, en los municipios de Ensenada, Tijuana y Mexicali.

Tabla 20.- Planteles focalizados e Índices de deserción, reprobación y eficiencia terminal

Plantel por Subsistema de Educación Media Superior	Nivel de Deserción	Nivel de Reprobación	Nivel de Eficiencia Terminal
CECYTE Compuertas	3.96	6.77	62.69
CECYTE El Florido	8.22	9.97	73.2
CECYTE Ensenada	6.52	8.86	71.33
CECYTE Las Águilas	4.96	14.24	99.14
CECYTE Misiones	4.6	11.76	58.16
CECYTE Villa del Sol	4.46	7.13	65.41
CECYTE Xochimilco	1.07	4.14	50.4
CECYTE Zona Rio	5.25	7.46	71.17
COBACH Ensenada	14.63	34.97	39.25
COBACH La Mesa	11	34.13	44.37
COBACH Mexicali	12.87	29.68	56.97
COBACH Miguel Hidalgo y Costilla	18.91	44.6	27.47
COBACH Mtro. José Vasconcelos Calderón	13.93	35.67	42.16
COBACH Mtro. Rubén Vizcaíno Valencia	10.93	30.71	37.74
COBACH Primer Ayuntamiento de playas de Rosarito	15.08	29.68	54.11
COBACH Rosarito	8.66	28.66	55.45
CONALEP Mexicali I	12.2	31.43	46.83
CONALEP Mexicali II	20.69	28.31	33.65
UEMSTACyM CBTA 146	6.79	41.59	56.7
UEMSTACyM CET MAR 11	3.08	3.09	96.92
UEMSTIS Cbtis 140	38.79	59.63	33.96
UEMSTIS Cbtis 155	18.87	15	53
UEMSTIS Cetis 18	15.17	19.96	59.74

UEMSTIS Cetis 74	17.62	7.4	47.48
UEMSTIS Cetis 75	24.04	57.89	42.99

Fuente: (Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e investigación, 2018)

Los alumnos que cursaron el primer año durante el 2019, mantenían una distribución bajo las características expuestas en la tabla 21, donde se establece la población total de cada plantel, cantidad de grupos y cantidad de alumnos inscritos en el primer año de su nivel medio superior; datos relevantes para la extracción de muestras a recabar.

Tabla 21: Planteles focalizados y distribución de población total, cantidad de grupos y de estudiantes del primer año

No.	Plantel	Población total en ambos turnos	Número de grupos de 1er. Año	Cantidad de alumnos de 1er. año
1	CONALEP Mexicali I	1,372	18	642
2	CONALEP Mexicali II	1,121	12	528
3	CECYTE El Florido	2,246	16	675
4	CECYTE Ensenada	1,684	15	622
5	CECYTE Zona Rio	1,999	24	944
6	CECYTE Villas del Sol	1,520	12	532
7	CECYTE Compuertas	1,315	13	548
8	CECYTE Xochimilco	2,622	17	860
9	CECYTE Misiones	925	7	323
10	CECYTE Las Águilas	578	4	168
11	CETIS 18	1,472	10	557
12	CETIS 74	1,508	14	558
13	CETIS 75	1,843	16	748
14	CBTIS 140	1,626	12	631
15	CBTIS 155	2,277	18	896
16	COBACH José Vasconcelos	3,260	20	963
17	COBACH Miguel Hidalgo y Costilla	1,620	13	611
18	COBACH Rubén Vizcaíno Valencia	2,157	16	787
19	COBACH Ensenada	2,069	18	801
20	COBACH La Mesa	1,593	12	552

21	COBACH Mexicali	2,293	18	863
22	COBACH Primer Ayuntamiento Playas de Rosarito	1,698	14	699
23	COBACH Rosarito	1,526	14	619
24	CETMAR 11	1,790	20	749
25	CBTA 146	439	13	663

Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por cada plantel, vía telefónica y en sus portales de internet

Como se mencionó anteriormente, una muestra son elementos seleccionados adecuadamente de poblaciones o universos determinados, en este caso, la muestra constó de una recabación de n=549, fue compuesta por jóvenes que cursaban el segundo semestre del ciclo escolar 2018-1, se continuó con un muestreo estratificado y aleatorio. Es relevante mencionar que el muestreo probabilístico estratificado, en palabras de la autora Cea (1998) consiste en “la clasificación de unidades de población (contenidas en el marco de muestreo escogido), en un número reducido de grupos (estratos), en razón de su similaridad, dictadas por las características observadas en el marco de muestra. Con ello se persigue que cada estrato tenga representación en la muestra final” (p.185).

Para obtener el muestreo probabilístico estratificado, se obtuvo el dato total de jóvenes en EMS, clasificando la información por cada municipio de Baja California, consecuentemente se obtuvo el extracto de la población estudiantil que cursaban el primer año de EMS, dando como resultado 16539 (N) en Baja California que cursan la EMS, de ahí, se recurrió a la tabla de Krejcie y Morgan (1970) como base para la seleccionar aleatoriamente el tamaño de muestra necesario (n) en poblaciones finitas de N casos, con la proporción de la muestra p entre = 0.05 de la proporción P de la población con un 95% de nivel de confianza, es decir, para la población de 16539 (N) se tomó el dato más próximo de la tabla de: “N= o próxima a 20000” le corresponden una muestra necesaria de 377 (n); se continuó dividiendo nuestra población de estudiantes de primer año 16539 (N) entre la muestra necesaria de 377 (n), obteniendo una constante = 0.023, multiplicando la constante por la población de primer año de los cinco

municipios de Baja California (ver tabla 22); obteniendo las muestras necesarias en cada municipio, manteniendo el nivel de confianza del 95%.

$\frac{377}{16539}$= 0.022 (constante) x población de 1er grado por municipio

Tabla 22.- Estratos de población obtenidos en el municipio de Baja California.

Municipio	Universo	Población	Muestra
Mexicali	19469	7274	166
Tijuana	14054	5176	118
Ensenada	5367	2108	48
Rosarito	3224	1318	30
San Quintín	439	663	15
Total	42553	16539	377

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, cada municipio se integra heterogéneamente de 25 planteles de Educación Media Superior del Estado de Baja California, focalizados por mantener altos índices en deserción escolar, reprobación o baja eficiencia terminal (Subsecretaría de Educación Media Superior [SEMS], 2018). En el caso del Municipio de Mexicali once fueron los planteles; de igual manera, se obtuvo el dato de 7274 (N) (ver tabla 23) estudiantes de primer año, sumatoriamente de los once planteles, entre la muestra obtenida previamente para el Municipio de Mexicali de 166 (n), dando como resultado una constante de 0.023 multiplicado por la población estudiantil de primer año por cada plantel.

$\frac{166}{7274}$= 0.023 x población de estudiantes de 1er año (por plantel)

Tabla 23.-Estratificación por plantel en el municipio de Mexicali, B.C.

Plantel	**Universo**	**Población**	**Muestra**
Cbtis 140	1626	631	14
Cecyte compuertas	1315	548	12
Cecyte misiones	925	323	7
Cecyte Xochimilco	2622	860	20

Cetis 18	1472	557	13
Cetis 75	1843	748	17
Cobach José Vasconcelos	3260	963	22
Cobach Mexicali	2293	863	20
Cobach miguel hidalgo y costilla	1620	611	14
Conalep Mexicali i	1372	642	15
Conalep Mexicali ii	1121	528	12
Total general	**19469**	**7274**	**166**

Fuente: elaboración propia

Para el municipio de Tijuana el número de planteles es de ocho (ver tabla 24), con una sumatoria de alumnos en el primer año de 5173 (N) y su muestra obtenida por municipio es de 118 (n) dividiendo estos dos datos se obtuvo la constante de 0.023 multiplicada por la población de primer año de cada plantel.

$\frac{118}{5173}$= 0.023 x población de estudiantes de 1er año por plantel de Tijuana

Tabla 24.- Estratificación por plantel del municipio de Tijuana, B.C.

Plantel	Universo	Población	Muestra
Cbtis 155	2277	896	20
Cecyte El Florido	2246	675	15
Cecyte Ensenada	1684	622	14
Cecyte Las Águilas	578	168	4
Cecyte Villa del Sol	1520	532	12
Cecyte Zona Rio	1999	944	22
Cobach La Mesa	1593	552	13
Cobach Rubén Vizcaíno Valencia	2157	787	18
Total general	**14054**	**5176**	**118**

Fuente: elaboración propia

El municipio de Ensenada cuenta con tres planteles focalizados, su población universal de los planteles es de 5367 jóvenes (ver tabla 25) , con una población total de alumnos en el

primer año de 2108 (N), su muestra obtenida en este municipio fue de 48 (n), se continuó dividiendo estos dos datos, obteniendo la constante de 0.023 multiplicada por la población de primer año de cada plantel.

$\frac{48}{2108}$= 0.023 x población de estudiantes de 1er año por plantel de Ensenada

Tabla 25.- Estratificación por plantel en el municipio de Ensenada, B.C.

Plantel	**Universo**	**Población**	**Muestra**
Cetis 74	1508	558	13
Cetmar 11	1790	749	17
Cobach Ensenada	2069	801	18
Total general	**5367**	**2108**	**48**

Fuente: elaboración propia

Los planteles que integran la muestra de Playas de Rosarito son dos con una población general de 3224 (ver tabla 26), de los cuales, la sumatoria de estudiantes que cursan el primer año de ambos planteles fue de 1318 (N) con una muestra obtenida a nivel municipio de 30 (n), dividendo ambos datos se obtuvo la constante de 0.023, multiplicando la misma por la población de primer año de cada plantel.

$\frac{30}{1318}$= 0.023 x población de estudiantes de 1er año por plantel de Playas de Rosarito

Tabla 26.- Estratificación por plantel en el municipio de Playas de Rosarito, B.C.

Plantel	Universo	Población	Muestra
Cobach primer ayuntamiento Playas de Rosarito	1698	699	16
Cobach Rosarito	1526	619	14
Total general	**3224**	**1318**	**30**

Fuente: elaboración propia

Ahora bien, ya obtenida la muestra de cada plantel, fue necesario la selección de elementos que formarían la muestra, para esto se utilizó la muestra total en Baja California de 377 (N) entre la muestra de cada plantel (n), dando de resultado la selección sistémica de elemento, es decir, la selección aleatoria entre cada estudiante que se le aplicó el instrumento (ver tabla 27).

$\frac{Muestra\ total}{Muestra\ por\ plantel}$ = Selección de elementos de la muestra

Tabla 27.- Selección sistémica por municipio

Municipio	Muestra por municipio	Selección sistémica de elementos
Mexicali	166	**2**
Tijuana	118	**3**
Ensenada	48	**8**
Rosarito	30	**13**
San Quintín	15	**25**
Total	**377**	

Fuente: elaboración propia

6.- Estudio de caso

6.1.- Factores externos con influencia desde el origen social

Para reportar los resultados, en un primer momento se describe a Baja California (ver figura 3), como una entidad federativa ubicada en la región noroeste de México, cuenta con cinco municipios: Mexicali (su capital), Tijuana, Ensenada, Playas de Rosarito y Tecate. Colinda al norte con Estados Unidos de América, Sonora y el Golfo de California; al este con el Golfo de California; al sur con Baja California Sur y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico. Cuenta con una población de 3 769 020, integrado hasta el momento por cinco municipios: Ensenada, Mexicali, Playas de Rosarito, Tecate y Tijuana, concentrando la mayor proporción poblacional este último con 1 922 523 habitantes, y siendo Tecate el municipio con menor proporción poblacional de 108 440 habitantes (INEGI, 2021)

Para su mejor apreciación, se representa la ubicación geográfica de los planteles del estado de Baja California objeto de este proyecto sobre el mapa de la figura 3, donde los puntos rojos establecen la ubicación de cada plantel.

Figura 3: Ubicación geográfica de los planteles en Baja California (puntos rojos)

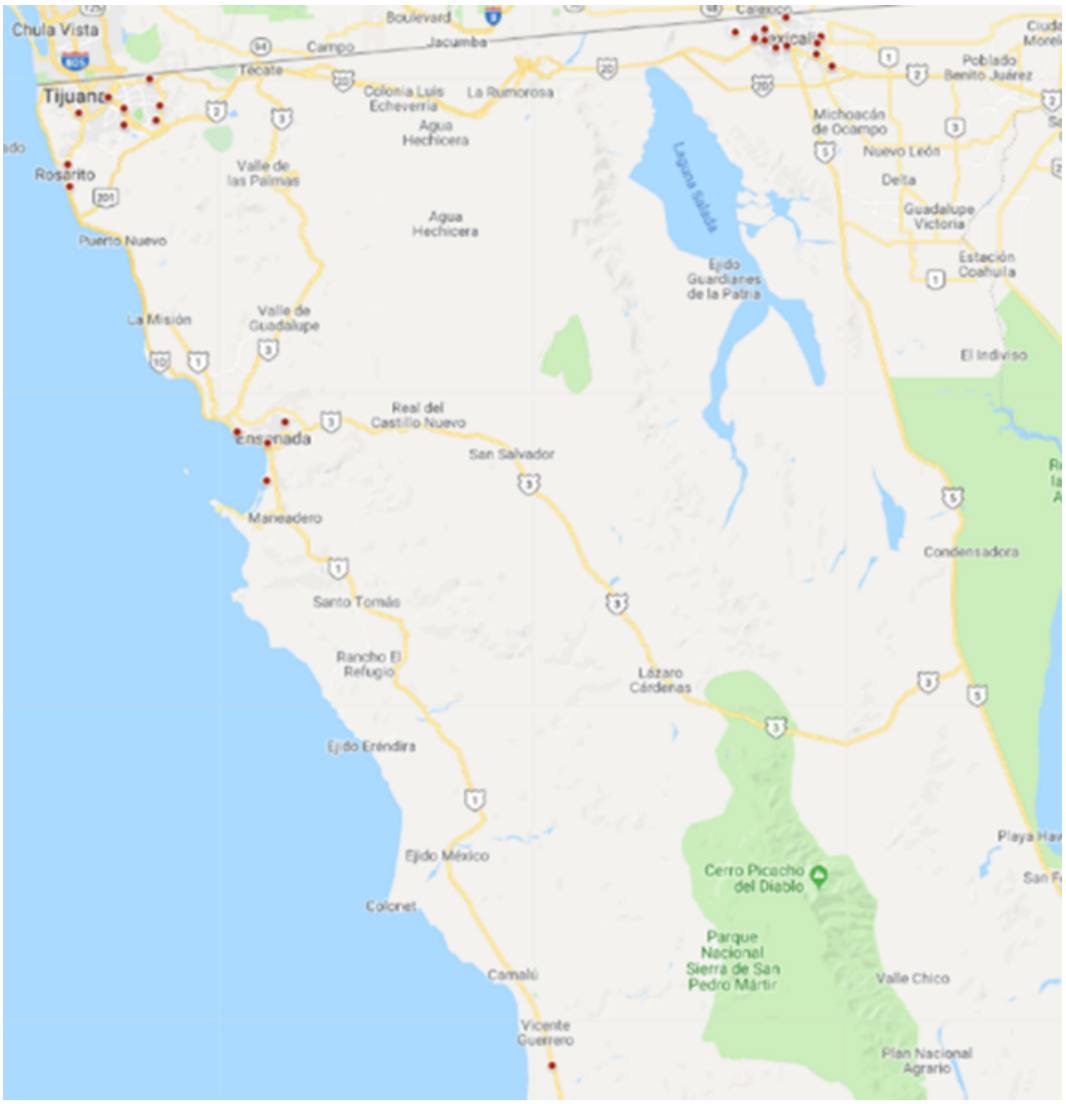

Fuente: Elaboración propia a través de Google Earth

Para contestar la pregunta "*¿Cómo se relaciona el acceso a vivienda digna e incidencia delictiva en los polígonos donde se ubican los planteles focalizados de EMS en Baja California por sus índices de deserción, reprobación y efectividad terminal?*", se realizó, previamente, trabajo de gabinete con la recopilación de datos secundarios, con la finalidad de obtener las características de vivienda en su acceso a una vivienda digna, respecto a los servicios básicos de agua, energía eléctrica y servicios sanitarios como derecho humano, como lo establece el instrumento de mayor jerarquía jurídica en nuestro país (Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos), con estos datos se busca indagar, la factibilidad de contar con espacios de bienestar, ya que ha sido asociado con un bienestar económico.

A continuación, (ver tabla 28) se evidencia de manera conglomerada y resumida las características básicas de vivienda según la ubicación de los planteles. para realizar está actividad, fue necesario recurrir a la herramienta de Inventario Nacional de Vivienda (INEGI,2016) que es de acceso público, para está actividad fue necesario delimitar lo que la herramienta denomina como “Polígonos” delimitando radios de 702 metros, con punto de partida cada uno de los 25 planteles.

Tabla 28. Característica básicas de vivienda en el acumulado de los polígonos de los planteles

Servicios	Número	Porcentaje	Máximo	Mínimo
Total de viviendas	73675	100	237	8740
Habitadas	58389	79	200	7242
Con recubrimiento en piso	54806	74	19	7092
Con energía eléctrica	56322	76	192	7202
Con agua	55242	75	192	7179
Con drenaje	55036	75	114	7174
Con sanitario	56202	76	191	7179
Con 3 o más ocupantes por cuarto	1157	2	0	178

Fuente: INEGI (2016).

Si bien, los polígonos delimitados muestran características heterogéneas entre los 25 polígonos, evidente en el acumulado total de viviendas, encontrando densidades de vivienda mínima de 237 y máxima de 8740 viviendas por polígono, en servicios básicos en vivienda como recubrimiento de piso, energía eléctrica, agua, drenaje y sanitario de acceso, cuentan con

carencias entre el 25% de ellos, adicionalmente hay 1157 viviendas con hacinamiento, es decir que están habitadas por 3 o más personas por cuarto.

Adicionalmente, se extrajo bajo la misma herramienta y de manera manual las Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que integran cada polígono, según su grado la aglomeración poblacional, integrados por más de un AGEB, según su cantidad de habitantes.

Los AGEB obtenidos se cotejaron de manera manual contra los presentados como Zonas Urbanas de Atención Prioritaria por marginación (ZAP) (SEGOB;2018). Siendo detectados cuatro polígonos con un total de nueve ZAP, presentando de uno a tres AGEB (ver tabla 29) en condiciones de vulnerabilidad.

Tabla 29. Polígonos de planteles detectados en zonas de marginación

Plantel	Municipio	AGEB	ZAP
CECYTE Compuertas	Mexicali	7228, 7213, 8368	**7228**
CECYTE Misiones	Mexicali	6376, 7143, 7138, 6380, 5823	**6376, 6380**
CECYTE Las águilas	Tijuana	6347, 7947, 5936 y 8803	**6347, 7947, 5936**
COBACH La Mesa	Tijuana	4355, 4251, 5245, 4158 y 525A	**4355, 4251, 5245**

Fuente(INEGI, 2016) (SEGOB, 2018)

Áreas que registran índices de pobreza, marginación, insuficiencias y rezagos en sus derechos al desarrollo social, sobre las características mínimas en la vivienda digna y decorosa que es un derecho para todos los Mexicanos.

Para identificar la relación entre los índices de niveles de deserción, reprobación, eficiencia terminal que la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e investigación (2018) proporcionó, con la incidencia delictiva que presenta la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (2018) por colonia, fue necesario extraer de

manera manual los datos de cada colonia donde se ubica cada uno de los 25 planteles; fue necesario, realizar una base de datos con la herramienta de análisis de datos SPSS, capturando los tres indicadores de cada plantel y la cantidad total de delitos que presentes en cada colonia, la base de datos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California, los clasifica en las siguientes trece categorías:

Homicidio calificado (violento)
Lesiones culposas
Lesiones dolorosas
Otros robos con violencia
Otros robos sin violencia
Robo a comercio
Robo con violencia (en vía pública)
Robo con violencia a casa
Robo de vehículo
Robo de vehículo con violencia
Robo en casa habitación
Robo simple (en vía pública)

Para este ejercicio de este análisis, se extrajo de manera manual y mediante tablas dinámicas el dato total de delitos de cada colonia e introdujo en la base de datos generada en SPSS (ver tabla 30); posteriormente se genero un análisis estadístico descriptivo de las variables de deserción, reprobación, eficiencia terminal e incidencia delictiva, obteniendo los rangos mínimos, máximos, la media y la desviación estándar, expuestos a continuación.

Tabla 30. Estadísticos descriptivos en indicadores de deserción, reprobación y eficiencia terminal e incidencia delictiva

Índices	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación
Nivel de deserción	25	1.07	38.79	12.0920	8.29318
Nivel de reprobación	25	3.09	59.63	24.1092	16.38902
Eficiencia terminal	25	27.47	99.14	55.2116	17.73009
Incidencia delictiva	25	2	597	105.72	134.568

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de la Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e investigación (2018) y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California (2018).

Para poder comprobar la posible existencia o no de relación entre los indicadores educativos y la incidencia delictiva se utilizó exclusivamente la Media Aritmética al ser la medida de tendencia central con mayor representatividad, ya que representa el promedio del conjunto de datos en una muestra por variable (Posada,2016, p.73).

En el análisis estadístico descriptivo, se obtuvo que la media entre los 25 planteles sobre el indicador de deserción escolar se mantuvo entre el 12.09 por ciento, lo que representa la interrupción sin posible retorno a la trayectoria educativa de los jóvenes; la media del indicador de reprobación es del 24.10 porciento; es decir que de cada 10 alumnos, al menos tres reprueban materias en su EMS, factor de riesgo en la deserción escolar y de marcada influencia en el bajo nivel de eficiencia terminal, este último indicador se mantuvo en una media del 55.21%; lo que significa, que los jóvene concluyen su EMS con muy bajos niveles terminales de aprendizaje, se podría decir, que no son adquiridas las competencias básicas fundamentales que constituyen el nivel medio superior, lo que será un severo problema para continuar una educación superior o desempeñarse activamente en la sociedad.

La incidencia delictiva presentada en las colonias donde se ubican los planteles mantiene un comportamiento heterogéneo; no obstante, en todas las colonias hay evidencia de delitos, que va de un mínimo de 2 hasta los 592 delitos, la media se mantuvo en los 105.72 casos.

Para identificar la existencia de dependencia o no, entre los indicadores educativos y la incidencia delictiva se realizó un análisis estadístico, mediante el Coeficiente de correlación de *Pearson* para medir el grado de relación entre las dos variables, con una interpretación de una distribución entre -1 y +1, ante un valor <0.05 se rechaza la hipótesis Nula (H_o) de que "los contextos de violencia o inseguridad no influyen en los indicadores de permanencia, desempeño y eficiencia terminal en jóvenes que cursan el nivel medio superior"; siendo aceptada la hipótesis del investigador (H_1) sobre que "los contextos de violencia o inseguridad son factores de riesgo e influencia en los indicadores académicos de permanencia, desempeño y eficiencia terminal en jóvenes que cursan el nivel medio superior" es decir, que se interpreta como una correlación entre ambas variables.

Explicando lo anterior, se analizan las variables de nivel de deserción de los 25 planteles y la incidencia delictiva (ver tabla 31) presente en las colonias donde se ubican los planteles, la distribución se comportó de la siguiente manera:

Tabla 31. Correlación de variables Deserción e Incidencia delictiva

		Nivel de deserción	Incidencia delictiva
Nivel de deserción	Correlación de Pearson	1	.092
	Sig. (bilateral)		.661
	N	25	25
Incidencia delictiva	Correlación de Pearson	**.092**	1
	Sig. (bilateral)	.661	
	N	25	25

Fuente: Elaboración propia

El grado de correlación entre las variables de deserción e incidencia delictiva, evidencia que existe una buena correlación por mantenerse entre los índices de 0.60 – 0.80, siendo de .092 en la correlación de Pearson y de 0.661 de significancia bilateral, con lo que se rechaza la H_o, aceptando la H_1, es decir, que es aceptable que los contextos de violencia e inseguridad, influyen en la deserción escolar de jóvenes que cursan el nivel medio superior, siendo esté un factor de riesgo.

Ahora bien, en el análisis entre las categorías de Eficiencia terminal e Incidencia delictiva, mantiene una representación menos evidente, con una correlación bilateral moderada (ver tabla 32) sus valores son expuestos a continuación:

Tabla 32. Correlación de las variables Eficiencia terminal e Incidencia delictiva

		Eficiencia terminal	Incidencia delictiva
Eficiencia terminal	Correlación de Pearson	1	-.166
	Sig. (bilateral)		.428
	N	25	25
Incidencia delictiva	Correlación de Pearson	-.166	1
	Sig. (bilateral)	.428	
	N	25	25

Fuente: Elaboración propia

Por tanto entre las variables de eficiencia terminal e incidencia delictiva existe una correlación moderada, manteniéndose entre los índices de 0.40 – 0.60, siendo de la significancia bilateral de 0.428.

En el análisis de correlación entre las variables reprobación e incidencia delictiva, de igual manera mantienen datos menos representativos bilateralmente (ver tabla 33) adquirieron la siguiente significancia:

Tabla 33. Correlación de variables Reprobación e Incidencia delictiva

		Incidencia delictiva	Nivel de reprobación
Incidencia delictiva	Correlación de Pearson	1	.157
	Sig. (bilateral)		.455
	N	25	25
Nivel de reprobación	Correlación de Pearson	.157	1
	Sig. (bilateral)	.455	
	N	25	25

Fuente: Elaboración propia

Entre las categorías de reprobación e incidencia delictiva existe una correlación moderada, manteniendo una significancia bilateral de 0.455, siendo valores ligeramente más cercanos al 0 que al 1.

6.2.- Descripción general de la población objetivo

Se llevó a cabo trabajo de campo con la recabación de información, en necesario mencionar que se privilegió por ética el anonimato de los participantes, no así, el de los planteles y sus municipios que también son objeto del análisis de datos.

Se aplicaron 549 instrumentos, en cinco subsistemas de EMS de Baja California, en los municipios de Mexicali, Tijuana y Ensenada, bajo la siguiente distribución.

Figura 4.- Instrumentos aplicados por subsistema de EMS

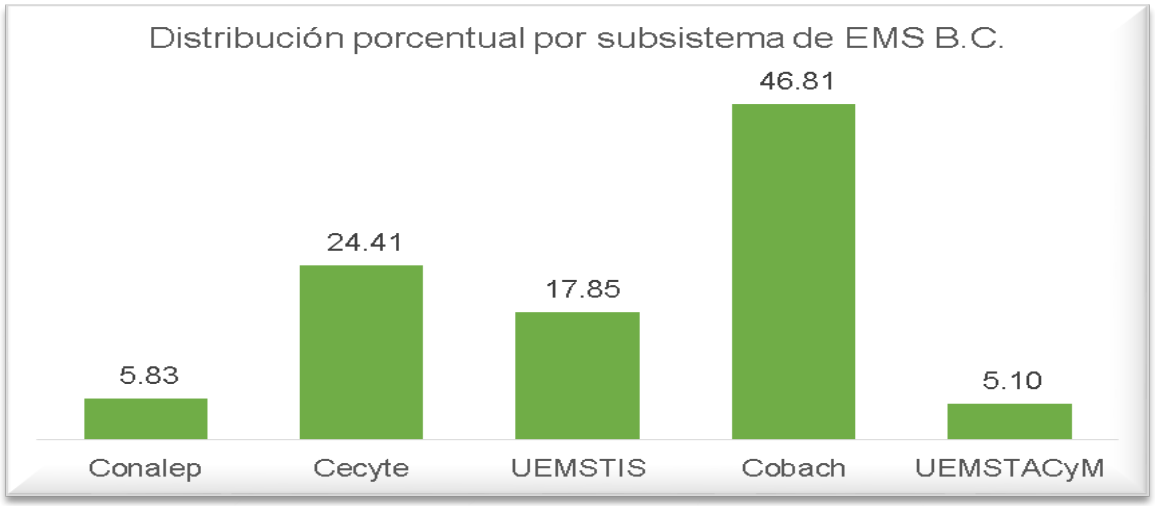

Fuente: elaboración propia

La distribución porcentual de entrevistas entre subsistemas, evidencia que el 46.8% de los 549 instrumentos se recabaron en el subsistema de Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California (COBACH), siendo el subsistema con mayor focalización en deficiencias académicas; en segunda instancia el 24.4% se aplicaron en el subsistema de Colegio de Estudios Cientificos y Tecnologicos del Estados de Baja California (CECYTE), el 17.9% de los instrumentos se aplicaron en el subsistema de Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS), entre los subsistemas con menor recopilación de instrumentos se encuentran el subsistema de Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y la Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria Ciencias del Mar (UEMSTACyM) con el 5.8 y 5.1% respectivamente. El instrumento fue aplicado en ambos turnos, matutino y vespertino.

El instrumento fue aplicado en tres municipios de Baja California, Mexicali, Tijuana y Ensenada, en diversos subsistemas, según la aparición de planteles detectados por altos indicadores de deserción, reprobación y baja eficiencia, como se evidencia en la siguiente gráfica.

Figura 5.- Cruce entre los cinco subsistemas de EMS B.C. y su aplicación por municipio

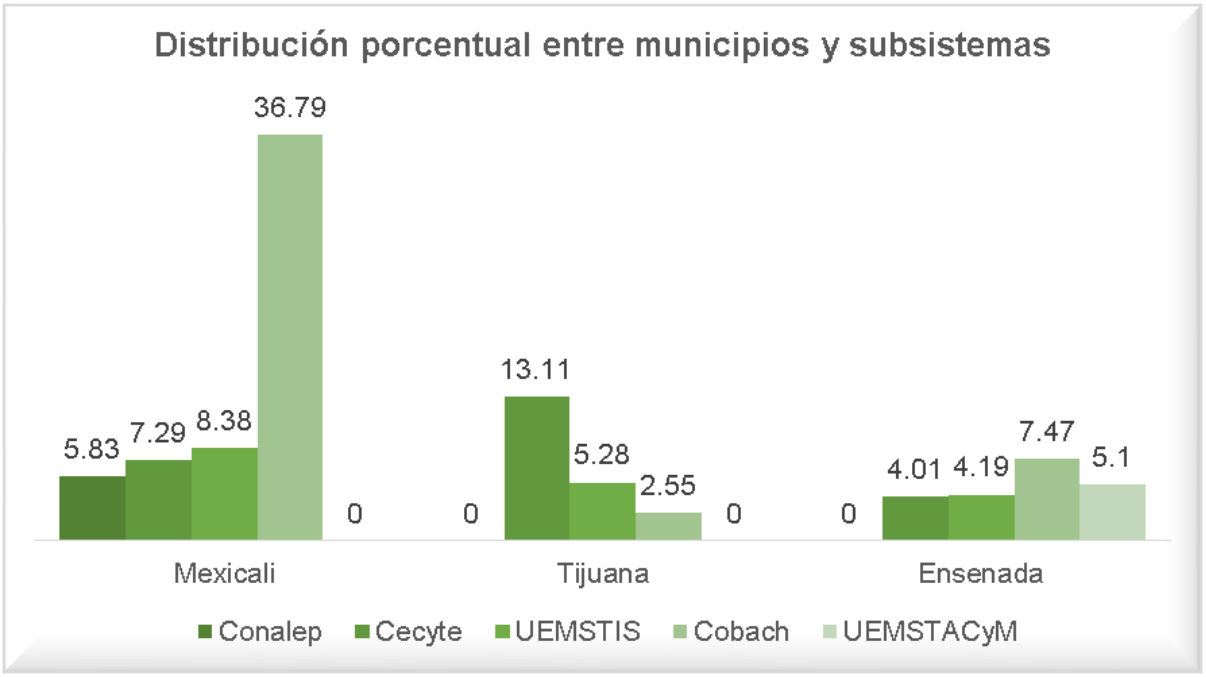

Fuente: elaboración propia

Los tres municipios mantuvieron dinámicas distintas en su aplicación, aun cuando el subsistema de COBACH es en el que en su generalidad mantiene una mayor prevalencia, la aplicación se distribuyo entre los tres municipios, evidente en los municipios de Mexicali con el 36.79% y Ensenada con el 7.4%, contradictorio para el municipio de Tijuana con el 2.5% con menor aplicación, y de mayor aplicación el subsistema de CECyTE con el 13.11%; hubieron subsistemas que solo fueron aplicados en un municipio, como es el caso del subsistema de UEMSTACyM solo se aplico en el municipio de Ensenada con el 5.10% y el subsistema de CONALEP con aplicación exclusiva en el municipio de Mexicali obteniendo el 5.8% del total de instrumentos aplicados.

El perfil de los entrevistados se desarrolla bajo la siguiente distribución, de los 549 instrumentos aplicados, el 51.4% fue a hombres, y el 48.6% a mujeres; lo que indica que porcentualmente fue mayor la participación de hombres que la de las mujeres.

Tabla 33: Distribución del sexo de entre los entrevistados

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Masculino	282	**51.4**	51.4	51.4
Femenino	267	**48.6**	48.6	100
Total	549	100	100	

Fuente: elaboración propia

Es de suma importancia identificar la categoría de edad de los entrevistados, ya que si bien, la edad típica para cursar el nivel medio superior es de los 15 a los 17 años, se interpreta que los entrevistados al ser del primer año, se encuentran en las edades de los 15 años, sin embargo la distribución se presentó de la siguiente manera:

Tabla 34: Distribución de edades entre los jóvenes entrevistados

Edades	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
14	2	0.4	0.4	0.4
15	241	**43.9**	43.9	44.3
16	262	**47.7**	47.7	92
17	37	6.7	6.7	98.7
18	6	1.1	1.1	99.8
25	1	0.2	0.2	100
Total	549	100	100	

Fuente: elaboración propia

Si bien, las edades de mayor frecuencia porcentual entre los 549 entrevistados es de 16 años siendo el más relevante con el 47.7% ,y en segunda proporción con el 43.9% cuentan con la edad de 15 años, en la distribución se identifica que hay jóvenes de 17 años con un 6.7%, siendo evidente que el resto oscila entre los 14, 18 y 25 años, lo que podría ser una apreciable

desigualdad en perspectiva de equidad etaria entre los estudiante, sus intereses pudieran ser diferentes y afectar su permanencia escolar.

Como dato adicional, se detectó que la mayoritaria los entrevistados son nacidos en el estado de Baja California, con el 81.8%; seguido del 4.4% que nacieron en Estados Unidos, el 3.1% nació en Sinaloa, el 2.6% en Sonora, en menor rango son originarios del Estado de México y Guadalajara con el 1.5 y el 1.3% respectivamente.

6.3.- Condiciones de origen social de los y las jóvenes de EMS en Baja California y su relación con los factores riesgo

Para contestar la pregunta referente a "*¿Cuáles son las condiciones de origen social que viven los jóvenes de EMS en Baja California?*" Se analizan las variables de máximo nivel estudios de los padres, principal proveedor en el hogar, tipo de empleo en el que se desempeñan los proveedores, e ingreso mensual en el hogar, como características que componen el origen social, a lo que algunos autores denominan como "origen social".por herencia.

Se expone en primer instancia la distribución presente entre los 549 jóvenes entrevistados respecto a el máximo grado académico de los padres, obteniendo las siguientes características:

Tabla 35: Nivel escolar de padre y madre entre entrevistados de EMS B.C.

Nivel académico	De la madre		Del padre	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sin escolarización	6	1.1	8	1.5
Primaria	37	6.7	37	6.7
Secundaria	174	**31.7**	155	**28.2**
Preparatoria o bachillerato	171	**31.1**	148	**27.0**
Carrera técnica	55	10.0	61	11.1
Licenciatura	65	11.8	61	11.1
Maestría	23	4.2	21	3.8
Doctorado	6	1.1	9	1.6
Desconozco	12	2.2	49	8.9
Total	549	100.0	549	100

Fuente: elaboración propia

Los niveles educativos de los padres de mayor relevancia, oscila entre los niveles de secundaria y preparatoria, siendo en porcentaje más alto la escolaridad de la madre con 31.7% en ambos niveles; y en segunda representación para ambos niveles los padre con 28.2% en el nivel de secundaria y del 27% en preparatoria, es decir, nivel medio superior,; entre los menores rangos se encuentran los niveles de posgrado en maestría y doctorado, donde el 4.2% de las madres cuentan con maestría, comparativamente con el 3.8% de los padres; en el caso de doctorado, el 1.1% de las madre oscilan en ese rango, comparativamente con el 1.6% de los padres.

Parte del origen social es el detectar al principal proveedor en el hogar de los jóvenes de EMS entrevistados, los datos recopilados presentaron la siguiente distribución:

Tabla 36: Principales proveedores en hogares de jóvenes de EMS en Baja California

Proveedor	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Padre	311	**56.6**	56.6	56.6
Madre	167	**30.4**	30.4	87.1
Esposo (a)	1	0.2	0.2	87.2
Hermano (a)	1	0.2	0.2	87.4
Yo	1	0.2	0.2	87.6
Otra persona	68	12.4	12.4	100.0
Total	549	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Acto seguido, en la distribución de principales proveedores en el hogar, se encuentran el padre y la madre, siendo esté primero el de mayor preponderancia en el 56.6% de los hogares, continuando con el 30.4% de las madres como principales proveedores, si bien, en la gráfica anterior se reveló que las madres mantienen grados porcentuales de mayor nivel académico, con los presentes datos se evidencia que el padre de familia continúa siendo el principal proveedor, siendo evidente que el nivel educativo influye en su inserción laboral.

Respecto a la distribución de inserción laboral entre los proveedores del hogar entre los jóvenes de EMS entrevistados, se categorizó como opciones de respuesta el sector agrícola, trabajador en la industria manufacturera, empleado de los sectores público o privado, patrón o empleador que son personas con personal a su cargo, y trabajadores independientes sin personal a su cargo, las características recopiladas se desarrollaron de la siguiente manera:

Tabla 37: Tipo de trabajo que desempeña la persona proveedora del hogar

Sector laboral	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Trabajador agricola	21	3.8	3.8	3.8
Trabajo en la industria manufacturera	72	13.1	13.1	16.9
Empleado (sector público o privado)	237	43.2	43.2	60.1
Patrón o empleador (con personas a su cargo)	119	21.7	21.7	81.8
Trabajador independiente (negocio propio sin personas a su cargo)	100	18.2	18.2	100.0
Total	549	100.0	100.0	

Fuente: elaboración propia

Las principales fuentes de trabajo entre los proveedores del hogar está en su desempeño como empleados en los sectores públicos o privados con un 43.2%; continuando en proporción con el 21.7% que se desempeñan como Patrón o empleador con personal a su cargo, el 18.2% trabaja de manera independiente sin personal a su cargo, lo que podría ser un factor de riesgo en su seguridad laboral y social a largo plazo; y el 13.1% se desempeña en el ámbito del sector industrial y manufactura.

El detectar el promedio de ingreso mensual que existe en los hogares de los jóvenes permite identificar aspectos como el acceso a la línea de bienestar mínimo, que como se indica en la tabla 11 (capítulo III) son poblaciones que aun haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no es posible adquirir lo indispensable para obtener nutrición adecuada.

De la misma forma nos permite detectar poblaciones vulnerables en espacios de bienestar económico, a partir de la cantidad de la Unidad de Medida de Actualización (UMA) que en el año 2019 (año en que se realizó el trabajo de campo) era de $84.49 diario y mensual de

$2,568.50, aunque en años posteriores tuvo un incremento (INEGI, 2022), al realizar el instrumento era la vigente, obteniendo la siguiente distribución entre los entrevistados

Tabla 38: Promedio de Ingreso mensual en los hogares

Ingreso mensual	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menos de $2,500	59	10.7	10.7	10.7
Entre $2,568 y $5,137	123	**22.4**	22.4	33.2
Entre $5,138 y $7,704	70	12.8	12.8	45.9
Entre $7,705 y $10,273	50	9.1	9.1	55.0
Entre $10,274 y $12,841	36	6.6	6.6	61.6
Más de $12,842	45	8.2	8.2	69.8
Desconozco	166	30.2	30.2	100.0
Total	549	100.0	100.0	

Fuente**:** elaboración propia a partir de datos recopilados

La distribución de datos recopilados entre los 549 jóvenes entrevistados, muestra una dispersión heterogénea, sin embargo, la cifra más relevante es del 22.4% que representa de uno a dos UMA, lo que también representa un salario mínimo o menos, que en el mismo año (2019) fue de $176.72 diarios que en cifra mensual equivale a $5,301.6 según la Comisión de Salarios Mínimos en la Zona Libre de la Frontera (STPS,2019) que es mayor al resto del país.

6.4.- Niveles de acceso a la línea de bienestar, a bienes y recursos

Para responder la pregunta sobre *¿Cuál es el nivel de acceso a la Línea de Bienestar/ derechos sociales en la que viven jóvenes de EMS en B.C.?* se analiza las variables de acceso a la línea de bienestar y recursos materiales, tómese en cuenta que línea de bienestar, como se mencionó en la tabla 11 (Capítulo II) es contar con los recursos suficientes para adquirir bienes y servicios que se requieren para satisfacer necesidades (alimentarias y no alimentarias), en el

instrumento se comprende como acceso a alimentos, transporte, gastos escolares, actividades culturales- recreativas y atención médica.

Para la variable de bienes y recursos materiales con las que los jóvenes cuentan en sus hogares, se categorizaron bienes como: computadora, lavadora, refrigerador, televisión; y servicios como internet, medios de transporte público o automóvil.

Para generar un análisis sobre el acceso a la Línea de bienestar, se recurrió a la herramienta de análisis estadístico SPSS, con la creación de una nueva variable, a partir de los datos recopilados sobre cuestionamientos base como:" En tú familia hay dinero suficiente para":

¿Comprar comida todos los días?
¿Comprar gasolina para el auto?
¿Pagar transporte público?
¿Cubrir gastos escolares?
¿Realizar actividades recreativas?
¿Recibir atención médica?

Variables con opción a respuestas dicotómicas de "Si" o "No", tomando en cuenta que los No equivalen 0, y los si 1; dispuesto lo anterior el acceso a una línea de bienestar completo equivale a un valor de 6, y ante menor acceso la cifra desciende. Las cifras extraídas se analizó bajo percentiles, categorizando bajo tres niveles de acceso "Nivel 1- Bajo, Nivel 2- Medio, y Nivel 3- Alto, obteniendo la siguiente distribución:

Tabla 39: Acceso a la Línea de bienestar en jóvenes de EMS

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	110	**20.0**	20.0	20.0

Medio	235	**42.8**	42.8	62.8
Alto	204	**37.2**	37.2	100.0
Total	549	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6: Nivel de Acceso a la Línea de Bienestar

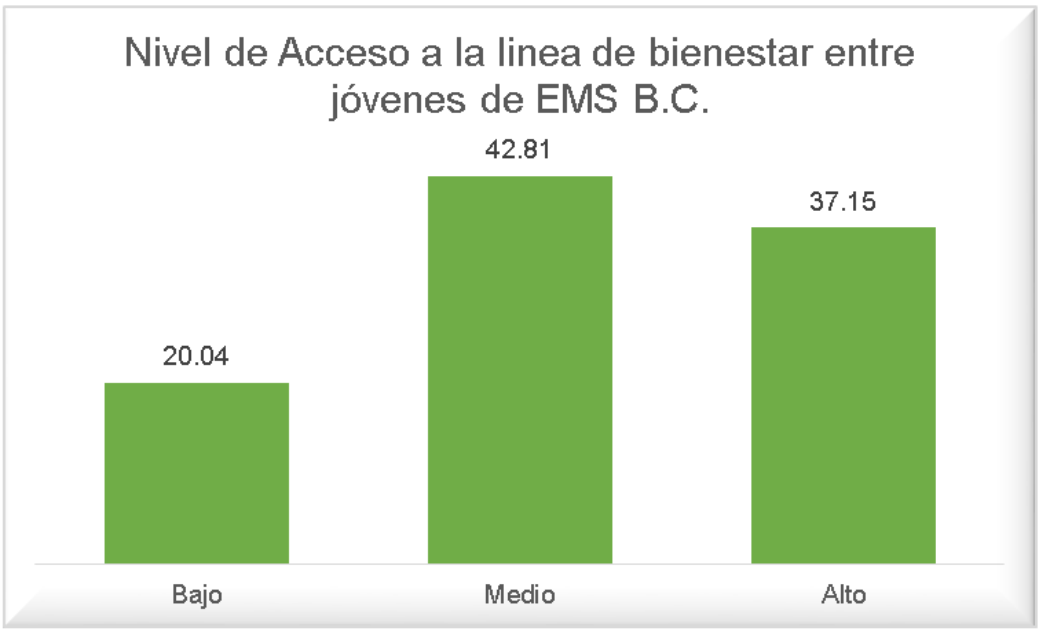

Fuente: Elaboración propia a partir de datos recopilados

De los 549 jóvenes entrevistados se detectó que solo el 37.16% tiene acceso completo a la línea de bienestar, el 20.04% mantiene un nivel bajo y el 42.81% un nivel medio, lo que nos indica que son grupos carentes en la satisfacción de sus necesidades alimentarias y no alimentarias, lo que vulnera la satisfacción a sus derechos sociales y bienestar básico.

Con respecto al acceso a bienes y servicios se cuestionaron aspectos materiales necesarios para el óptimo desempeño y asistencia académica, así como el desarrollo personal, la pregunta realizada en el instrumento fue:

Cuentas con acceso a:

Computadora, lavadora, refrigerador, televisión, internet, y automóvil

Las opciones de respuesta fueron dicotómicas de “si y no” se tomó en cuenta, como la anterior variable que los No equivalen 0, y los si 1; dispuesto lo anterior el acceso a recursos, bienes y servicios completo equivale a un valor de 6, ante menor acceso, la cifra desciende. Las cifras extraídas se analizó bajo percentiles, categorizadas bajo tres niveles de acceso “Nivel 1- Bajo, Nivel 2- Medio, y Nivel 3- Alto, obteniendo la siguiente distribución

Tabla 40: Acceso a bienes y recursos

Nivel	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bajo	8	**1.5**	1.5	1.5
Medio	60	**10.9**	10.9	12.4
Alto	481	**87.6**	87.6	100.0
Total	549	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 6 : Nivel de accesos a bienes, recursos y servicios

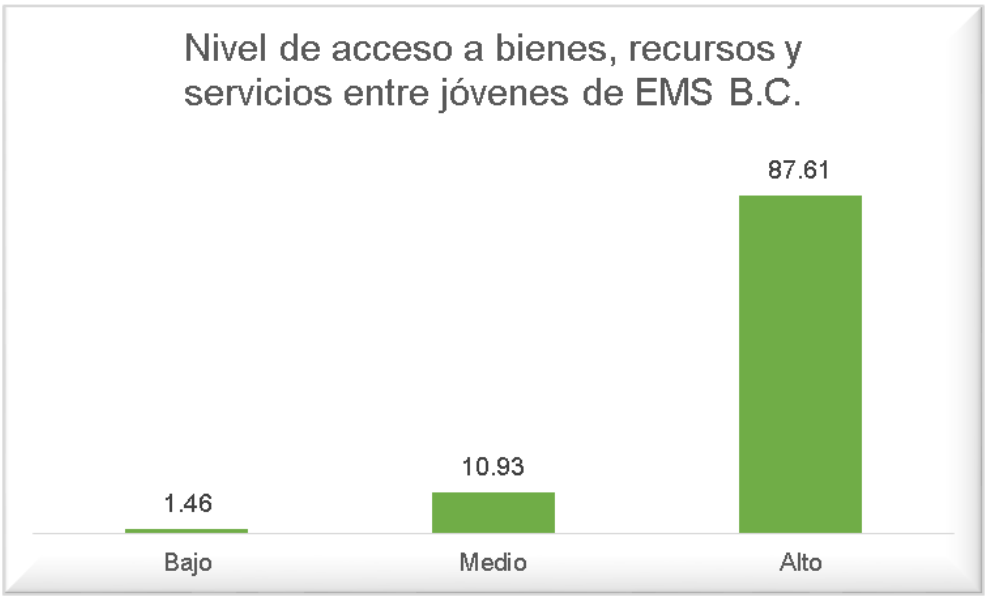

Fuente: Elaboración propia

De manera contraria, de los 549 entrevistados en su mayoría los jóvenes indicaron contar con un nivel alto al acceso a internet, computadora, automóvil, refrigerador, lavadora y televisión; siendo solo el 10.9% y el 1.5% los que indicaron contar con acceso limitado a esos recursos. estando entre el nivel medio y bajo, respectivamente. Lo que puede ser contradictorio a lo representado en la variable anterior.

Entre los obstáculos y limitaciones presentes de mayor relevancia en la recabación de información y logística, fue la de tiempo y lejanía de algunos planteles, como el coincidir con administrativos o tiempos libres de los alumnos, estos fueron algunos de los obstáculos constantes en la aplicación del instrumento.

7.- Conclusiones y principales resultados

a) Discusión

La Teoría de la reproducción se interpreta, básicamente en las relaciones de fuerza implicadas en la imposición en la autoridad pedagógica basada en una cultura homogeneizada entre todo el estudiantado, sin importar los diferentes posibles contextos y orígenes sociales,

bajo la imposición de significaciones regidas principalmente por el valor simbólico que determine el mercado económico, ejerce la dominación y reproducción de las condiciones sociales que provengan, logrando así la perpetuidad social jerarquiza que les preceden.

Dicha teoría menciona que su instrucción ejerce su primer imposición legítima según el parentesco que los instruya y la jerarquía que ocupen en la estructura social, establecida según su acceso a bienes, recursos económicos, recursos sociales y culturales que establezcan en la familia; al mantener un habitus adquirido en la familia sobre la relevancia educativa, al provenir de un hábitat profesional institucionalizado se genera de manera implícita una conciencia sobre el valor del éxito educativo con amplio acceso a bienes y recursos económicos y culturales que les permite el desarrollo de habilidades que provienen de su origen.

Al contrario que provenir de orígenes sociales desfavorecidos que se desarrollan en contextos de vulnerabilidad por rezagos sociales, carencias y entornos de violencia provocará entre el estudiantado condiciones de desigualdades en oportunidades desde su origen social, provocando un estancamiento social heredado.

b) Conclusiones

Bajo lo anteriormente planteado, se establece la primer hipótesis expuesta por está investigadora en el capítulo III, sobre el marco teórico de: “Existe una correlación entre el acceso a una vivienda digna e incidencia delictiva y los indicadores de reprobación, deserción y eficiencia terminal en los jóvenes de EMS de Baja California”.

Se confirma que en las zonas donde se encuentran los planteles, delimitados como polígonos, los servicios básicos de acceso a energía eléctrica, agua, drenaje y sanitario en el hogar no son cubiertos en su totalidad, de manera general, aproximadamente un cuarto de las viviendas que se encuentran en los alrededores de los planteles son carentes de estos servicios. Cuatro polígonos cuentan de 1 a 3 AGEB dentro de las Zonas de atención Prioritaria (ZAP); es

decir, que están consideradas como zonas de pobreza o marginación; evidenciando que existe estado de rezago social y marginación, lo que evidentemente limita el acceso a vivienda digna, siendo una desigualdad relevante.

Existen en Baja California contextos de violencia ejercen influencia y son un factor más de riesgo en la deserción escolar, aunado a las condiciones de rezago social y marginación, evidencian contextos de pobreza en la familia de desigualdad, que bajo estas condiciones de inequidad, sus condiciones de vida se perpetuara, serán adultos con reducidas posibilidades de desarrollo económico y limitadas herramientas cognitivas para tomar parte activa de sus contextos.

Bajo la segunda hipótesis expuesta en el capítulo III, sobre: “Si existen características de origen social desfavorables, serán condiciones de desigualdad de oportunidades en jóvenes de EMS en B.C. “.

Se identificó que entre los jóvenes entrevistados, la herencia educativa de los padres oscila entre la secundaria y preparatoria; la educación de la madre es porcentualmente más alto; sin embargo, en la mayor parte de los hogares (de casi en el 60%) el padre es el principal proveedor en los hogares, aun cuando el nivel educativo de las mujeres podrían permitirle oportunidades ligeramente más amplias en la inserción laboral; son los hombres quienes asumen la responsabilidad de ser el principal proveedor, con niveles educativos inferiores, su inserción laboral podría ser limitada.

Las primordiales fuentes de trabajo que desempeñan los proveedores del hogar, es de empleado, ya sea para el ámbito público o privado y los salarios relevantes oscilaron entre los $2,588 y los $5,137 lo que representa a un poco menos del salario mínimo, que para el 2019 tuvo un aumento en salarios de los $88.36 a los $176.72 pesos diarios, que en salario mensual corresponde a $5,301.6 pesos, para la Zona Libre de la Frontera de la que forma parte Baja

California, que es mayor al resto del país, oscilando de los $88.6 pesos diarios a los $102.68, aun cuando los niveles de inflación generales para ese año cerró en el 2.83% y según la Gaceta económica (Gobierno de México) brindaba un panorama que parecía positivo, registrándose como la segunda más baja desde 1970.

Para Baja California los salarios mejor pagados (por arriba de 2 y hasta más de 5 salarios mínimos) durante el primer trimestre del 2018 al mismo del 2019, fueron en decremento siendo dos o hasta tres veces menos; y los salarios precarios fueron en aumento; es decir, que los empleo que llegan hasta 1 salario mínimo, se triplicó de las 105 mil 226 personas en el primer trimestre 2018 a las 340 mil 964 personas en la misma temporalidad del 2019; y los empleos de hasta los 2 salarios mínimos pasaron de las 420 mil 57 personas a las 756 mil 103 personas en el 2019.

Son salarios precarios; ante estos contextos es complicado lograr el acceso a la línea de bienestar mínimo; que significa, que aun usando todo su ingreso en compra de alimentos, no se cuenta con los recursos suficientes para adquirir bienes, servicios o tener una nutrición adecuada; lo anterior destaca una falta de equilibrio en el acceso al bienestar y distribución de oportunidades.

Como tercera y última hipótesis expuesta en el capítulo III, se enfoca sobre “Un carente acceso a la línea de bienestar / canasta básica son condiciones que vulnera la igualdad en oportunidades en jóvenes de EMS en B.C.

La falta de acceso a la línea de bienestar representa a la población que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir bienes y servicios que requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias y la línea de bienestar mínimo se refiere a que aun haciendo uso de todo su ingreso en la compra de alimentos, no podrían adquirir lo necesario para una nutrición adecuada, para estas categorías es necesario visualizar que los jóvenes entre

los 15 y 17 años (que es la edad regular para cursar la EMS) son actores sociales que aún no cuentan con un control absoluto sobre las posesiones o recursos de su entorno, en su mayoría son dependientes económicos de sus familias, lo que representa un efecto de origen social que se refleja en su transición escolar.

El acceso a la línea de bienestar social entre los jóvenes entrevistados no es totalitario para los 544 entrevistados, solo en el 37.2% es alto, evidenciando que para el 42.8% en medio, es decir, que presentan de 3 a 4 carencias; y para el 20% es bajo; que representa de 5 a 6 carencias en los jóvenes; que vulneran en su vida diaria, muestran carencias para comprar comida todos los días, dificultades en el transportarse a sus planteles educativos, para cubrir sus gastos escolares, para realizar actividades recreativas e incluso dificultad para obtener atención médica. son condiciones de desigualdad en oportunidades bajo los espacios de bienestar económico y derechos sociales que va ligado al bienestar en el espacio territorial que se especificó en la primera hipótesis.

Adicionalmente, en los datos recabados sobre el acceso a bienes y recursos en los hogares de los jóvenes, para el 87.6% de los 544 jóvenes entrevistados indicaron contar con un nivel alto de acceso a recursos en sus hogares, es decir que cuentan con acceso completo a los recursos de: computadora, lavadora, refrigerador, televisión, internet y medio de transporte para llegar a sus planteles de enseñanza; sólo el 10.9% indicó carecer al acceso de 3 a 4 de los recursos indicados y solo el 1.5% indicó carecer con acceso de 5 a 6 de los recursos ya planteados, cifras que podrían parecer contradictorias, que sin embargo son recursos directos en el hogar pero no de uso absoluto entre los jóvenes, son recursos que se comparten entre los miembros de la familia.

Las desigualdades reflejan las fallas de una sociedad que mantiene la estratificación social entre la precariedad y el bienestar social, si bien, la educación podría ser un vehículo de

movilidad social, ante panoramas de inequidad social como podría ser el origen social, difícilmente la educación se distribuirá equitativamente.

Referencias

Alpízar, L.; Bernal, M. (2003) La construcción social de las juventudes. Última década, 11 (19), pp.105-123

Anton, A. (2013) Intervención en las X Jornadas de Pensamiento Crítico, Universidad de Carlos III, Leganés, Madrid

Arnaut, A.; Giorguli, S. (Coord.). (2010). Educación. Los grandes problemas de México, México, D.F. El Colegio de México. Volumen VII. Pp.271-337.

Bellei, C. (Coord.). (2013). Situación Educativa de América Latina y el Cribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015, Santiago, Chile, Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago)

Bendit, R.; Miranda, A. (2017) La gramática de la juventud: Un nuevo concepto en construcción). Última década, 25 (46), pág. 4-46. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-22362017000100004&script=sci_arttext

Bustamante, D.; Székely, M.; y Martinez, M. (2017) Decisiones sobre la educación media superior en México, en Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México, INEE (7), 73.

Carabaña, J., (2013) Crecimiento del bachillerato e igualdad desde los años ochenta, en El análisis de las desigualdades educativas: Distintas miradas sobre un fenómeno complejo, Revista de Sociología de la educación-Rase, Vol.6, núm. 1, pp. 6-31

Coneval (2010) Diario Oficial (Segunda Sección), Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza

Coneval/ UNICEF, (2014), Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2014

Corigliano, C. (2014) La Educación en México- El siglo XIX, segunda parte. Canal Once y KMZ producciones SA de CV. en: https://www.youtube.com/watch?v=Gf_07AVEepE

Durkheim, É. (s/f) Educación y sociología, Barcelona. Ediciones Península

Escobar-Pérez, J; y Cuervo-Martínez, Á (2008) Validez de contenido y juicio de expertos: una apropiación a su utilización, en Avances en Medición, (6), 27-36.

Galicia, A.; Balderrama, T.; y Edel, N. (2017) Validez de contenido por juicio de expertos: propuesta de una herramienta virtual, en Apertura, (9), pp. 42-53.

Gobierno de México, 2022, La inflación cerró 2019 en 2.83%, la segunda más baja desde que se tiene registro, Gaseta económico, en: https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/la-inflacion-cerro-2019-en-2-83-la-segunda-mas-baja-desde-que-se-tiene-registro

INEE. (2017). La educación obligatoria en México, informe 2017. México: INEE.

INEE. (2018). Educación media superior: Los desafíos. Revista de evaluación para docentes y directivos (Red), 3(09).

INEGI. (2016). Inventario Nacional de Viviendas. INV. Recuperado de Censo de Población y Vivienda 2010 website: https://www.inegi.org.mx/app/mapa/inv/

INEGI. (2020). Tasa de abandono escolar por Entidad federativa, Nivel educativo y Ciclo escolar -2018/2019. Baja California.

INEGI. (2020). Tasa neta de matriculación por Entidad federativa, Nivel educativo y ciclo escolar. México. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/pxwebv2/pxweb/es/Educacion/Educacion/Educacion_09.px/table/tableViewLayout2/

López, N. (2006) Desigualdades sociales y educativas en América Latina: algunas señales para repensar las políticas en la región, en Xavier Bonal (ed.), Globalización, educación y pobreza en América Latina ¿hacia una nueva agenda política?, Barcelona, Fundación CIDOB, pp. 143- 165.

Marx, K. (2003) El 18 Brumario de Luis Bonaparte, Madrid, Fundación Federico Engels, p.13.

Ministerio de Educación, Política Social y deporte (2008) Plan para la reducción del abandono escolar, Conferencia Sectorial de Educación, Gobierno de España

Navarro, A., (2011) Educación, pobreza y desigualdad en el bachillerato mexicano, Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública de la Cámara de Diputados, LX Legislatura, México.

ONU. (2018) Artículo 26: Derecho a la educación. Recuperado de https://news.un.org/es/story/2018/12/1447521

Ortiz, J. P. A. (2019). Subsecretaría de Educación Media Superior- Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior. Recuperado de http://sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/13005/1/images/L%C3%83%C2%ADneas%20de%20pol%C3%83%C2%ADtica%20p%C3%83%C2%BAblica_Diseno.pdf

Oviedo, H.; Campo-Arias, A., 2005, Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach, Revista Colombiana de Psiquiatría, vol. XXXIV, No. 4, Bogotá, Colombia

Periódico Oficial del Estado de Baja California (POEBC), Decreto de Creación al Colegio de Estudios Tecnológicos del Estado de Baja California, No.33, 14 de agosto de 1998.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (POEBC), Decreto de Creación al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Baja California, No.34, 13 de agosto de 1999.

Periódico Oficial del Estado de Baja California (POEBC), Decreto del ejecutivo del Estado-Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, 11 de junio de 1981

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2019). Informe de Desarrollo Humano 2019. Más allá de los ingresos, más allá de los promedios, más allá de hoy: Desigualdades en el desarrollo humano en el siglo XXI, New York, Recuperado de http://report.hdr.undp.org/

Ríos, Ángela., (2013) Perfiles de Riesgo Educativo y Trayectorias de los Jóvenes Durante la Educación Media Superior, en Scielo Uruguay, vol. 6, núm. 2, Montevideo.

Rodríguez, S. A. (2018) La persistencia de la desigualdad social en el nivel medio superior de educación en México. Perfiles Educativos, XI (161). IISUE-UNAM.

Saperas, C.; Farrés, N. (2012) Objetivos de Dakar: Acercándonos a la situación de la educación en Centroamérica, Barcelona, Educación Sin Fronteras.

Secretaría de Educación Pública [SEP], & Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior A.C. [COPEEMS]. (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México, D.F.

Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2017). Resumen Ejecutivo: Nuevo Modelo Educativo. Recuperado de https://docs.google.com/gview?url=https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240629/1.-_Resumen_Ejecutivo__1_.pdf

Secretaría de Gobernación. (2013). Diario oficial de la federación. Decreto por el que se reforma la Ley General de Educación. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301832&fecha=10/06/2013

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California. (2018). Estadísticas Delictivas: Bases de Datos de Incidencia Delictiva. Recuperado de https://www.seguridadbc.gob.mx/contenidos/estadisticas3.php

Secretaría del trabajo y previsión social (STPS); Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI). (2019) Salarios mínimos. en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/426395/2019_Salarios_Minimos.pdf

SEGOB. (2018, diciembre 28). DOF - Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5547481&fecha=28/12/2018

SEGOB. (2020) Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Secretaria de Bienestar. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&fecha=26/06/2020#gsc.tab=0

SEMS. (2012). Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción en la Educación Media Superior. México: SEP.

Silva, M. (2010) Desigualdad y exclusión social: de breve revisión a una síntesis proteórica, en RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, Universidade de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España, Vol.9 núm. 1, pp.111-136.

Solís, P. (2015). Desigualdad vertical y horizontal en las transiciones educativas en México. México: El Colegio de México.

Solís, P., Güémez, B.G., y Lorenzo, V.H. (2019), Por mi raza hablará la desigualdad: Efectos de las características étnicos-raciales en la desigualdad de oportunidades en México, México: OXFAM.

Solís, P.; Güémez, B.; Lorenzo, V., 2019, Por mi raza hablará la desigualdad, Efectos de las características étnico-raciales en la desigualdad de oportunidades en México, OXFAM México

Soriano, A. (2014) Diseño y validación de instrumentos de medición, en Diá-logos 14, pp 19-40

Subsecretaría de Educación Media Superior, Superior, Posgrado e Investigación. (2018). Fortalecimiento de los indicadores educativos en los planteles focalizados del Nivel Medio Superior. Recuperado de http://www.educacionbc.edu.mx/publicaciones/estadisticas/2018/

Székely, M. (2010). Avances y transformaciones en la educación media superior, en Educación. Los grandes problemas de México por Arnaut, A.; Giorguli, S. (Coord.). México, D.F. El Colegio de México. Volumen VII, pp.313-336.

Tapia, L; Valenti, G. (2016), Desigualdad educativa y desigualdad social en México. Nuevas evidencias desde las primarias generales en los estados, México, Perfiles Educativos, IISUE-UNAM. Vol. XXXVIII, núm.151

Torres, M.; Andrada, M. (2013) Herencia social y logros educativos en Argentina ¿Meritocracia o herencia social?, Revista Complutense de Educación, Vol. 24, núm. 2, pp. 421-442.

Trujillo Holguin, J.A. y Dino Morales, L.I. (coords). (2018). González, E.; Santillán E. (2018) La educación de jóvenes ante el rezago social en México como derecho humano, en Debate Legislativo y educación. El artículo tercero a cien años de la Constitución Política de 1917. Chihuahua, México: Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC.

UNESCO (2013), Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, CINE 2011. Instituto de Estadística de la UNESCO, Montreal, Canadá.

UNESCO (2013), Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015, OREALC/ UNESCO, Santiago, Chile.

UNESCO (2021) World Inequality Database on Education (WIDE). Recuperado de: https://www.education-inequalities.org/

UNESCO; GEM Report; y SCOPE (2021) Alcance del progreso en Educación. Recuperado de: https://www.education-progress.org/en

UNESCO;CEPAL; y PNUD (1981), Desarrollo y Educación en América Latina, Síntesis General, Volumen 3, Educación media superior, Proyecto Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe.

Villa, L. (2010). La educación media superior: su construcción social desde el México independiente hasta nuestros días, en Educación. Los grandes problemas de México por Arnaut, A.; Giorguli, S. (Coord.). México, D.F. El Colegio de México. Volumen VII, pp.271-312.

APÉNDICES

- Variables utilizadas del Instrumento aplicado a los jóvenes

Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Ciencias Humanas

El siguiente cuestionario tiene como propósito recabar información que ayude a identificar factores que ponen en riesgo la trayectoria académica de jóvenes que cursan Educación Media Superior. La participación es voluntaria y la información es anónima.

1. Nombre de la escuela: _____
2. Municipio: _____ 3. Turno: _____

Instrucciones

Lee detenidamente cada pregunta y selecciona las respuestas con las que te sientas más identificado (a).

II. Datos Personales.

4. Edad: _____
5. Sexo: a) Masculino b) Femenino

III. Origen Social

6. Estado donde naciste _____
7. Municipio donde naciste _____
8. Tiempo de vivir en Baja California _____
9. Lugar de origen del padre: _____
10. Lugar de origen de la madre: _____
11. Número de personas que viven en tú casa:

15. Tipo de trabajo que desempeña la persona proveedora en tú hogar:
a) Trabajador agrícola
b) Trabajo en la industria
c) Empleado (sector
d) Patrón o empleador
e) Negocio propio sin

16. Ingreso mensual promedio en tú hogar:
a) Menos de 2,500.
b) Entre $2,568 y $5,137
c) Entre $5,138 y$7,704
d) Entre $7,705 y $10,273
e) Entre $10,274 y $12,841
f) Más de 12,842
g) Desconozco

Elige la respuesta de acuerdo a tú situación.

En mi familia hay dinero suficiente para:	Si	No
17. Comprar comida todos los		
18. Comprar gasolina para el		
19. Pagar transporte público		
20. Cubrir gastos escolares		
21. Realizar actividades		
22. Recibir atención médica		

Bienes y servicios con los que

En mi casa cuento con:	Si	No
23. Computadora		
24. Lavadora		
25. Refrigerador		
26.Televisión		
27. Internet		
28.Automóvil		

Nivel de estudios	12. Padre	13. Madre
a) Ninguno		
b) Primaria		
c) Secundaria		
d) Preparatoria		
e) Carrera téc.		
f) Licenciatura		
g) Maestría		
h) Doctorado		
i) Desconocido		

14. Principal proveedor en tú hogar:
a)
b) Madre
c) Esposo (a)
d) Hermano (a)

- Instrumento de validación

Jueceo de expertos del Instrumento para medir "Riesgos socioeducativos en jóvenes que cursan Media Superior"

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que medirá conductas de riesgo en jóvenes que cursan Media Superior.
La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que las inferencias derivadas de su aplicación sean válidas y que los resultados obtenidos a partir de este sean utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa como a sus aplicaciones.
Éstos serán utilizados eficientemente; aportando tanto al área investigativa de la educación como a sus aplicaciones. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. FORMACIÓN ACADÉMICA _____

2. ÁREAS Y AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL _____ _____

3. CARGO ACTUAL _____
Objetivo de la prueba: Identificar los riesgos socioeducativos de la deserción escolar a los que se enfrentan los jóvenes de Educación Media Superior.
Objetivo del juicio de expertos: Evaluar la suficiencia, coherencia, relevancia y claridad de los reactivos que componen el instrumento de medición de riesgos socioeducativos en la deserción escolar de jóvenes de Educación Media Superior

Instrucciones: De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de ésta.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión. 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión pero no corresponden a la dimensión total. 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente. 4. Los ítems son suficientes.
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	1. El ítem no es claro. 2. El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la orientación de las mismas. 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos de los ítems. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo. 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA DEl ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio 2. Bajo nivel 3. Moderado nivel 4. Alto nivel	1. El ítem puede ser eliminado sin ser afectada la medición de las dimensiones 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.3. El ítem es relativamente importante.4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEM	OPCIONES	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	OBSERVACIONES
Características de los participantes		1.- Nombre del plantel						
		2.- Municipio						
		3.- Turno						
		4.- Grado						
		5.- Edad						
		6.- Sexo	Hombre / Mujer					
1.- Social	1.- Relación que mantiene en el origen social, de nacimiento y el origen de los padres; con las transiciones escolares del joven	7.- Estado del país donde nació						
		8.- Indica el tamaño de la localidad donde vives	a) Pueblo (menos de 2500 habitantes b) Ciudad chica (de 2501 a 50 mil habitantes) c) Ciudad grande (más de 50 mil habitantes)					
		9.- Indica el tamaño de la localidad donde naciste	a) Pueblo (menos de 2500 habitantes b) Ciudad chica (de 2501 a 50 mil habitantes) c) Ciudad grande (más de 50 mil habitantes)					
		10.-Indica el tamaño de la localidad del lugar de origen de tus padres	a) Pueblo (menos de 2500 habitantes b) Ciudad chica (de 2501 a 50 mil habitantes) c) Ciudad grande (más de 50 mil habitantes)					
2.- Familia	2.- Estructura familiar y relación con la herencia intergeneracional	11.- Número de personas que integran su hogar						
		12.- ¿De qué tipo de hogar formas parte?	a) Nuclear: formado por papá, mamá y los hijos; papá o mamá, cónyuge e hijos b) Ampliado: formado por un hogar nuclear más otros parientes c) Compuesto: formado por un hogar nuclear o ampliado más personas sin parentesco					

			d) Hogar no familiar: los integrantes no tienen parentesco					
		13.- Cuál es el último nivel escolar de tu padre o tutor, madre o tutora	a) sin escolarización b) primaria c) secundaria d) preparatoria e) Universidad y/o posgrado f) desconocido					
		14.- Señala quién es el principal proveedor en tú hogar	a)Papá o tutor b) Mamá o tutora c) Hermano(a) d) Tú e) otra persona					
3.- Económico	1.-Actividades que se realizan para la producción de bienes y servicios para tener acceso a los recursos	15.- Cuál es el puesto en el que se desempeña la persona proveedora en tú hogar	a) En el campo b) en maquiladora c) como administrativo d) tiene negocio propio e) otro ¿Cuál?					
		16.- Cuál es el ingreso promedio mensual en tu hogar	a) $1,650-$5,100 b) $5,200-$9,900 c) $10,000-$14,800 d) $14,900-$19,800 e) $19,900-$24,500 f) más de $24,600 g) desconozco					
		17.-En tu casa, ¿Cuentas con los siguientes servicios?	a)energía eléctrica Si / No b) agua potable c) drenaje d) línea telefónica e) conexión internet					
		18.-Marca los bienes con los que cuentas en tu casa	a) Televisión b) automóvil c) computadora d) celular Smartphone e) servicios de televisión de paga					
	2.- Inserción laboral temprana de los jóvenes, considerando que los incentivos laborales son mayores y mejores a corto plazo que los académicos	19.- Actualmente trabajas	Si / No					
		20.- Cuentas con prestaciones de ley (imss, aguinaldo, etc.)	Si / No					
4.- Cultura	1.- Prácticas juveniles relacionadas con el uso de tecnologías digitales	21.- ¿Cuántas horas al día destinadas al uso del internet o redes sociales?	a) menos de 2 horas b) de 2 a 4 horas c) de 4 a 6 horas d) más de 6 horas e) no utilizas					
	2.- Identificar relación entre los jóvenes que practican actividades deportivas y el aprendizaje socioeducativo	22.- Practicas algún deporte	Si / No					
		23.- ¿Cuál?						
		24.- ¿Qué tan frecuente realizas ejercicio a la semana?	a) de 2 a 3 veces b) 1 vez por semana c) diariamente d) de 4 a 5 veces e) no realizó					
	3.- Acceso de los jóvenes a la cultura como uno de los	25.- Indica los espacios comunitarios a los que	a) bibliotecas b) parques					

	derechos culturales fundamentales	has asistido en los últimos tres meses	c) museos d) centros comunitarios (ejem. casa de la cultura) e) centros deportivos					
	4.- Prácticas relacionadas con el consumo cultural y las actividades de lectura para el logro académico	26.- Indica los lugares o actividades que has realizado en últimos tres meses con fines de esparcimiento	a) cine b) librerías c) teatros d) tocar instrumentos musicales e) fotografía o artes plásticas f) danza g) conciertos					
		27.- Acuden cotidianamente a bibliotecas	Si / No					
		28.- ¿Qué tipo de bibliotecas frecuentas?	a) Pública b) escolar c) especializada					
		29.- En el último año has leído libros que no estén vinculados con la escuela	Si / No					
		30.- Cuántos libros has leído en el último año						
		31.- En qué modalidad less	a) físico (papel impreso) b) digital (en línea o PDF)					

- Libro de códigos

Variables de aplicación en instrumento Riesgo en EMS			
Variable	Codificación	Tipo	Escala de medición
1.-Plantel	1 Conalep Mexicali I 2.-Conalep Mexicali II 3.-Cecyte El Florido 4.-Cecyte Ensenada 5.-Cecyte Zona Rio 6.-Cecyte Villa del sol 7.- Cecyte Compuertas 8.- Cecyte Xochimilco 9.-Cecyte Misiones 10.- Cecyte Las águilas 11.-Cetis 18 12.-Cetis 74 13.-Cetis 75 14.-Cetis 140 15.- Cetis 155 16.-Cobach José Vasconcelos 17.-Cobach Miguel Hidalgo 18.- Cobach Mtro. Rubén Vizcaíno 19.- Cobach Ensenada 20.-Cobach La Mesa 21.-Cobach Mexicali 22.-Cobach Primer Ayuntamiento 23.-Cobach Rosarito 24.- Cet Mar 11	Cuantitativa	Escala
2.-Municipio	1.-Mexicali 2.- Tijuana 3.- Ensenada 4.- Rosarito 5.- San Quintín		Nominal
3.-Turno	1.-Matutino 2.- Vespertino		Nominal
4.-Edad	Abierta		Escala
5.-Sexo	1.- Masculino 2.-Vespertino		Nominal
6.-Estado donde naciste	1.- Aguascalientes 2.-Baja California 3.- Baja California Sur 4.-Campeche 5.-Chiapas 6.-Chihuahua 7.-Ciudad de México 8.-Coahuila 9.-Colima 10.-Durango 11.-Guanajuato 12.-Guerrero 13.-Hidalgo 14.-Guadalajara 15.-México 16.-Michoacán 17.-Morelos 18.-Nayarit 19.-Nuevo León 20.-Oaxaca 21.- Puebla 22.-Querétaro 23.-Querétaro		Nominal

	24.-San Luis Potosí 25.-Sinaloa 26.-Sonora 27.-Tabasco 28.-Tamaulipas 29.-Tlaxcala 30.-Veracruz 31.-Yucatán 32.-Zacatecas 33.-Estados Unidos		
7.-Municipio donde naciste	Abierta		Nominal
8.-Tiempo de vivir en Baja California	Abierta numérica		Escala
9.-Lugar de Origen del padre	Abierta		Nominal
10.-Lugar de Origen de la madre	Abierta		Nominal
11.-Número de personas que viven en tu casa	Abierta numérica		Escala
12.-Nivel de estudios de tú padre	1.-Sin escolarización 2.-Primaria 3.-Secundaria 4.-preparatoria 5.-Carrera técnica 6.-Licenciatura 7.-Maestría 8.-Doctorado 9.- Desconozco		Nominal
13.-Nivel de estudios de tú madre	1.-Sin escolarización 2.-Primaria 3.-Secundaria 4.-preparatoria 5.-Carrera técnica 6.-Licenciatura 7.-Maestría 8.-Doctorado 9.- Desconozco		Nominal
14.-Principal proveedor en tú hogar	1.-Padre 2.-Madre 3.-Esposo (a) 4.-Hermano (a) 5.- Yo 6.- Otra persona		Nominal
14.-a) ¿Principal proveedor en tú hogar? ¿Quién?	Abierta		Nominal
15.-Tipo de trabajo que desempeña la persona proveedora en tú hogar	1.- Trabajador agrícola 2.-Trabajo en industria manufacturera 3.-Empleado (sector público o privado) 4.-Patron o empleador (con personas a cargo) 5.-Trabajador independiente (negocio propio sin personas a su cargo)		Nominal
16.-Ingreso mensual promedio en tú hogar	1.- menos de $2,500 2.-entre $2,568 y $5,137 3.-entre $5,138 y $7,704 4.-entre $7,705 y $10,273 5.- entre $10,274 y $12,841 6.- más de $12,842 7.-Desconocido		Escala
17.-En mi familia hay dinero suficiente para: Comprar comida todos los días	0.-No 1.-Si	No y la categoría “a veces” será código "0"	Nominal
18.-En mi familia hay dinero suficiente para: Comprar gasolina para el auto	0.-No 1.-Si	No y la categoría “a veces” será código "0"	Nominal

19.-En mi familia hay dinero suficiente para: Pagar transporte público	0.-No 1.-Si	No y la categoría “a veces” será código "0"	Nominal
20.-En mi familia hay dinero suficiente para: Cubrir gastos escolares	0.-No 1.-Si	No y la categoría “a veces” será código "0"	Nominal
21.-En mi familia hay dinero suficiente para: Realizar actividades recreativas	0.-No 1.-Si	No y la categoría “a veces” será código "0"	Nominal
22.- En mi familia hay dinero suficiente para: Recibir atención médica	0.-No 1.-Si	No y la categoría “a veces” será código "0"	Nominal
23.-Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa: Computadora	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
24.-Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa: Lavadora	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
25.-Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa: Refrigerador	0.-No 1.-Sí	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
26.-Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa: Televisión	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
27.-Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa: Internet	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
28.-Selecciona los bienes y servicios con los que cuentas en casa: Automóvil	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no	Nominal

		marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	
29.- ¿Realizas alguna actividad para obtener ingresos económicos?	1.- Si 2.-No	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
30.- ¿Qué tipo de actividad?	Abierta numérica		Nominal
31.- ¿Cuál es tú ingreso mensual aproximado?	1.- menos de $2,567 2.- Entre $2,568 y $5,138 3.-Más de $5,139		Escala
32.- ¿En qué gastas tus ingresos?	Abierta		Nominal
33.- Recibes prestaciones de ley u otros incentivos (IMSS, INFONAVIT, utilidades, etc.)	1.- Si 2.-No		Escala
34.- Cuántas horas al día destinadas al uso del internet o redes sociales	1.- Entre 2 y 4 horas 2.- entre 4 y 6 horas 3.- más de 6 horas 4.- no utilizo		Nominal
35.- Practicas algún deporte	1.- Si 2.-No		Nominal
36.- ¿Cuál?	Abierta		Nominal
37.- Indica los lugares a los que has asistido en los últimos 3 meses: Bibliotecas	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
38.-Indica los lugares a los que has asistido en los últimos 3 meses: Parques	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
39.-Indica los lugares a los que has asistido en los últimos 3 meses: Museos	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
40.-Indica los lugares a los que has asistido en los últimos 3 meses: Centros comunitarios (casa de la cultura)	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
41.-Indica los lugares a los que has asistido en los	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar	Nominal

últimos 3 meses: Centros deportivos		los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	
42.-Indica los lugares a los que has asistido en los últimos 3 meses: Cine	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
43.-Indica los lugares a los que has asistido en los últimos 3 meses: Librerías	0.-No 1.-Sí	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
44.- Indica actividades que has realizado en los últimos 3 meses con fines de esparcimiento: Lectura	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
45.-Indica actividades que has realizado en los últimos 3 meses con fines de esparcimiento: Escuchar música	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
46.-Indica actividades que has realizado en los últimos 3 meses con fines de esparcimiento: Conciertos	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
47.-Indica actividades que has realizado en los últimos 3 meses con fines de esparcimiento: Artes Plásticas	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal
48.-Indica actividades que has realizado en los últimos 3 meses con fines de esparcimiento: Danza	0.-No 1.-Si	Si marca solo positivos tomar los no marcados como negativos (o viceversa, según sea el caso)	Nominal

49.- En el último año has leído libros que no estén vinculados con la escuela	1.- Si 2.-No		Nominal
50.-Cuántos libros has leído en el último año	Abierta numérica		Escala
51.-En qué modalidad lees con mayor frecuencia	1.- Físico 2.-Digital 3.- En los dos		Nominal
52.-Con qué frecuencia dialogas con tus padres	1.- Siempre 2.-Casi siempre 3.- A veces 4.- Casi nunca 5.- Nunca		Ordinal
53.-a) Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico 4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		Nominal
53.-b)Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico 4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		Nominal
53.-c) Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico 4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		Ordinal
53.-d) Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico 4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		Nominal
53.-e) Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico 4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		Nominal
53.-f) Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico 4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		Nominal
53.-g) Sobre qué temas dialogas con tus padres	1.- Sobre mi desempeño escolar 2.- Sobre las relaciones con mis compañeros 3.- Sobre mi futuro académico		Nominal

	4.- Sobre el cuidado de la salud 5.- Sobre mis sentimientos 6.-sobre temas familiares 7.- otros		
53.- ¿Cuáles?	Abierta		Nominal
54.- Recibes algún tipo de beca	0.-No 1.-Si		Nominal
55.- Menciona cuál	Abierta		Nominal
56.- Motivo por el que no reciben beca	1.- No necesito beca 2.- Es difícil acceder a ellas 3.- No cumplo con los requisitos 4.- Me da pena pedir apoyo económico 5.- otro		Nominal
56.-a) ¿Motivo por el que no reciben beca: Cuál?	Abierta		Nominal
57.- ¿Asistes a sesiones de tutoría?	0.-No 1.-Si		Nominal
58.- Asistes a las sesiones de orientación educativa	0.-No 1.-Si		Nominal
59.- Has reprobado materias en tú trayectoria en la Educación Media Superior	1.- Sí 2.-No		Nominal
60.- Cuántas	Abierta numérica		Escala
60.-Cuáles	Abierta		Nominal
61.- Has interrumpido tus estudios	0.-No 1.-Si		Nominal
62.- ¿Por qué?	Abierta		Nominal
63.- ¿Has pensado en suspender tus estudios?	0.-No 1.-Si		Nominal
64.- ¿Por qué?	Abierta		Nominal
65.-Después de concluir la Educación Media Superior tú prefieres:	1.- Estudiar la Universidad 2.- Conseguir un empleo 3.- Tomar un descanso 4.-otra		Nominal
65.-a) Cuál	Abierta		Nominal
66.- Mi motivación para seguir estudiando es:	Abierta		Nominal

- Oficios de ingreso al plantel

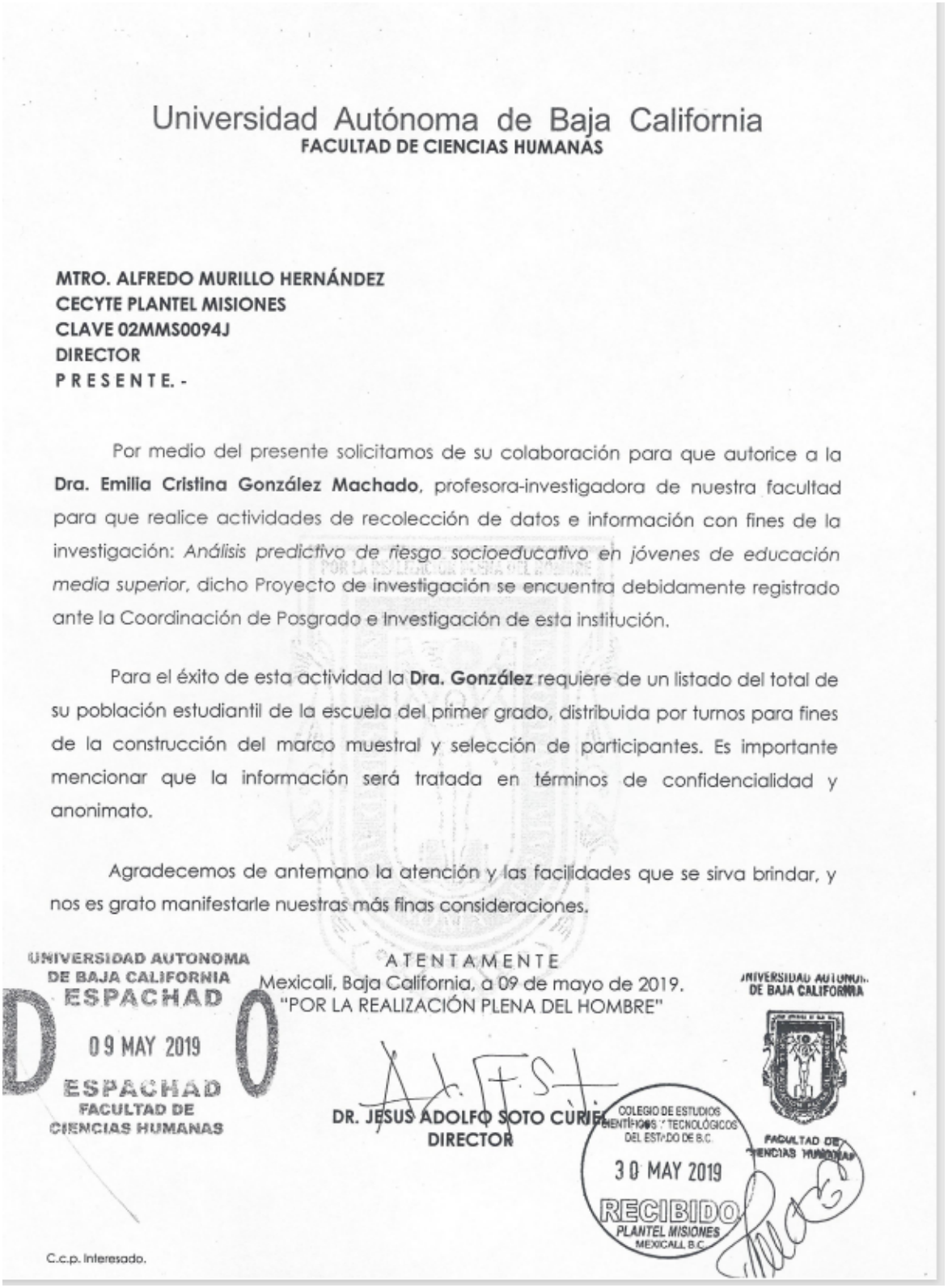

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

MTRO. ALFREDO MURILLO HERNÁNDEZ
CECYTE PLANTEL MISIONES
CLAVE 02MMS0094J
DIRECTOR
P R E S E N T E. -

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA ESPACHAD 09 MAY 2019 ESPACHAD FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE B.C. 30 MAY 2019 RECIBIDO PLANTEL MISIONES MEXICALI, B.C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

C.c.p. Interesado.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

MTRA. MARIA DOLORES BALDERAS LANDEROS
CONALEP PLANTEL MEXICALI I
CLAVE 02MMS0032X
DIRECTORA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
09 MAY 2019
DESPACHADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Colegio de Educación Profesional del Estado de Baja California

conalep
Plantel Conalep Mexicali I
Jefatura de Formación

C.c.p. Interesado.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

MTRA. LINA RODRÍGUEZ ESCARPITA
CECYTE PLANTEL COMPUERTAS
CLAVE 02MMS0093K
DIRECTORA
P R E S E N T E. -

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
09 MAY 2019
DESPACHADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

S.E.P.
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PLANTEL COMPUERTAS
CLAVE: 02ETC0007P

C.c.p. Interesado.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

M.C. HILDA COVARRUBIAS VÁZQUEZ
CETIS No. 18
CLAVE 02MMS008X
DIRECTORA
P R E S E N T E. -

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHAD
09 MAY 2019
DESPACHAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

RECIBIDO
29 MAY 2019
SUBDIRECCIÓN
C.E.T.I.S. 18
02DCT0018E

C.c.p. Interesado.

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE B.C.
RECIBIDO
28 MAYO 2019
PLANTEL XOCHIMILCO

MTRO. ALEJANDRO MUNGARRO JACINTO
CECYTE PLANTEL XOCHIMILCO
CLAVE 02MMS0088Z
DIRECTOR
P R E S E N T E. -

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
09 MAY 2019
DESPACHADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

C.c.p. Interesado.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LIC. MARIA TERESA BANDA BAÑUELOS
CBTIS No. 140
CLAVE 02MMS0017E
DIRECTORA
P R E S E N T E. -

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHAD
09 MAY 2019
DESPACHAD
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

S.E.P. S.E.M.S.
RECIBIDO
29 MAY 2019
RECIBIDO
ANA CASILLAS
4:10 PM

C.c.p. Interesado.

CENTRO DE BACHILLERATO TECNOLOGICO
Industrial y de Servicios No. 140

Universidad Autónoma de Baja California
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

MTRO. JUAN ANDRÉS VARGAS RODRIGUEZ
COBACH PLANTEL JOSÉ VASCONCELOS
CLAVE 02MMS0056G
DIRECTOR
P R E S E N T E. -

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela del primer grado, distribuida por turnos para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
09 MAY 2019
DESPACHADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE BAJA CFA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RECIBIDO
29 MAY 2019
RECIBIDO
PLANTEL MTRO. JOSÉ VASCONCELOS CALDERON
CLAVE: CCT-SEP-02ECB0031I

C.c.p. Interesado.

Universidad Autónoma de Baja California

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

LIC. JOSÉ LUIS CECEÑA GUERRERO
CONALEP PLANTEL MEXICALI II
CLAVE 02MMS0036T
DIRECTOR
PRESENTE. -

PLANTEL MEXICALI II
RECIBIDO
30 MAY 2019
12:33 P.M.
RECIBIDO
CONALEP, B.C.

Por medio del presente solicitamos de su colaboración para que autorice a la **Dra. Emilia Cristina González Machado**, profesora-investigadora de nuestra facultad para que realice actividades de recolección de datos e información con fines de la investigación: *Análisis predictivo de riesgo socioeducativo en jóvenes de educación media superior*, dicho Proyecto de investigación se encuentra debidamente registrado ante la Coordinación de Posgrado e Investigación de esta institución.

Para el éxito de esta actividad la **Dra. González** requiere de un listado del total de su población estudiantil de la escuela distribuida por grupos y grados, para fines de la construcción del marco muestral y selección de participantes. Es importante mencionar que la información será tratada en términos de confidencialidad y anonimato.

Agradecemos de antemano la atención y las facilidades que se sirva brindar, y nos es grato manifestarle nuestras más finas consideraciones.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
DESPACHADO
09 MAY 2019
DESPACHADO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ATENTAMENTE
Mexicali, Baja California, a 09 de mayo de 2019.
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

DR. JESUS ADOLFO SOTO CURIEL
DIRECTOR

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BAJA CALIFORNIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

C.c.p. Interesado.